



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

AGRESIÓN EN HOMICIDAS Y SECUESTRADORES

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A

ZÁRRAGA MONTIEL DANIEL

DIRECTORA DE TESIS: DRA. AMADA AMPUDIA RUEDA

ASESORA: MTRA. GUADALUPE SANTAELLA HIDALGO



MÉXICO D.F., OCTUBRE 2008.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Este trabajo de investigación se realizó gracias al apoyo del Proyecto de investigación: Modelo de evaluación y diagnóstico de la Personalidad del delincuente mexicano: un estudio transversal.

**Responsable del proyecto: Dra. Amada Ampudia Rueda
Facultad de Psicología**

Universidad Nacional Autónoma de México

Agradecimientos:

A mis padres, por su esfuerzo y cariño

A mis hermanas Rocío, Araceli y Patricia

A mi hermano Benjamín

A Amada Ampudia por su entusiasmo y orientación

A todas las personas que contribuyeron a este trabajo

A la Universidad Nacional Autónoma de México

A todas las personas que intervinieron en mi educación

**A todas las personas que han luchado y luchan para que todos
tengamos educación**

ÍNDICE

Introducción

Resumen

Antecedentes

CAPÍTULO I PERSONALIDAD

1.1.	Conceptos de las teorías más representativas	1
1.2.	Personalidad del delincuente	11
1.3.	Antropología criminológica	11
1.4.	Biología criminológica	13
1.5.	Psicología criminológica	14
1.6.	Sociología criminológica	16
1.7.	Procesos psicológicos	18

CAPÍTULO II AGRESIÓN

2.1.	<i>Teorías de la Agresión</i>	26
2.2.	Agresividad, agresión y violencia	33
2.3.	Agresión y violencia en el delincuente	38

CAPÍTULO III HOMICIDIO

3.1	Homicidio	31
3.2.	Contexto multidisciplinario	42
3.3.	Personalidad del homicida	47

CAPÍTULO IV SECUESTRO

4.1.	Secuestro	53
4.2.	Clasificación	54
4.3.	Jerarquías en una banda de secuestradores	55
4.4.	Personalidad del secuestrador	57

CAPÍTULO V METODOLOGÍA

5.1.	Justificación y planteamiento del problema	60
5.2.	Objetivo general	62
	Objetivos específicos	62
5.3.	Hipótesis conceptual	62
	Hipótesis específicas	62
5.4.	Variables	62
	Definición de variables	63
5.5.	Método	
	Muestra	63
	Sujetos	63
	Tipo de estudio	63
	Diseño de investigación	64
	Instrumentos	64
5.6.	Procedimiento	67

5.7.	Análisis estadístico	68
CAPÍTULO VI ANÁLISIS DE RESULTADOS		
6.1.	Descripción de las muestras	69
6.2.	Prueba estadística T de Student	71
CAPÍTULO VII DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES		
7.1.	Discusión	74
7.2.	Conclusiones	84
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		90

Resumen: Uno de los principales problemas sociales en México es la delincuencia ya que repercute de forma importante en diversos sectores de la vida nacional (salud, económico, político, etc.). Existen teorías que demuestran el origen de la conducta delictiva, mismas que se han enfocado en la personalidad de quienes la realizan. Diversos autores han analizado esta área del ser humano (Donnellan, Trzesniewski, Robins, Moffitt y Caspi, 2005; Palermo, 2004; Rodríguez, 2003; Ampudia y Tovar, 2002; Dahlberg y Potter 2001; De Lisi, 2001; y Toch, 1992). A su vez, uno de los principales inventarios de auto reporte de la personalidad que se ha utilizado para este tipo de problemas, ha sido el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2). De ahí que, el objetivo fue investigar qué rasgos de personalidad ligados a la agresión están presentes en homicidas y secuestradores de la Penitenciaría del D. F. Se empleó un muestreo no probabilístico, por cuota, la muestra se formó de 214 personas de la Penitenciaría del Distrito Federal que cometieron el delito de homicidio o secuestro (Fernández, Hernández y Baptista, 2000), a quienes se aplicó en forma individual la versión al español del MMPI-2, con el objetivo de evaluar las características de personalidad vinculadas a la agresión. Los resultados indican que las hipótesis planteadas no se rechazan dado que los homicidas y los secuestradores tienen diferencias estadísticamente significativas en la elevación de las escalas clínicas: 4, 6, 8 y 9. Lo cual indica que el primer grupo de delincuentes se caracteriza por tener actos infantiles, manipulan, convenencieros, con una calidez casi nula, superficialidad, resentimiento, inestabilidad e impaciencia, manifiestas en conductas. En cambio los secuestradores, son reservados, responden defensivamente al iniciar relaciones y son sensibles al rechazo. Por otra parte, se hallaron diferencias en las elevaciones de las escalas MIE de los secuestradores, DEP, CIN y PAS en homicidas. También en las escalas suplementarias las elevaciones por debajo de la media teórica en Fyo y GM en los grupos de homicidas y secuestradores; lo mismo en Do, Rs y GF; pero en MAC-A se obtuvieron valores superiores a la media teórica. Y diferencias en GF de los secuestradores; y A de homicidas. Los anteriores datos, tienen la finalidad de aportar evidencia empírica que fundamente la posibilidad de formular programas de prevención y tratamiento del problema de la delincuencia en México, así como el empleo de Instrumentos que sean confiables en la evaluación de esta población.

Palabras Clave: Agresión, Delincuencia, Homicidio, MMPI-2, Secuestro y Violencia.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se estudian las características de la personalidad relacionadas con la agresión en delincuentes que cometieron el delito de homicidio y secuestro, problemáticas que han aumentando y permeando en todas las capas de la sociedad.

En este estudio se reportan los pasos que se requieren para realizarlo y que corresponden a los antecedentes de investigación, se describen algunos aspectos de la personalidad, la agresión, el homicidio, el secuestro, así mismo, la metodología y las conclusiones de la investigación.

Antes de iniciar una tarea científica, es importante analizar los trabajos realizados por otros investigadores a fin de no reproducir en vano un problema ya explicado, o también considerar los efectos que pudiesen contemplarse para fortalecer o debilitar un punto de vista particular de investigación. Por lo anterior, en los antecedentes se revisan diversos estudios realizados, integrando reportes de investigaciones científicas internacionales y nacionales respecto a personas que han delinquido con homicidios y secuestros, donde se resaltan los aspectos de su personalidad.

A su vez, en el análisis de la conducta delictiva es importante resaltar aquellos aspectos presentes a través del tiempo en el sujeto, aquellos que comparte con la mayoría de la gente y los que le diferencian. Por esto, el capítulo uno presenta una revisión general de los enfoques teóricos surgidos a través del tiempo en materia personalidad, la perspectiva criminológica, las teorías de la delincuencia y los procesos psicológicos, con el fin de contextualizar el problema estudiado.

Sin embargo para los propósitos de este estudio no es suficiente atenerse a puntos de vista que existen sobre un determinado problema, por eso, en el capítulo dos, se explican algunos de los fenómenos vinculados a lo que se llama "agresión" por ejemplo: su manifestación en el individuo, los contextos en los que se expresa y las situaciones que rebasan al individuo en su entorno como pueden ser lo social, político y cultural.

El término delincuente es algo muy general que en determinados contextos puede ser ambiguo, de ahí que en este trabajo se consideró importante explicar el comportamiento para de aquellas personas que han privado de la vida a otro(s). El capítulo tres hace referencia al homicidio desde diversos planteamientos como son los multidisciplinarios, entre los que destacan los respectivos a las ciencias medicas, legales y psicológicas. También se consideran elementos de la personalidad homicida y las tipologías del mismo.

También para diferenciar entre un tipo de delincuente de otro, se hace referencia al delito del secuestro en el capítulo cuatro, donde se explican algunas características particulares del secuestrador, como son su concepto legal, su modo de operar, la forma de organizarse con otros delincuentes, sus reacciones ante situaciones frente a la víctima o ante la policía, así como los contextos en que se pudiera estar frente a un delincuente como este.

Por otra parte, para que la comunidad científica pueda replicar algún estudio que sea de su interés, imperativo es el informarle a través de la investigación realizada los pasos que se realizaron para llegar a un resultado particular, esto es: ¿Cuál fue la meta?, ¿de qué tipo de estudio se trata?, ¿qué se estudió?, ¿en quien repercute el estudio?, y ¿Cuáles fueron las herramientas de trabajo?, por mencionar algunas de las preguntas que se hace quien revisa una investigación. Por lo anterior, el capítulo cinco, hace referencia a los procedimientos metodológicos utilizados para el estudio de la agresión en homicidas y secuestradores. Así mismo en el capítulo seis se reportan los datos estadísticos realizados para este estudio.

Finalmente en el capítulo siete, se discuten y concluyen los hallazgos a partir de resultados obtenidos en el estudio.

La sección de Discusión se refiere a la contestación de las hipótesis planteadas en el estudio tomando como punto de partida los datos estadísticos que arrojó la calificación del MMPI-2 y a la vez el sustento de su aceptación o rechazo por medio de los reportes de investigación y enfoques teóricos. Por otra parte, la presentación del perfil obtenido en puntajes T de las escalas más representativas de los grupos estudiados.

En la sección de Conclusiones, se plantean los aspectos del área del conocimiento en los que tendrá impacto el estudio, cómo puede beneficiar en el campo de aplicación, las dificultades que se presentaron al realizarse el estudio y las sugerencias.

ANTECEDENTES

El aumento de la violencia a escala nacional y mundial ha llamado la atención del público en general, el cual ha llevado a explicar desde el punto de vista teórico su naturaleza y causas de la agresión. En este sentido, para los propósitos de este trabajo, es necesario analizar el fenómeno de la agresión y la violencia, para así poder comprender su manifestación en personas que han delinquido con actos como el homicidio y el secuestro.

Algunas investigaciones que han estudiado la delincuencia y su relación con actos violentos desde un punto de vista biológico, por ejemplo Coccaro y McNamee, (1998) quienes examinaron pruebas de gemelos y estudios de adopción para un componente genético con relación al comportamiento delictivo. Los resultados muestran el desempeño de mediadores de neurotransmisores, como serotonina, noradrenalina, y dopamina, mediadores metabólicos y hormonales, como glucosa, testosterona, y colesterol en el crimen y la agresión. Con base a lo anterior, los resultados de estudios biológicos han sido presentados en juicios como parte de una declaración criminal de defensa de no culpabilidad por enajenación mental, de sujetos acusados de homicidio.

Haller, Kemmler, Kocsis, Maetzler, Prunlechner y Hinterhuber, (2001) refieren de acuerdo a estudios epidemiológicos, que existe una relación entre la esquizofrenia y la violencia. Ellos analizaron el grado de compromiso de instituciones psiquiátricas con respecto a la delincuencia en general, la violencia y el homicidio entre esquizofrénicos. Los resultados demostraron que el cuidado de los delincuentes esquizofrénicos era insuficiente, por lo tanto, el riesgo de la delincuencia y el comportamiento violento era mucho más alto en los esquizofrénicos que en la población general, ya que estos enfermos se caracterizaban por consumo agudo y/ o crónico de alcohol y drogadicción.

Dahlberg y Potter, (2001) señalan que hay diversos caminos que conducen a la delincuencia y la violencia, y que para que un joven delinca, depende de un contexto, factores biológicos, psicosociales, ambientales, agresión y otras influencias en la infancia temprana, los cuales en conjunto, pronostican el comportamiento agresivo y antisocial en la edad adulta.

Friedman, Terras y Glassman, (2003) analizan la relación entre el consumo de marihuana y el comportamiento violento en personas con comportamiento delincuente y no delincuente. Los autores encuentran que la marihuana desinhibe la conducta conduciendo a actos violentos (por ejemplo intentos de homicidio) de forma más evidente que otras drogas como la cocaína, las anfetaminas y los tranquilizantes.

Donnellan, Trzesniewski, Robins, Moffitt y Caspi, (2005) analizaron la relación entre la autoestima de personas de dos países y la exteriorización de los problemas como son: la agresión, el comportamiento antisocial y la delincuencia.

Ellos compararon auto reportes de profesores, padres y estudiantes universitarios adolescentes de Estados Unidos y Nueva Zelanda. Los resultados indican una fuerte relación entre la baja autoestima y la exteriorización de los problemas, también que el efecto de la autoestima sobre la agresión es independiente del narcisismo y que las personas narcisistas son agresivas.

Tuvblad, Eley y Lichtenstein, (2005), estudian el comportamiento antisocial agresivo y el no agresivo de 1226 pares de gemelos niños y niñas adolescentes para determinar si el comportamiento antisocial agresivo y no agresivo está influenciado por factores hereditarios o por el ambiente en que se vive. Se aplican las escalas generales-parentales de agresión y delincuencia del CBCL a niños entre ocho y nueve años de edad, igualmente a adolescentes de 16 y 17 años para medir la conducta delictiva. Los resultados indican que hay una correlación del comportamiento delincuente y la delincuencia con los factores hereditarios en las mujeres, en cambio, el comportamiento delincuente y la delincuencia están asociados con influencias ambientales en los hombres. Por lo cual se concluye que hay diferencias en el desarrollo del comportamiento antisocial agresivo entre hombres y mujeres.

Algunos estudios hacen referencia a que la conducta agresiva tiene diversos orígenes y consecuencias múltiples, pero una de sus formas de expresión más peligrosas y dolorosas es cuando una persona la realiza a través del homicidio, por ejemplo Yamagami, (2001) reporta tres casos en los que están presentes actos de intimidación y la conducta violenta. El primero es el de un hombre de 22 años de edad que apuñaló a una persona que se estaba quedando en la misma habitación psiquiátrica con él. El segundo, de un hombre de 40 años que padecía ideas en las que se repetía que podría matar a alguien y tratar de suicidarse. Y el tercero, un joven de 19 años intimidado por sus compañeros de clase de secundaria quienes por seis meses le quitaron su dinero.

Por su parte, Redding (2002) revisa los enfoques sobre el trauma y la violencia en niños y realiza entrevistas con menores que cometieron asesinatos para rehabilitarlos y encontró que pone a los niños violentos, la negligencia de los padres, el abuso, la disfunción familiar y la exposición a la violencia; por lo cual propone un ambiente tranquilo para ellos.

Santtila, Haekkaenen, Canter y Elfgren, (2003) en otro tipo de estudio, hacen una distinción teórica entre agresión instrumental y expresiva, donde analizaron los homicidios, las características del delincuente y su asociación con acciones en la escena del crimen en una muestra de sujetos filandeses. Las acciones de la escena del crimen fueron relacionadas con las acciones de la post-ofensa y evalúan mediante una entrevista el comportamiento de los criminales, con temas expresivos que eran asociados a una menor oposición, así como una mayor probabilidad de entregarse y confesar por parte de los delincuentes.

Palermo (2004) indica que aunque las estadísticas sugieren el hecho de que la frecuencia de la discriminación ha disminuido progresivamente en los Estados

Unidos, la tasa de homicidios sigue siendo alta. Ya que al consultar brevemente algunas teorías de la agresividad humana, y revisar las influencias sociales sobre la agresión, argumenta que el homicidio bajaría si las frustraciones sociales fueran atendidas. El autor concluye señalando que la frecuencia del homicidio refleja no sólo la calidad del agresor sino también el estado socioeconómico de la sociedad en general.

Lester y Kryszynska, (2004) basados en un estudio en los 16 condados polacos indicaron que el número de desempleados, las tasas de divorcios, y la migración entre condados, eran correlatos poderosos de homicidio y suicidio. Además, lo niveles de homicidio fueron pronosticados por medio de una integración de datos como el matrimonio y las tasas de natalidad.

Persinger (2004), basándose en el análisis de cuarenta y un temas probados y correlacionados con la actividad geomagnética, reporta que la consistencia de los resultados sugiere que un proceso neurofisiológico común genera alteración del placer con la cual se correlacionan múltiples comportamientos, tales como agresión, homicidio, accidentes de tránsito, ataques epilépticos, y accidentes de trabajo. Por lo tanto al parecer diversos comportamientos se correlacionan con actividad geomagnética porque se asocian con un proceso neurofisiológico central que puede ser sensible a los aumentos en actividad mencionada.

Pero no solamente la agresión se vincula al homicidio, si no también se presenta de diversas formas en delitos como el secuestro, así que, para algunos autores las motivaciones del secuestrador y su relación hacia la víctima, son el deseo de la custodia infantil, el deseo maternal, las relaciones sexuales, la retribución, los beneficios, y el deseo de matar en el secuestro de niños (Erikson y Friendship, 2001; y Boudreaux, Lord y Etter, 2000).

Por su parte, De Lisi (2001) plantea que es poca la investigación sobre la carrera delictiva con respecto al homicidio, la violación, y el secuestro los cuales son considerados crímenes sumamente serios. En su estudio valora a 500 delincuentes reincidentes con edades entre los 18 y 74 años, que acumularon al menos 30 notas en sus historias de arresto. Los resultados indican que los asesinos, violadores, y secuestradores sumaron arrestos de índice más violentos, acumularon más condenas de crimen y penas en prisión, los cuales delinquen por un tiempo más largo que otros reincidentes crónicos.

En otro tipo de secuestros con agresión, Saucedo, Blanco y De la Corte, (2003) analizan los argumentos y las creencias divulgadas por un periódico con vínculos a un grupo terrorista, que intentó legitimar el rapto y el homicidio de una víctima inocente. La protesta generalizada y extendida en contra de este acto de brutalidad, llevó a que tal periódico creara una versión de los hechos que intentaron reducir su impacto emotivo y mantener una idea segura del grupo agresivo. Los métodos usados incluían: la atribución de las responsabilidades para

el enemigo, la despersonalización de la víctima, y una evaluación asimétrica del sufrimiento.

Herve, Mitchell, Cooper, Spidel, y Hare, (2004) estudiaron las características de la víctima y el delito, y la incidencia de psicopatía en delincuentes que perpetraron secuestros. Los sujetos fueron 130 delincuentes de los cuales 15 habían cometido secuestros. Los resultados mostraron que estos delincuentes se caracterizaron por ser menores de 30 años, falta de la formación académica, abuso de drogas, historias psiquiátricas, y violencia previa. La mayoría de los delitos tenían conducta sexual inapropiada y complicada, más el uso de armas. La mayoría de las personas afectadas por los delincuentes fueron mujeres perpetradas de forma decisiva, con una duración breve, y resultó en la muerte de la víctima.

Por su parte, Stein (2004) presenta un análisis de las confesiones de dos hombres que raptaron, violaron, mataron, y mutilaron a una mujer. Luego de negar inicialmente su participación, ambos dieron sus versiones del crimen, aunque, lo que narraron para la policía es dramáticamente diferente. En las historias con respecto a los antecedentes del homicidio sexual se encuentran sobre dependencia a las fantasías sexuales, agresivas y mínimas interacciones. Este análisis indica que el poder de las formaciones desviadas, las relaciones de objeto preedípicas, y la dependencia subsiguiente sobre defensas de disociativas (incluyendo las fantasías cuasialucinatorias), son las que determinan quién va a cruzar la línea de la fantasía la acción.

Biro, Vuckovic y Djuric, (1992) estudiaron a 93 homicidas de una prisión de Yugoslavia, los sujetos fueron examinados mediante una entrevista y se les aplicaron diversas pruebas entre las que estaban el MMPI, una escala de respuestas ante situaciones agresivas y otra que mide el juicio moral. El análisis de los perfiles obtenidos con el MMPI arrojó cuatro grupos: psicóticos (5 ss), hipersensitivos- agresivos (46 ss), psicopáticos (16 ss) y normales (26 ss). Los primeros manifestaban síntomas de enajenación, como alucinaciones, delusiones etc. Los segundos con una elevación importante en la escala Paranoia (Pa), intolerantes a la frustración, introvertidos y con propensión a las reacciones de violencia, con graves problemas de relación interpersonal mostrándose egocéntricos y rígidos. Los psicopáticos mostraron irresponsabilidad, egocentrismo, rechazo de normas morales y sociales. Dentro de la categoría de homicidas normales fue posible diferenciar un subtipo de personas sobrecontroladas en la terminología de Megargee. Los autores concluyeron que las manifestaciones agresivas juegan un papel significativo en los casos de psicopata e hipersensitivo, ya que en ambos la agresión parece ser permanente de la estructura de la personalidad, lo cual, junto a mecanismos de control disminuido y con aspectos situacionales facilitadores, conducen al homicidio. Por otra parte, en el grupo normal la agresión no tiende a reprimirse o a exhibirse en exceso, en ellos el acto agresivo es una respuesta de reacción, y no un reflejo de su estructura de personalidad.

Lee-Lau, (2001) trabaja el tema del filicidio por parte de la madre natural, con el propósito de examinar el funcionamiento psicológico de un grupo de mujeres que habían asesinado o habían hecho una tentativa de asesinato hacia un niño. Por medio de la aplicación del Rorschach y el MMPI-2, examinó datos demográficos (edad, nivel de la educación, pertenencia étnica, y estado civil), diagnóstico, y las variables del crimen. Las mujeres en este estudio tenían un rango de edad de 24 a 59 años con un nivel medio de educación de 13 años. Casi la mitad de la muestra fue divorciada y las pertenencias étnicas representadas incluyen al americano, el caucásico, el hispanico, asiático y africano. Todas las mujeres tenían un problema psiquiátrico serio cuando cometieron filicidio. A su vez, la combinación de los datos del Rorschach y el MMPI-2 indican una cierta defensividad, pensamiento estrecho, y una tendencia de reducir los estímulos al nivel más básico, dolor psicológico y desamparo. Los recursos para hacer frente a las situaciones son inadecuados, hay un potencial para reaccionar de forma impulsiva, a demás de pobre capacidad para modular el afecto. Tienen poca necesidad de proximidad interpersonal y la mayoría de ellas son propensas a mantener fantasías. Experimentan experiencias sensoriales extrañas, a demás de pensamientos inusuales. Sin embargo mostraron estabilidad en el contexto de un programa estructurado con el uso de medicación psicotrópica.

Miller, (2002), señala que hay relación entre varios dominios de la personalidad, la delincuencia, el uso de sustancias, y las relaciones sexuales peligrosas. El primer dominio, el derecho al placer, se refiere a las estrategias interpersonales y los estilos de una persona con deleite bajo, recelosa, manipuladora, falsa, y baja en empatía. El segundo dominio, involucra la escrupulosidad / restricción, que mide la habilidad de una persona para considerar las consecuencias antes de actuar y retrasar el placer. Los resultados demostraron que el placer estaba relacionado con descartar la agresión conductual, y procesar la información sociable en una manera más hostil. Los niveles la escrupulosidad estaban relacionados con actuar agresivamente, generar menos respuestas potenciales, y generar unos porcentajes más altos de las reacciones agresivas. Los resultados indican que estos mecanismos pueden proveer un poco de perspicacia en la manera en la que estas dos dimensiones de personalidad se apliquen.

Salekin, Ogloff, Ley y Salekin, (2002), examinaron la validez de la escala Hostilidad Reprimida del MMPI-2 en 36 varones delincuentes violentos. Para la muestra se contó con 18 adolescentes asesinos violentos y 18 adolescentes no asesinos, no violentos. Los autores dividieron el grupo de homicidio en dos, basándose en casos documentados de comportamiento agresivo antes de que se cometiera un homicidio. El primer grupo se constituyó con los homicidas agresivos y el segundo con los homicidas no agresivos. Los resultados fueron moderados pero no significativos. Sin embargo la hostilidad reprimida puede estar presente en los asesinos adolescentes.

Por otra parte, en México se ha estudiado la conducta criminal tal es el caso de Tovar (2004), quien aplica el MMPI-2 y el Cuestionario de Identificación de Conducta Agresiva y Hostilidad (CICAH), (Ampudia, 2002), a 105 delincuentes

para evaluar las características de personalidad y su relación con la agresión. En los resultados reporta la elevación de las escalas 6, 8, 7 y 4 e indica que estas personas mal interpretan a los demás, las situaciones en las que se involucran, tienen dificultades para separar la fantasía de la realidad, situación que les hace sentirse perseguidos, enojados y resentidos. Culpan a otros de sus actos y reaccionan de forma hostil ante la menor oportunidad.

Ampudia, (2003), que con el propósito de aportar evidencia empírica que fundamente la formulación del perfil del delincuente mexicano, evaluó las características de personalidad de población delincuente de diversas zonas geográficas de México. Se seleccionó un total de 653 sujetos de tres zonas geográficas con mayor índice de delincuencia (Culiacán 240 sujetos; Distrito Federal 250 sujetos y Mazatlán 163 sujetos), a quienes se aplicó en forma individual la versión al español del MMPI-2. Los resultados señalaron diferencias entre las tres zonas geográficas en algunas de las escalas clínicas del MMPI-2, como paranoia, desviación psicopática, psicastenia, hipomanía, esquizofrenia y en la escala de contenido prácticas antisociales. En las escalas suplementarias es notable la reducción de la escala de fuerza del yo, dominancia y responsabilidad social, así como, elevación en la escala de alcoholismo de MacAndrew.

Igualmente Ampudia, (2003), realizó un estudio con el objetivo de evaluar las características de personalidad de delincuentes mexicanos. Se considero un total de 1300 sujetos de diversos Centros de Readaptación Social, que respondieron la versión al español del MMPI-2. Los resultados muestran elevaciones para las escalas clínicas de paranoia, desviación psicopática, hipomanía y esquizofrenia, se han relacionado con la conducta delictiva en general. Así mismo se observaron elevaciones en las escalas de depresión, prácticas antisociales y alcoholismo de MacAndrew.

Ampudia y Tovar, (2002), estudiaron la personalidad y su correspondencia con la agresión en hombres recluidos, el objetivo fue explorar el comportamiento de las escalas de validez, básicas, suplementarias y de contenido del MMPI-2. Al mismo tiempo se intentó establecer una relación con el Cuestionario de Identificación de Conducta Agresiva y Hostilidad (CICAH), (Ampudia, 2002). Los resultados indicaron que la escala Hostilidad Reprimida (Hr) tiende a reducirse de manera significativa en el grupo de delincuentes. Además los reclusos tienden al acting out, el enfado y muestran más agresión. Aquí es importante aclarar la diferencia entre quienes muestran agresión de forma controlada y quienes no permiten su expresión abierta.

Así mismo Delgado y Ampudia, (2003), estudiaron características de personalidad en mujeres delincuentes con relación conducta criminal y la expresión de agresión. Se contemplaron 150 mujeres reclusas, y se les aplicó el MMPI-2. De acuerdo a sus respuestas, la conducta criminal y la expresión de agresión en la mayoría de las mujeres indican un tipo de respuesta agresiva de control bajo. Hay gran tendencia al acting out cuando sienten que las afectan y menor inhibición frente a la respuesta agresiva, que puede ser congruente con la historia criminal.

También Pérez, Ruiz y Ampudia, (2003), averiguan el nivel de psicopatología de homicidas en una población de 158 internos de Centros de Readaptación Social, y se les aplicó el MMPI-2. Los resultados indican en las escalas una elevación de los puntajes a $T = 60$. Por lo cual, hay características asociadas con conductas de tipo antisocial, paranoia, pensamiento obsesivo-compulsivo, tendencia al acting out, dificultades con el alcohol y drogas, problemas en el control de las relaciones interpersonales, sentimientos de inferioridad, temores, depresión, frustración y sensación de incertidumbre, que comúnmente se presentan en estudios previos en personas que cometen homicidio.

Ampudia, Ruiz, Pérez y Lucio, (2001), investigan la personalidad del homicidas mexicanos por medio del MMPI-2. Las características especiales del homicida, son en el 95% de los casos, hombres agresores, de ellos el 74% está entre los 20 y 39 años. De estos, la mitad tiene antecedentes criminales anteriores como robo u otros delitos y en gran número de casos estuvieron bajo la influencia del alcohol o de otra droga. Los resultados arrojan características relacionadas con conductas antisociales, paranoia, pensamiento obsesivo-compulsivo, tendencia al acting out, mal manejo del consumo de alcohol y drogas, dificultades en el control de las relaciones sociales, sentimientos de inferioridad, inseguridad, depresión, frustración y incertidumbre, que generalmente se presentan en investigaciones anteriores en personas que cometen homicidio. Lo mismo en esas investigaciones es frecuente encontrarse con la elevación de las escalas 4, 6, 8 y 9, que señalan a sujetos con conductas antisociales, al igual están muy alertas de lo que ocurre en su entorno, son sujetos hipervigilantes, no pueden interactuar apropiadamente con el medio ni con la gente que los circundan, en sí son individuos mal adaptados.

Como se puede apreciar son contados los estudios sobre agresión y homicidio, sin embargo en el caso un estudio de corte psicológico en el que se intenta determinar la personalidad Pérez Ruiz y Ampudia, (2002), estudian las características de personalidad en hombres y mujeres reclusos, a quienes aplican el MMPI-2 considerando su grado de peligrosidad. Los delitos más frecuentes en los grupos fueron homicidio y en menor grado robo, portación de arma prohibida, violación, fraude, tentativa de homicidio, delitos contra la salud, violencia familiar, asociación delictuosa, corrupción de menores agravada, abuso sexual agravado y privación ilegal de la libertad. De acuerdo a los resultados, en el grupo de media peligrosidad los hombres y las mujeres presentan elevaciones en las escalas de desviación psicopática, paranoia y esquizofrenia. En alta peligrosidad la elevación fue en depresión, cinismo, prácticas antisociales, dificultades en el trabajo y rechazo al tratamiento. Así como en ansiedad, alcoholismo de MacAndrew y estrés postraumático de Kane y Shlanger. Se distingue una baja significativa de la fuerza del Yo, dominancia y responsabilidad social en los dos grupos.

Por otra parte existen numerosos estudios en el campo del derecho que recurren a elementos psicológicos para explicar la conducta delictiva de las bandas o individuos secuestradores, ejemplos de estos trabajos son: (Flores, 2004; Flores,

2003; Chaires, 2003; García y Sánchez, 2003; Gutiérrez, 2003; Montemayor, 2003; Reyna, 2003; Cavides, 2002; Marín, 2002; y Díaz, 2000). Los cuales describen mecanismos de manipulación, de control del secuestrado junto con su familia; como son la observación de sus patrones de comportamiento, el detectar áreas de la vida o de la personalidad de las víctimas a quienes se induce para obtener rápidamente cantidades de dinero exigidas. Las reacciones psicológicas del secuestrador conforme se va ejecutando el delito: frustración por la demora del pago, conductas violentas, miedo a ser detenido etc., y aspectos que llegan a influir en su personalidad.

Hasta aquí se han revisado estudios internacionales y nacionales relativos a la conducta agresiva y sus manifestaciones por medio de actos como el homicidio y el secuestro.

CAPÍTULO I

PERSONALIDAD

De manera tradicional, la “personalidad” es la rama de la psicología cuyo objetivo es dar una explicación sistemática a las maneras en que un individuo se diferencia de otros. Es un campo de estudio más que un simple aspecto particular del individuo (Wiggins, 1979; en Mischel, 1988). Sin embargo, existen otras áreas del conocimiento que estudian este fenómeno humano como son la biología, la antropología, y la sociología (Rodríguez, 2003). En suma, estos campos plantean la necesidad de entender al ser humano tanto en lo individual como en lo social.

A su vez, estas áreas del conocimiento difieren al enfocarse en teorías de la personalidad. Lo mismo los enfoques psicológicos por su extremo posicionamiento en cuanto al control interno o externo que tiene la persona sobre si misma (Casullo, 1999). Por tal razón es importante señalar que se requieren más estudios empíricos que puedan tener implicaciones consistentes y fácticas importantes para la evaluación de la personalidad.

En el presente capítulo, se realizarán algunas consideraciones sobre este campo, ya que uno de los objetivos del presente trabajo es el identificar las características de personalidad en delincuentes que han cometido homicidio o secuestro. Respecto a las definiciones de personalidad se observa que presentan ciertas dificultades debido a la falta de una definición consensuada. Por lo cual, ninguna de las definiciones elaboradas hasta ahora pueden considerarse estrictamente verdaderas o falsas (Casullo, 1999). Se exponen diversas definiciones de la personalidad provenientes de los enfoques teóricos más representativos de la psicología:

Etimológicamente, personalidad proviene del latín “personae”, que se refiere a las máscaras que usaban los actores en las representaciones de la tragedia griega. La función de la máscara era acentuar o extremar los sentimientos, deseos o pasiones de los personajes como algo sobrenatural, a partir de la expresión de su “rostro”, lo cual caracterizaba a un determinado personaje mítico, esto es, su persona (Vernant y Vidal, 1987).

1.1. Conceptos de las teorías más representativas

En la teoría psicoanalítica Freud plantea que la personalidad está integrada por tres sistemas: Ello (sujeto al principio del placer), Yo (guiado por el principio de realidad) y el Super Yo (controlado por el principio del deber (en Pérez y Ruiz, 2002).

Para Allport, (en Filloux, 1994), la personalidad es la organización dinámica, dentro del individuo, de aquellos sistemas psicofísicos que determinan los ajustes del individuo al medio circundante.

Bandura y Mischel, (1973), indican que la personalidad se constituye principalmente a través del Interjuego entre el determinismo y el auto sistema, asimismo hacen hincapié en el aprendizaje por medio de la observación, el modelamiento, la imitación y el aprendizaje vicario.

Maslow, (1954), habla de la personalidad refiriéndose a las características de una persona auto actualizada, la cual emplea y explota totalmente sus talentos, capacidades y potencialidades. Donde el hombre promedio es una persona con poderes y capacidades amortiguadas e inhibidas (en Balcázar, Delgadillo, Gurrola, Mercado, Maya y Moysen, 2003).

May, (1983), señala que la personalidad es “la actualización del proceso de vida en un individuo libre, que está socialmente integrado y que posee tensión religiosa”.

Para Ellis, (1973), la personalidad está integrada por cogniciones, emociones y conductas, que son interaccionales y transaccionales en forma consistente.

Nelly, (1955; en Balcázar, Delgadillo, Gurrola, Mercado, Maya y Moysen, 2003; y Pervin 1998), plantea que la personalidad como un proceso que da una estructura personal y una configuración de identidad. Aquí la personalidad se forma a partir de un sistema de constructos personales los cuales se emplean para interpretar el mundo y anticipar sucesos.

De acuerdo con Cloniger, (2003), para analizar el concepto de personalidad se contemplan en el individuo, su desarrollo su dinámica y su descripción.

1. El desarrollo de la personalidad está relacionado con el temperamento, y la experiencia en la niñez y adultez.

- a) Temperamento, se refiere a los estilos consistentes del comportamiento y a las reacciones emocionales que se presentan desde la infancia, presumiblemente debido a las influencias biológicas.
- b) Experiencia en la niñez y adultez. La personalidad se desarrolla con el tiempo. La experiencia, especialmente en la niñez, influye en la manera en que cada persona se desarrolla hacia su propia y única personalidad. Aquí son importantes los primeros años de vida (donde el desarrollo temprano de los vínculos de apego con los padres influye en las relaciones con la gente en la adultez), y el aprendizaje que lleva a desarrollar habilidades esenciales sobre las cuales más tarde la experiencia construye al sujeto.

2. Dinámica de la personalidad: involucra la adaptación y ajuste, procesos cognitivos, la cultura e influencias múltiples.

- a) Adaptación y ajuste, comprende la forma en que una persona se enfrenta al mundo, se adapta a las demandas y necesidades en el ambiente (adaptación).
- b) Procesos cognitivos, donde la personalidad es influida por nuestras formas de pensar acerca de nuestras capacidades. A sí como de nosotros mismos y de la demás gente. Cuando la terapia o experiencias cambian nuestros pensamientos, también cambia nuestra personalidad.
- c) Cultura, su importancia es que algunas de las motivaciones de las personas están modeladas por ella.
- d) Influencias múltiples. En el ambiente interno y externo de la persona, se pueden proporcionar oportunidades para satisfacer las metas o las amenazas que requieren de la adaptación y a sí combinarse para influir en el comportamiento.

La esencia de una definición de la personalidad incluye la herencia (temperamento), el ambiente que produce cambios en la experiencia y el aprendizaje (carácter) que dan como resultado una estructura relativamente estable, duradera y que mantiene ciertos rasgos o características que dan lugar a la personalidad, la que variará de acuerdo a las experiencias del sujeto (Balcázar y cols., 2003). De hecho la definición de Allport, (1937 en Casullo, 1999) representa una síntesis del uso psicológico más extenso, ya que cada aspecto de la definición ha sido incluido, constituyendo así gran parte de las definiciones teóricas de la personalidad.

La discusión sobre el tema de la personalidad es inagotable, sin embargo, de las diversas teorías, cada una propone de manera diferente lo que le interesa medir, y por tanto recurren a diferentes técnicas para evaluarla (Kline, 1985; en Pérez y Ruiz, 2002). Para Pervin, (1998), una teoría completa de la personalidad deberá tener:

- Estructura: unidades básicas o bloques constructores de la personalidad.
- Procesos o aspectos dinámicos de la personalidad, que incluyen las motivaciones.
- Crecimiento y desarrollo: desde que se nace, hasta llegar a ser quien se es.
- Psicopatología: la naturaleza y las causas de funcionamiento desordenado de la personalidad.
- Cambio: cómo cambia la gente y por qué a veces se resiste a cambiar o no es apta para el cambio.

Hasta la fecha se han acumulado diversas posiciones teóricas de la personalidad que se agrupan de la siguiente manera (Balcázar y cols, 2003):

- Teorías somatopsíquicas.
- Teorías psicodinámicas.
- Teorías conductuales.
- Teorías humanistas.

- Teorías existencialistas.
- Teorías cognitivas.
- Teorías constructivistas.
- Teorías factoriales de los rasgos.

Teorías somatopsíquicas: Enfatizan la importancia que tiene el cuerpo y los factores físicos sobre lo psicológico. Resaltan la relación entre los rasgos corporales (medida, peso, forma) y su representante en la expresión de la personalidad. Estas teorías comprenden la psicología humoral, la tipología de Kretchmer y la tipología de Sheldon (en Balcázar y cols, 2003).

- Psicología humoral. Se basa en las ideas de Hipócrates (450 a. C.) y en Empedócles (400 a. C.) ellos plantearon que la naturaleza estaba compuesta por los elementos: aire, fuego, tierra y agua, donde el hombre era un reflejo microcósmico de la naturaleza. Después Galeno (150 d. C) menciona los humores corporales relacionados con tipos de personas:
 - a) Coléricos, personas irritables, con predominancia del humor de la bilis amarilla.
 - b) Melancólicos, gente con tendencia a la depresión cuyo humor dominante era la bilis negra.
 - c) Sanguíneos, de reacción optimista y fortaleza, su humor era de sangre.
 - d) Flemáticos, cuyo humor era amarillo típico de personas que reaccionan tranquilamente o de forma pasiva.
- Tipología de Kretchmer, se asocia la constitución física con la personalidad y la enfermedad mental. Indica que la forma corporal se vincula con la forma de reacción de la persona:
 - a) Tipo obeso o pícnico, de formas corporales gruesas, obesas que se caracterizan por bonachonas, tranquilas y amables.
 - b) Asténico o delgado, de cuerpo delgado y alargado de carácter muy tranquilo, poco reactivo y expresivo.
 - c) Tipo atlético, de formas musculosas y atléticas, con un carácter explosivo, violento y de empuje.
- Tipología de Scheldom, para el autor, las medidas de las personas se agrupan en somatotipos que corresponden a su temperamento:
 - a) Endomórfico: viscerotónico, es visceral, trata de la persona de formas gruesas.
 - b) Meso mórfico: somatotónico, comprende el carácter atlético de Kretschmer.
 - c) Ectomórfico: cerebro tónico, equivalente al asténico de Kretschmer.

Teorías Psicodinámicas: Conocidas como la primera fuerza, se basan en el planteamiento de que la historia infantil, es importante para las manifestaciones de la vida adulta. En ellas, se da el supuesto de que existe una estructura psíquica y cierta energía que es el pilar de las manifestaciones de la personalidad y que la interrelación de todos sus elementos da como consecuencia ciertas formas de ser. Estas teorías abarcan las posturas psicoanalíticas, espirituales o analíticas y psicosociales. En la postura psicoanalítica se encuentran Sigmund Freud, Ana Freud y Jung (en Pervin, 1998).

Sigmund. Freud, (1856-1939), ve la importancia de los procesos inconscientes, los instintos sexuales y agresivos, las experiencias tempranas en la formación de la personalidad, el papel de la ansiedad y los mecanismos de defensa en la formación de las neurosis. Utiliza los términos como “Yo” (guiado por el principio de realidad), “Ello” (regido por el principio del placer) y el “Súper Yo” (dirigido por el principio del deber), los dos últimos de carácter totalmente inconsciente.

- Psicología Analítica de Jung, (1875-1961), plantea que la gente debe tener un equilibrio entre ciertos antagonicos, de lo contrario se volverán contra ella. Distingue el inconsciente colectivo, los arquetipos; el inconsciente personal, complejos, las nociones de persona, sombra, ánima y animus. Para el teórico la introversión o la extroversión llegan a predominar en la persona mostrando determinadas características acompañadas de sensaciones, sentimientos, pensamientos o intuición para dar cierto tipo de personalidad (en Pervin, 1998),
- Posturas Psicosociales: abarcan el enfoque social y humanista.
 - a) Modelo social de Karen Horney, (1981), da importancia a los conflictos actuales entre el individuo y el medio, entre la necesidad de una dependencia pasiva y la defensa ante una sociedad hostil. Señala que hay una serie de necesidades adquiridas por la persona como resultado de tratar de resolver el problema de las relaciones humanas perturbadoras y cada una de ellas se orienta hacia uno mismo y hacia los demás.
 - b) Modelo Egosocial de Fromm, (1976), que resalta la importancia de la parte social, donde el grupo es determinante en la conformación de la personalidad. Señala que el amor es la base fundamental de la personalidad y que puede ser del tipo: para si mismo, fraterno, materno, erótico o dirigido a Dios, así como los diversos mecanismos de reacción psicosocial.
- El enfoque Humanista de Adler, sostiene que el carácter es el conformador de la personalidad y como una forma de situarse en la vida. Menciona siete elementos conformadores del carácter y las bases para explorarlos (en Pervin, 1998).

Teorías Conductuales: Conocidas como la segunda fuerza, plantean que la personalidad está marcada por el ambiente, lo que existe y la conducta, la cual estudian con métodos cuantitativos y experimentales. Entre los principales representantes están B. F. Skinner y Albert Bandura (en Balcazar y cols., 2003).

- Para Skinner la personalidad se expresa por la conducta la cual depende del ambiente, que al modificarse este valiéndose del refuerzo modifica la conducta. El autor señala también que los trastornos psicológicos no existen, pero lo que sí, las conductas trastornadas.
- Albert Bandura toma en cuenta las variables internas como la mediación cognitiva, es decir, lo que ocurre entre el estímulo y la respuesta siendo la conducta dependiente de la motivación del sujeto. En este enfoque, la observación ayuda a que las personas hagan o dejen de hacer ciertas conductas a medida que se administran refuerzos o castigos. Aquí son importantes los modelos reales y simbólicos.

Teorías Humanistas: Identificadas como la tercera fuerza, son una respuesta al psicoanálisis y al conductismo, por que proponen que las respuestas se deben buscar en la conciencia o en la experiencia y prefieren los métodos fenomenológicos, ponen acento en el pasado como algo crucial en el desarrollo e indican un acento en relaciones entre la psique. Resaltan el valor de las potencialidades humanas, de lo que la persona puede llegar a ser, independientemente de su pasado o de la formación de su psiquismo. Los enfoques que abarcan son La psicología centrada en la persona y La psicología de la autorrealización, la gestalt (en Pervin, 1998).

- *La Psicología Centrada en la Persona* de Rogers, dice que las personas nacen con tendencias constructivas que necesitan expresarse, pero ha de haber condiciones para ello. La tendencia hacia la actualización es convertirse en lo que traemos al nacer, si esto no ocurre, va a ser por obstáculos del desarrollo: En esta teoría la base de la personalidad es el sí mismo, que se basa en las experiencias, que es dinámico y cambiante. Un aspecto básico es el amor y la aceptación positiva incondicional y el ejemplo sirve de base para este (en Carver y Scheler, 1997).
- *Psicología de la Autorrealización* de Maslow, en ella hay una jerarquía de las necesidades básicas las cuales hay que satisfacer para llegar a las siguientes. Se plantean necesidades deficitarias (fisiológicas, de seguridad, de amor y/o pertenencia y de estima) y las de desarrollo (autoactualización y trascendencia). Cuando las necesidades están distorsionadas la persona puede comportarse de forma opuesta a su naturaleza debido a la represión social y educacional (en Carver y Scheler, 1997).
- *Gestalt* de Perls, indica que las necesidades sociales son tan importantes como las fisiológicas y todo depende de cual necesidad es la figura en ese momento. Aquí el hombre y el ambiente están en constante intercambio y por lo tanto el ser humano debe tener técnicas

de contacto fluidas y flexibles. Si la persona es incapaz de variar sus interacciones, surgirá la neurosis (en Carver y Scheler, 1997).

Teorías Existencialistas: Se encaminan a fomentar y subrayar la dirección de la vida en los valores trascendentes, la libertad y el sentido de la existencia. Dan importancia a la existencia, la muerte, el sufrimiento y la elección que debe enfrentar el ser humano (en Balcázar y cols., 2003).

- *Rollo May*, plantea que la persona puede responder al desarrollo de sus potencialidades y ser consciente de sus limitaciones espaciotemporales y de la capacidad de elegir sus previas decisiones, para valorar la vida en relación con su propia finitud y sentido de responsabilidad frente a sí mismo y sus semejantes. Para él, las personalidades neuróticas viven un bloqueo en su conciencia que las imposibilita a desarrollar plenamente sus posibilidades y a la vez no se aceptan tal y como son.
- *Frankl*, considera al hombre como un ser trascendental con aspiraciones que va en busca de metas y es consciente de una dimensión más alta que le llama, y se realiza en la medida en que responde a ese llamado. Si una persona no trasciende más allá de sí misma, ésta carecerá de sentido; por lo que todo hombre se verá impulsado a buscar sentido en virtud de una voluntad de sentido y de libertad para elegir el mismo.

Teorías Cognitivas: Postulan que las emociones y conductas de las personas están influenciadas por la percepción de los eventos, por lo cual, no son los hechos por sí mismos los que determinan lo que una persona siente, sino la interpretación que de ella se da. Los representantes de éste enfoque son Beck y Ellis (en Balcázar y cols., 2003).

- a) Beck plantea que la manera en que se piensa determina en gran parte la forma en que el individuo se siente o se comporta. Por lo anterior la personalidad es un reflejo de la organización y estructura cognitiva. Explica las creencias funcionales y disfuncionales con sus distorsiones cognitivas por medio de un modelo del Sistema Cognitivo.
- b) Ellis considera que la persona se va conformando por medio de creencias, las cuales le llevan a ideas irracionales que sustentan los problemas emocionales.

Teorías Constructivistas: Comparten la idea de que el hombre ante su imposibilidad de un acceso directo a la realidad, la tiene que construir mediante relaciones interpersonales, es así como se construye a sí mismo (en Pervin, 1998).

- Para Kelly toda persona es un científico que intenta predecir y controlar los fenómenos en su vida con la finalidad de anticiparlos. Aquí los procesos de una persona están psicológicamente canalizados por las formas en que anticipe los acontecimientos, de lo anterior se construye la persona.

Teorías factoriales de los rasgos: Subrayan la medición, la utilización de gran número de sujetos y las relaciones entre unos pocos elementos de la personalidad. Parten de la idea que los seres humanos comparten características o rasgos que son similares y pueden agruparse de acuerdo a su similitud en grandes áreas. También que todas las personas tienen los mismos rasgos y que la única diferencia entre ellas es la cantidad o intensidad en la que se tienen. Para estas teorías, los rasgos describen regularidades o consistencias generales en el funcionamiento de la gente, estos se utilizan para retratar las personalidades ajenas y las propias. Entre los principales teóricos se encuentran Allport, Catell y Eysenck (en Balcázar y cols., 2003).

- Allport, (1897-19667), plantea que los rasgos son los elementos estructurales básicos de la personalidad, los cuales son una predisposición para responder de una forma determinada. Un rasgo conduce a la consistencia en la respuesta por que reúne varios estímulos funcionalmente equivalentes a la vez presenta diversas formas de conducta adaptativa y expresiva. En otras palabras los rasgos representan una disposición favorable para responder de una manera determinada por que en la entrada de los estímulos, diferentes situaciones se tratan como semejantes, y en la salida de las respuestas, la persona tiene un único estilo expresivo y adaptativo. A su vez, para el autor, los rasgos existen por que están basados en los sistemas neurofisiológicos de la gente; aunque no podían ser observados y medidos en su época. También creía que se basaban en diferencias biológicas y físicas entre la gente; igualmente, que era en el ocurrir observable de la conducta donde se podían ver los rasgos (en Pervin, 1998).

Allport sugirió varias categorías de rasgos las cuales se comprenden en el principio nomotético-topográfico: a) Énfasis nomotético: son los elementos del rasgo que se aplican a todo el mundo, es decir, los que tiene la mayoría de la gente. Aquí se busca encontrar leyes generales que se puedan aplicar a muchos sujetos, b) Énfasis ideográfico: son los rasgos únicos de la persona. En este contexto, para Allport, la psicología de la personalidad, debería ser ideográfica para poder entender al individuo único, por que cada individuo es único (Brody y Ehrlichman, 2000).

Una segunda distinción tenía que ver con la dominancia y descripción del rasgo:

- a) *Rasgo cardinal:* expresa una disposición tan penetrante en la vida de una persona que prácticamente cada acto es atribuible a su influencia, por ejemplo la persona sádica. En general la gente tiene pocos rasgos cardinales.
- b) *Rasgos centrales:* expresan disposiciones que cubren una serie de disposiciones más limitadas que los rasgos cardinales pero todavía representan amplias consistencias de la conducta (la honradez, la bondad y la asertividad).
- c) *Disposiciones secundarias:* representan tendencias que cuando menos son conspicuas, generalizadas y uniformes, esto es, que la

gente posee rasgos con grados variables de importancia y generalidad.

Allport (1937; en Casullo, 1999) señala que existen características comunes entre la mayoría de las personas de la misma cultura que permiten su comparación, de forma útil. Finalmente, para el autor la personalidad es “la organización dinámica en el interior del individuo de los sistemas psicofísicos, que determinan su conducta y su pensamiento característicos”.

Catell, (1905-1998) desarrolla su teoría a partir del método multivariado y el análisis factorial. Creía que era necesario desarrollar una clasificación de los elementos básicos de la personalidad comparable a la tabla periódica de los elementos químicos. Fue influido por Spearman. Para él los elementos de la personalidad tenían que ser rasgos o comportamientos que típicamente covarían, esto es, crecían o decrecían juntos. Catell parte de una lista de términos de la personalidad, en su mayor parte, rasgos de la personalidad, hallados en el uso común y en las publicaciones profesionales, ya que estaba interesado en las causas determinantes del desarrollo de los rasgos. Los rasgos se referían a comportamientos que tenían correlación con otros comportamientos por medio del análisis factorial y así poder describirse como rasgos. Posteriormente, un centenar de adultos fueron evaluados de acuerdo a 171 términos, y estas evaluaciones fueron sometidas al análisis factorial para determinar los grupos básicos o unidades. Catell llegó a la conclusión de que había 12 factores básicos de la personalidad, más tarde el trabajo con escalas de medida que le llevan a descubrir 16 factores de la personalidad y a la publicación de su cuestionario (16 PF). Con ello se miden las diferencias individuales en dimensiones como: Reservado-Comunicativo, Estable-Emocional, Oportunista-Consciente y Conservador-Experimentador (en Balcázar y cols, 2003).

El rasgo define lo define Catell como una tendencia relativamente permanente y amplia a reaccionar de una forma determinada; en función de su contenido.

Considerando lo anterior Palevecino, (1988), plantea tres grandes grupos de rasgos.

1. Rasgos aptitudinales: que es el patrón de recursos de que dispone el individuo para hacer frente a la situación y solucionar los problemas que la misma le plantea.
2. Rasgos temperamentales: traducen que hace el individuo y como lo hace. Recogen con esta denominación todos aquellos aspectos que definen de modo peculiar el comportamiento de cada individuo... el modo y estilo peculiar de comportarse.
3. Rasgos dinámicos: se refieren a la base motivacional de la conducta. Intentan dar cuenta de por qué el individuo hace lo que hace, en el supuesto de que tiene ciertas capacidades determinadas.

Adicionalmente Catell, estimó que la personalidad en su conjunto estaba determinada por el ambiente en dos terceras partes y en una restante por la

herencia. Descubre que algunos rasgos son estables a través del tiempo y que estos se podían identificar en niños, adolescentes y adultos, pero lo son más cuando la persona envejece (en Pervin, 1998). Catell indica que los rasgos pueden clasificarse en función de otras dimensiones entre las que destacan el grado de comunalidad que poseen, su origen y su peso en la estructura de la personalidad (significación) (en Palevecino 1988):

1. La Comunalidad, se compone de:

- a) Rasgos comunes, aplicables a la mayor parte de la población.
- b) Rasgos únicos, que corresponden a un solo individuo (también los rasgos peculiares).

2. El Origen, se refiere a las condiciones supuestamente determinantes del patrón de conducta, que define el rasgo:

- a) Rasgos constitucionales, cuando el patrón de conducta se supone asociado a condiciones existentes en el organismo.
- b) Rasgos ambientales, cuando el patrón de conducta se supone asociado en mayor grado a condiciones externas.

3. La Significación, considera el peso y significación de cada rasgo en la estructura de la personalidad, componiéndose de:

- a) Rasgos superficiales, el rasgo traduce la presencia de conductas que suelen aparecer juntas en diversas ocasiones, aunque no siempre covaríen.
- b) Rasgos casuales o fundamentales, vienen definidos por los focos de covariación existentes entre las conductas constitutivas del rasgo superficial. En este sentido los rasgos fundamentales darían cuenta de las regularidades de la conducta mientras que el rasgo superficial indica simplemente que existe regularidad en la conducta.

Hans Eysenk prosiguió la aproximación correlacional a la personalidad, a través del análisis factorial de respuestas a ítems de cuestionarios, trabajó en la exploración de los elementos de rasgos básicos, investigó los determinantes genéticos y bases biológicas de la personalidad y los determinantes de la creatividad. Considera a la personalidad como “la totalidad integrada del carácter, el temperamento, el intelecto y el organismo físico” (en Zabalegui, 1990), y establece cuatro sectores en los que se organizan los patrones de conducta: inteligencia (cognición), temperamento (afectivo), carácter (conativo) y constitución (somático) (en Balcázar y cols, 2003).

En cambio las “disposiciones de la personalidad”, se organizan de acuerdo a una jerarquía de generalidad e importancia:

- a) Tipos de constelación o síndrome de rasgos organizados en una estructura en torno a un factor general.
- b) Rasgo, constelación de tendencias individuales en acción. Explica las uniformidades conductuales que se observan dentro de las personas

- y las diferencias perdurables y estables respecto a los mismos estímulos.
- c) Respuesta habitual, acto recurrente en circunstancias iguales o semejantes asociadas a un factor específico.
 - d) Respuesta específica, acto que ocurre en un momento dado, asociado a un factor de error.

Destaca los rasgos como respuestas habituales que tienen tendencias a ir juntas. A pesar de que se utiliza el término tipo, es importante admitir que de hecho representa una dimensión bipolar, con una extremidad alta y baja, y la gente puede situarse a lo largo de varios puntos entre estos dos extremos (cita Pervin, 1998).

Por otra parte, Eysenck, (1990), propuso una teoría de rasgos tridimensional definida por la extroversión, el neurotismo y el psicotismo. A estos tres aspectos se les conoce como dimensiones básicas de la personalidad (en Brody y Erlichman, 2000).

Guilford, (1974; en Pérez y Ruiz, 2002), dice que para explicar la personalidad en función del concepto de rasgos, el concepto debe cumplir con ciertos requisitos:

- a) Cada rasgo debe representar una unidad comprobable de la personalidad.
- b) Ha de ser preciso.
- c) Debe poder formar parte de una teoría global de la personalidad.

En relación a la cantidad de rasgos que se necesitan para explicar la personalidad, estos, tienen que contemplar de manera clara a toda la personalidad, y es esencial un acuerdo respecto a la lista de rasgos a usar.

Guilford y Zimmerman, (1974, en Balcázar y cols., 2003) dan un extenso panorama de la personalidad descrita en términos de dimensiones somáticas, de aptitud, temperamentales y motivacionales.

Hasta aquí se han analizado las definiciones y aspectos de las principales teorías psicológicas de la personalidad, los cuales han dado importantes contribuciones a ésta área del conocimiento psicológico. Sin embargo unos se enfocan al estudio particular del individuo en función de sus trastornos y otros a explicar lo que tienen en común las personas. Hasta la fecha la psicología continúa trabajando sobre las características de la personalidad normal y la anormal. La delincuencia se puede considerar como un fenómeno de la conducta desviada, por lo cual es necesario hacer algunos señalamientos en relación al comportamiento y personalidad del delincuente.

1.2. Personalidad del delincuente

La criminología entiende al hombre como una unidad biospicasocial, ya que al buscar las causas profundas del delito, y al comprender al hombre

criminal, debe conocer su estructura biológica, psicológica y social. Ya que tiene un cuerpo, una psique que forma su personalidad, además, que vive en sociedad de la cual depende su comportamiento influido por su cultura. Por tanto, el estudio de la personalidad del delincuente, no es tarea de una sola disciplina científica, debida que al estudiar la conducta antisocial es apoyada por la antropología criminal, la biología criminal, la sociología criminal y la psicología criminal.

Desde tiempos muy remotos ha existido el interés por el comportamiento delincuente. Por ejemplo cuando se diferencia al delincuente del enfermo mental, se hace ver que este tipo de personas tienen una anomalía moral que se caracteriza por falta de remordimientos, una jerga particular, patrones de comportamiento primitivos que pueden presentarse o no desde el nacimiento y en algunos casos particulares ciertas características anatómicas. Como resultado se ha podido plantear que quienes han delinquido tienen mayores probabilidades de volver a delinquir y con ello afectar a los miembros de la comunidad. Su estudio se ha realizado desde diversos campos del conocimiento como la antropología, biología, psicología, sociología y los procesos psicológicos, con el propósito de comprender la personalidad del delincuente.

1.3. Antropología Criminológica

Estudia las características físicas y mentales particulares de los autores de crímenes y delitos, analiza al criminal a partir de sus características somáticas, usando las medidas y relaciones numéricas de las distintas partes del cuerpo humano.

Una de las aproximaciones al estudio de la antropología criminológica fueron, las tipologías de Lombroso y Ferri, pensamientos criminológicos que fueron cuestionados durante su época, y hasta la fecha.

La tipología, se vale de los datos que suministran la embriología y la fisiología del desarrollo, para elaborar el tipo físico y mental con rasgos específicos. A cada tipo correspondían rasgos caracterológicos propios, que permitirían detectar al "tipo constitucional" del delincuente, estas investigaciones se descartaron entre los años 1945-1955. Un ejemplo de ello fueron las tipologías de Lombroso, (en Rodríguez, 2003):

- *Delincuente Nato*. Es un sujeto que no evolucionó, se quedó en una etapa anterior a desarrollo humano (atavismo). Es comparado con un salvaje por su morfología y comportamiento. Es peligroso por su reincidencia y la tendencia a juntarse con otros delincuentes para formar bandas.
- *Delincuente Loco Moral (morbo)*. Insensibles en lo físico y moral, astuto, precocidad de la perversión sexual, ferocidad sanguinaria. Habilidad para el delito y su justificación, carácter contradictorio, pereza para el trabajo, y simulador de locura.

- *Delincuente Epiléptico (epilepsia)*. Hay tendencia a la vagancia, sonambulismo (estados crepusculares), masturbación, homosexualidad, depravación, precocidad sexual y alcohólica, rapidez de cicatrización, destructividad, canibalismo, vanidad, doble personalidad al escribir, palabras o frases especiales, tendencia al homicidio, tatuajes, asociación delictuosa, simulación de locura o epilepsia, cambios de humor, amnesia, auras.
- *Delincuente Loco (pazzo)*. El alcohólico, el histérico y el mattoide.
- *Alcohólico*. Vida anterior honesta, apatía e indiferencia, embriaguez aguda, cinismo humorístico.
- *Histérico*. Más común en las mujeres, pocos caracteres degenerativos, “inteligencia intacta a la mitad”, carácter egoísta ávido por el escándalo, fáciles a simpatía y antipatías irracionales, voluntad inestable, mentirosos, simulación de alucinaciones, delirios y suicidios, delitos de difamación, robo, faltas a la moral y homicidios.
- *Mattoide*. Abunda cuando una cultura es extraña e impuesta a gran velocidad; abunda entre burócratas, médicos y teólogos, pero no en militares, pocas anomalías en el cuerpo, exageran el sentido ético pero es altruista, inventa teorías extravagantes, delirio persecutorio y gusta litigar.
- *Delincuente Pasional*. Predominan las mujeres, sin patología craneal, belleza física, honestidad, afectividad exagerada, anestesia en el momento del delito, conmoción después del delito, tentativa de homicidio o suicidio después del delito, confesión por remordimiento y dolor, enmienda sus errores.
- *Criminal Ocasional*. Se forma por pseudo criminales, criminaloides y criminales habituales.
- *Pseudo criminales*. Delitos involuntarios, sin perversión ni daño social, culpables por situaciones extraordinarias, falsedad.
- *Criminaloides*. Delitos por la ocasión, imitador, tiene como valor el crimen, asociación criminal, infelices y apresados por la ley.
- *Criminales Habituales*. Tienen un modelo de vida criminal, pueden llegar a ser peligrosos, la miseria, ignorancia o la prisión los profesionaliza.
- *Criminal Político*. Puede ser cualquier tipo de criminal, especialmente los mattoides y pasionales.
- *Criminal Tripoide*. Tiene las características del atavismo, el morbo y el epiléptico.

La Tipología de Ferri, (1929; cita INACIPE; 2003) que contemplando parte de la tipología de Lombroso considera cinco clases de delincuentes:

- *Delincuente Nato*. Aquel que tiene una carga congénita y orgánica que es la razón de su delito, con pronóstico desfavorable.
- *Delincuente Loco o Alienado (pazzo)*. Padece una grave anomalía psíquica con atrofia del sentido moral.
- *Delincuente Habitual*. Con tendencia a delinquir adquirida, aunque tenga base orgánica.

- *Delincuente Ocasional*. Cede ante la oportunidad, el medio lo arrastra y su base orgánica es menor.
- *Delincuente pasional*. Es una variedad del ocasional, se enciende y explota por sus sentimientos.

Debido a estas concepciones sobre la persona del delincuente, surge una estrategia para verificar la veracidad de los planteamientos de Lombroso y Ferri, que es la antropometría

La antropometría, se ocupa de temas de conformación física. Esta corriente alcanzó relevancia a comienzos del siglo XX, estuvo orientada a revisar las teorías de Lombroso, destinadas a detectar un “tipo físico específico” de delincuentes con ciertos rasgos degenerativos verificables. Actualmente esta clase de estudios es escasa (Elbert, 1998).

Como se ha visto, estas tipologías se refieren a aspectos físicos, psicológicos y sociales del delincuente, sin embargo existen explicaciones sobre el delincuente más especializadas, como las que da la biología criminológica, la cual se toca a continuación.

1.4. *Biología criminológica*

Estudia al hombre de conducta antisocial como un ser vivo, desde sus antecedentes genéticos hasta sus procesos anatomofisiológicos; la influencia de los fenómenos biológicos en la criminalidad y la participación de los factores biológicos en el crimen. En donde estudio de la conducta criminal se consideran aspectos de la genética, la endocrinología y el sistema nervioso central (Rodríguez, 2003):

Genética. Estudia los factores hereditarios trabajados sobre tablas de descendencia en casos de familias excepcionales, buscando determinar la distribución de la criminalidad en las generaciones sucesivas y estudios con gemelos y aberraciones cromosómicas. La aparición de síndromes comparada con la población total y los criminales es baja, pero puede esclarecer las causas de múltiples conductas antisociales.

Herencia. Las primeras contribuciones genéticas al comportamiento disfuncional en miembros de una familia fueron llevadas a cabo en la familia “Jukes” (Dugadle, 1877), quienes tenían una larga historia de comportamientos mentales, sociales y económicos inadecuados. También Goddard (1912), con la familia de los “Kallikaks”, donde había una rama genealógica normal o superior, que descendía de un matrimonio formal, y una rama genealógica con problemas, que descendía de la unión con una mujer de inteligencia subnormal y moral dudosa. Se pensaba que los problemas de esta segunda rama derivaban de la contaminación de un acervo genético “bueno” con otro de “mala sangre” (enRenfrew, 2001).

Aberraciones cromosómicas. En 1965, Jacobs encuentra un cromosoma “Y” adicional en hombres hospitalizados que anteriormente estuvieron en escuelas probatorias y escuelas carcelarias. Estas personas (25 de 2538

individuos) se caracterizaban por carácter violento y agresivo más debilidad mental, todos con estatura superior a 1.80 m. A los cuales se les asigna el síndrome de Jacobs ó cariotipo "XYY". En la muestra resaltaron 5 hombres con síndrome de Klinefelter o cariotipo "47 XXY", ellos se distinguían por su carácter pasivo, crisis de acné, tendencia a brotes esquizofrénicos, debilidad y retraso mental. Cinco años después, Zavala y colaboradores (1970)) estudian a 78 reclusos mexicanos, de los cuales cuatro tenían aberraciones cromosómicas, esto es, dos con el complemento "47 XXY" y dos con "46XY/47XYC", no encontrándose casos del síndrome de Jacobs " XYY" , (en López , 2002).

Hormonas. Sustancias químicas secretadas por una glándula endocrina que son transportadas por el torrente sanguíneo y regulan órganos y tejidos diana (Rosenzweig y Leiman, 1992), las cuales tienen influencia en la conducta humana. En ellas, las circunstancias que pueden hacer posible la conducta criminal (en López, 2002) y se forma con:

Hipertirodismo e hiperdrenalismo que producen descargas de hormonas tiroideas y de adrenalina de forma abundante en la sangre, dando lugar a actos compulsivos que llevan a generar otras lesiones y homicidios.

Hipersecreción gonadal y adrenal que pueden dar lugar a estados anómalos con conductas sexuales anormales típicas de algunos delitos sexuales.

Hipofunción secretoria de las glándulas suprarrenales, más un funcionamiento irregular de la hipófisis, producen ciertos casos de homicidio.

Sistema nervioso central. Según Marinetti, (en Oldano, 1998) entiende que la síntesis de los comportamientos criminales, especialmente los episódicos persistentes y los sexuales, tienen raíces neurobiológicas, y pueden ser el resultado del disturbio en más de uno de los sistemas o consecuencias de las influencias reguladoras recíprocas alteradas entre diferentes sistemas. Así, las regiones frontotemporales tienen un rol importante en el desarrollo de las funciones intelectuales y emocionales, las disfunciones en el sistema límbico, neocórtex o en los lóbulos frontal o temporal interfieren en el desarrollo social y moral incrementando los comportamientos anómalos y reduciendo el desarrollo de mecanismos inhibitorios de control.

Considerando lo anterior, es necesario aclarar que el comportamiento humano no depende exclusivamente del organismo, ya que para funcionar adecuadamente requiere de estímulos ambientales e interactuar con el entorno. En donde se dan una serie de circunstancias físicas y situacionales que lo llevan a actuar o funcionar ante el medio de determinada manera.

De acuerdo a la biología criminológica se analizaron aspectos físicos que ocurren dentro de lo orgánico sin embargo es necesario revizar las aportaciones de la psicología a la criminología, para conocer qué es lo que vive o siente y lo que define la personalidad, que influyen en la conducta del delincuente lo cual se tratará en esta sección.

1.5. **Psicología Criminológica**

Este campo del conocimiento ha rebasado el límite de la observación individual del sujeto antisocial, extendiéndose hacia estudios de la conducta criminal y de los factores psicológicos que influyen en la criminalidad, sean estos individuales o colectivos. La psicología criminológica estudia entre otros temas: la personalidad, el crimen como proceso psicológico, emociones y pasiones criminógenas, temperamentos, caractereología criminológica, motivaciones psicológicas del crimen, los factores psicológicos de algunas conductas antisociales o parasociales, por ejemplo el homicidio y el secuestro. Algunas de las teorías psicológicas que han contribuido a la criminología con respecto al proceder del delincuente (Rodríguez, 2003).

Psicoanálisis: Para Freud, (en Oldano, 1998) nuestras tendencias instintivas chocan con las normas aceptadas y reguladas por la sociedad, por lo que para adaptarnos a la realidad procedemos a reprimir tales tendencias las que se agazapan en el inconsciente. Este proceso provoca frecuentemente un conflicto entre los deseos no confesados y la represión convenientemente aceptada lo que provoca a menudo que la persona de algún modo viva disociada. El psicoanálisis descubre que existen en el individuo una motivación aparente, que no es la que moviliza su conducta y motivaciones reales que subyacen en el inconsciente. Los psicoanalistas ven a la criminalidad como la resolución asocial de un conflicto neurótico. La importancia de la teoría freudiana para la criminología consiste en que esta teoría sostiene que la naturaleza endógena de la criminalidad, y consecuentemente de tipo biológico, sólo puede superarse con la educación. Por otra parte, descubre las razones reales que movilizan al individuo que subyace sobre la motivación aparente que es la observada desde lo externo.

Alexander y Satub, (1931) señalan que “la única diferencia entre el delincuente y el hombre normal representa, generalmente, no una falta congénita, si no un defecto de la educación, prescindiendo de casos límite que requieren un estudio particular”, además propone una tipología que consta del: Criminal neurótico (etiología psicológica), criminal normal (etiología social), y criminales orgánicos (etiología biológica) (en Baratta, 2002).

Reik, (1965) plantea que en el asesinato las personas quieren saber quién fue el criminal, y ello implica que la gente quiere asegurar que ella no es la culpable del delito, lo cual disminuye el sentimiento de culpa, inconscientemente. También que en la confesión el criminal no sabe por qué ha realizado el hecho, lo que le lleva a racionalizar. A la vez tiene el deseo de castigo, lo cual no contribuye a disminuir la ocurrencia de más delitos) (en [Friedlander y Bernstein, 1991](#)).

Alfred Adler, señala que la mitad de los sujetos que llegan a cometer un delito son trabajadores sin una profesión determinada, con fracaso escolar. Gran número de los criminales detenidos por la policía sufre enfermedades venéreas, señal de la insuficiente solución del problema del amor. Por alguna inferioridad física o psíquica, el sujeto puede ser impulsado a acciones compensatorias, por un conflicto entre un deseo en potencia más la necesidad

de unirse al ambiente. Una condición de inferioridad alimentada en la familia puede llevar a la persona a acciones criminales. Tal inferioridad lleva a sentir un escaso sentido de comunidad, se tiene la convicción de ser superior a sus víctimas, con cada delito hace una jugada a las leyes y sus defensores. Por eso se jacta de los delitos cometidos y si fracasa considera que un detalle se le escapó. Estas personas tienen insatisfecho su estilo de vida por que tienen problemas en su vida social, el trabajo y el amor (en Pervin, 1998).

En el conductismo Watson señala que: las personas pueden aprender y des aprender, niega la existencia de la mente, el inconsciente, lo consciente, etcétera. Dice que el hombre solo es un conjunto de reflejos innatos y condicionados por los cuales se puede modificar su conducta. Después B. F. Skinner usa con experimentos estos principios por medio del condicionamiento y el refuerzo para probar las manifestaciones internas de la conducta. La criminología se interesó por esta tendencia, obteniendo logros principalmente en el aspecto de emociones, hábito criminal, interrogatorio criminal, etc. (en Pervin, 1998).

Para la psicología de la Gestalt: todos los fenómenos psicológicos son un complejo o estructura, el criminal no reacciona a estímulos específicos, sino a la configuración y organización total de objetos que los rodean. Estas configuraciones son verdaderos elementos mentales. Por eso estudia esas experiencias unitarias, cómo se producen las leyes que gobiernan sus cambios y de qué factores dependen (en Pervin, 1998).

La Fenomenología: realiza una investigación sistemática de fenómenos y experiencias conscientes, tal y como ocurren en la experiencia, es decir, sin implicaciones. Jaspers, (1883-1969) desarrolla la teoría de las situaciones límite en la existencia humana, en la cual interviene la muerte, el dolor y el pecado entendidos como infracción, equivocación o error. A sí se tiene que para la criminología, el crimen es una situación límite, es una vivencia personal y terrible, dentro de la dinámica de la vida, algo irrepetible. A sí que en el fenómeno criminal debe penetrarse la subjetividad del hombre considerándolo dentro de una situación (en Pervin, 1998).

La Escuela de la Psicología Anormal: Para ella, todo conflicto con las leyes que regulan la vida social presupone una anormalidad, ya que las personas normales se encuentran ante situaciones anormales, o mentes anormales situadas en situaciones anormales. Lo importante es, que clase y grado de anormalidad son propios de cada persona.

Psicología Radical: Plantea problemas sobre temas ya olvidados y cuestiona las soluciones que parecían satisfactorias, ella se considera una fuerza revolucionaria más que un movimiento académico. Considera que la teoría psicológica actual es en realidad una ideología, un esquema de control social.

Por ejemplo el "Yo" se va deteriorando, contaminando, al desbaratarse aquellos actos que en la sociedad civil cumplen la función de demostrar al actor, que tiene cierto dominio sobre su mundo, que es una persona dotada de

autodeterminación, autonomía y libertad propias de un adulto. Por lo cual cuestiona el tratamiento institucional.

De acuerdo a la antropología biológica y psicología criminológica, se tiene un panorama de lo ocurrido en el interior del delincuente: lo orgánico como lo anímico. Sin embargo, para que una persona experimente sensaciones y sentimientos requiere de un entorno que le estimule, ya sean estímulos físicos o las experiencias que se viven en la sociedad, es decir, eventos que se dan en la interacción con los demás.

Las teorías explican cómo el entorno de la persona lo conduce a adquirir un comportamiento delictivo, aspecto que aborda la sociología criminológica.

1.6. Sociología Criminológica: Estudia el acontecer criminal como fenómeno en la colectividad, sus causas, factores, formas, desarrollo, efectos, relaciones con otros hechos y conductas que se dan en sociedad, como la subcultura criminal, los conflictos culturales, la oportunidad de delinquir, el etiquetamiento, la marginalización, etcétera (en Rodríguez, 2003).

Teoría de la Influencia Familiar, (Silver, 1981): Gran parte de los primeros trabajos sociológicos se concentraron la influencia familiar como factor criminógeno. Ciertamente la delincuencia con frecuencia ha estado acompañada de uno o más factores familiares, como los que aquí se presentan:

Alcoholismo o delincuencia entre los miembros de la familia.

Ausencia de uno o los dos padres.

Disminución del control familiar debido a enfermedad física de alguno de los padres, indiferencia psicológica u hostilidad.

Infelicidad en el hogar.

Conflictos religiosos o culturales en la familia.

Pobreza y condiciones económicas asociadas.

Lazos débiles entre padres e hijos.

La creencia de que los padres son fundamentalmente deshonestos, donde los hijos consideran una disciplina injusta, parcial o excesiva.

Un hijo aprende a delinquir en el hogar, absorbiendo e imitando la conducta criminal. Posteriormente se aleja del hogar por sus experiencias para formar parte de asociaciones delincuentes que tendrán normas más relevantes o convenientes que las dictadas en casa.

Teoría de los Patrones de Asociación Interna de Sutherland (1883-1950): Pretende explicar la conducta criminal aprendida de modelos culturales criminales, basada en necesidades y valores. La teoría sostiene que cualquiera que sea la fuente, si los factores del aprendizaje están presentes y tienen influencia, el delito será aprobado, en términos generales y seguirá el comportamiento criminal (en Silver, 1981). También destaca el aprendizaje, la importancia que tiene el grupo de iguales ya sea por el grupo de pertenencia o de no serlo tomarlo como grupo de referencia (en Oldano, 1998).

Teoría del Interaccionismo Simbólico: Becker, (en Rodríguez, 2003) estudia al “empresario moral”, aquel que procura sus propios valores a los demás, iniciando una cruzada que puede triunfar o fracasar, en el primer caso se convierte en una especie de inquisidor, que descubre y persigue al mal (la desviación). En principio, el cruzado endurece su posición y puede convertirse en desviado. Becker acepta que los medios de comunicación de masas substituyen la interacción “cara a cara” en el proceso de aprendizaje de la desviación por tanto, los aplicadores de las reglas están interesados, para conservar su trabajo, en que la norma sea violada, y de hecho crean las condiciones para que esto suceda. El etiquetar como desviada a una persona puede ser con el objeto de justificar que se está cumpliendo con el deber.

Teoría de la Estructura Social Criminógena: Merino, (1939; en Silver, 1981) dice que el comportamiento desviado ocurre en gran escala por que: a) Los valores sociales definen el éxito en términos materiales, b) La estructura social no permite a muchos alcanzar el éxito así definido, c) Las cuestiones de moralidad son de menos importancia que las de logro. En otras palabras una persona delinque por que los medios ilegítimos que posee para obtener el éxito son más fuertes que sus valores, ya que anteriormente su experiencia le hizo dudar de los que la sociedad le proporcionaría.

Teoría del Modelo Factorial: Tiende a descubrir cuales fueron los factores delincuenciales que produjeron la conducta desviada en cierta persona, ya sea el cociente intelectual, el hogar, la interacción con el medio que le rodea, o una combinación de múltiples factores

Teoría del Modelo Secuencial o teoría de la Anomia de Durkheim, (1994): La anomia es un derrumbamiento de las normas de una sociedad determinada. Las sociedades tienen una estructura cultural (Conjunto Organizado de Valores Normativos) y una estructura social (Conjunto Organizado de Relaciones Sociales). La anomia se produce por el derrumbamiento de la estructura cultural. En otras palabras, se producen dos reacciones opuestas: el conformismo y la desviación, la contradicción deriva de una estructura social rígida que no permite que algunos compartan por objetivos universalmente inculcados mientras otros si pueden hacerlo (en Oldano, 1998).

Teoría de las Divergencias Normativas-Culturales: Plantea que existe una total contradicción entre los valores impuestos por la norma jurídica y la conducta reconocida socialmente, por ejemplo el bienestar económico sin esfuerzo que presentan algunos medios a los jóvenes (en Silver, 1981).

Teoría de los Delitos Económicos: Edwin Sutherland (1940, en Silver, 1981) dice que la delincuencia de cuello blanco era la violación de la ley penal por personas de alto nivel económico-social en el desarrollo de su actividad profesional. A su vez, la delincuencia de cuello azul, referente a médicos abortistas, contadores defalcadores no sólo se anida en las clases de menores recursos económicos, si no también se da en la llamada “delincuencia de caballeros”, que ocurre en un alto nivel social, entre quienes guardan una imagen de honorabilidad, a la vez que ocultan actividades ilícitas, las cuales

son compra-venta de automóviles importados evadiendo tributos legales, tenencia ilegal de armas y evasión fiscal a gran escala.

1.7. Procesos psicológicos

Diversas disciplinas científicas se han interesado en la conducta delictiva, como son la antropología, la biología, la psicología y la sociología. Sin embargo en éstos campos del conocimiento frecuentemente se mencionan términos tales como “delincuencia”, “delincuente” y “trastorno de la personalidad”, que se usan para referir la conducta antisocial sin tener en cuenta que no son sinónimos. Por lo cual se tratarán tales términos considerando aspectos de estas disciplinas.

El término delincuencia se refiere a la designación legal de conductas específicas que pueden poner al individuo en manos de la justicia. Estas conductas vulneran las normas sociales de las que se ha dotado la sociedad (Pérez, 1987). Por ejemplo, el homicidio y el secuestro.

Según el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (sin fecha; en Sánchez, 2005) los factores que favorecen la delincuencia son:

- La pobreza, el desempleo, el analfabetismo, la falta de alojamiento decoroso, así como un sistema de educación y capacitación inadecuadas.
- El número creciente de ciudadanos sin perspectiva de inserción social.
- La disolución de los vínculos sociales y familiares agravados por una educación inadecuada de los padres.
- Las difíciles condiciones en las que se encuentran las personas que han de emigrar a la ciudad.
- La destrucción de la identidad de origen, así como el racismo y la discriminación que pueden provocar desventajas en el plano social.
- El deterioro del medio urbano.
- Dificultad para que una persona pueda identificarse con la sociedad, familia, comunidad, lugar de trabajo, la escuela o con una cultura.
- El alcohol, las drogas y otras sustancias que sean de uso indebido.
- La proliferación de las actividades de la delincuencia organizada y tráfico de drogas.
- El fomento en particular de los medios informativos, de ideas y de actividades que llevan a la violencia, la desigualdad o la intolerancia.

Un delincuente puede ser la persona autora o cómplice, encubridora o ejecutora material y la inductora de un delito o una falta. También es quien ha sido condenado por un delito o falta penadas, aunque sea inocente, por haberse consumado un error judicial (Garrone, 1993).

Para Garófalo, (en INACIPE, 2003) el delincuente típico es aquella persona que le falta completamente el altruismo, está caracterizado por un completo egoísmo, y una completa ausencia de todo sentimiento de benevolencia o de piedad y de sentimiento de justicia, lo cual va de la mano con su grado de peligrosidad.

Lo que realmente indicó Garófalo, consistió en que el estado peligroso se compone de dos elementos: la capacidad criminal más la falta de adaptación social, y que toda persona que contenga estas características sin lugar a dudas resulta peligrosa para la sociedad (en López, 2002).

Landecho, (1967) señala que tales conceptos se ampliaron posteriormente, siendo más explícitos, por lo que el concepto de estado peligroso puede ser agudo o crónico:

- *Estado peligroso agudo.* Es el momento que precede en todo delincuente a la comisión de un delito. Cuando ya se encuentra del todo decidido y dispuesto a cometerlo. El instante en el que va a dar el paso al acto. Ahora bien, de la forma del estado peligroso agudo puede llegar a convertirse en crónico, por la continua repetición de actos antisociales. Lo que lleva a considerar que las personas que tienen la forma del estado peligroso crónico con anterioridad pasaron por múltiples fases de estado peligroso agudo.
- *El estado peligroso crónico.* Consiste en el estado permanente, fuertemente arraigado en la personalidad del delincuente, que lo hace proclive al delito. Es el que se ha anclado en el carácter del delincuente y viene a ser la nota constitutiva del mismo. Con lo anterior no se desea indicar la etiología del delito, si no tan sólo mencionar que las personas que se encuentran en estado peligroso crónico son personas con conducta desviada y su modo de vivir está paralelamente asociado con el delito.

Desde el punto de vista etiológico, las dos formas llevan a deducir que los delincuentes habituales se encuentran en la forma del estado peligroso crónico y que los ocasionales más bien están en la forma aguda. Asimismo, enfatizar que la forma crónica se debe a una estructura estable de la personalidad ya sea por factores hereditarios, o bien por la continua repetición de actos que vendrían a crear la forma crónica por habitualidad (López, 2002). En sentido estricto, la peligrosidad cesa con la muerte, con el aislamiento, con la readaptación social o con el tiempo. Así bien, la peligrosidad es un síndrome enunciado con el diagnóstico, considerado en el diagnóstico social y tratado en la terapéutica criminal (Garrone, 1993).

Según Seix, (1989) al ubicar la peligrosidad como cualidad, trata de una aptitud personal, unas características que definen la personalidad del sujeto, que permanecen de forma indeterminada a través del tiempo, pero no definitivas por que pueden ser variables o de incidencia. Para Cabanellas, (1989) los síntomas de la peligrosidad social o criminal son:

- Multirreincidencia.
- Habitualidad.
- Enfermedades mentales (manías agresivas)
- Alcoholismo.
- Toxicomanías
- Vagancia.

- Mendicidad.
- Proxenetismo.
- Prostitución.
- Jugador profesional (correr apuestas).

Por tanto, la peligrosidad social, es la posibilidad, o realidad, de que un individuo llegue a ser o sea ya un marginado, un parásito, molesto para la convivencia social; que sea por tanto un asocial, aunque no suele cometer delitos propiamente dichos. No es de naturaleza penal. En la peligrosidad social, está la aptitud, inclinación o tendencia del delincuente a delinquir de nuevo; donde hay una capacidad que da la probabilidad de ser autor de un delito. En este contexto, Cabanellas (1989), plantea que para contar con un diagnóstico de peligrosidad y pronóstico criminal hay que contar con la comprobación de la cualidad sintomática de peligroso. En donde se observa que:

- Hay delincuentes que recaen a causa de defectos o anomalías de la personalidad.
- Hay delincuentes que recaen a causa de circunstancias exteriores o excepcionalmente favorables al delito, conocidos como autores de oportunidad y conflicto:
- Se produce una alteración del equilibrio socio físico del individuo que pudiera considerarse el antecedente inmediato psíquico de la comisión del delito.
- La forma concreta de ejecución del delito y su contexto: revelan frecuentemente aspectos significativos de la personalidad del delincuente (el ensañamiento, la violencia dada en la agresión, la habilidad o pericia en la ejecución del delito) pueden servir de orientación para el estudio de: a) una personalidad patológica, b) de un delincuente profesional, c) de la indiferencia a las normas jurídicas y valores sociales.
- Existe habitualidad, o cierta permanencia de características personales, reflejadas en su modo de vida, o en su personalidad anómala o patológica o en proceso de formación.
- Se relaciona el delito cometido con el tipo de personalidad, contemplando a la vez los factores biológicos, psicológicos y ambientales del sujeto, que puedan tener relevancia, en un sentido u otro, en el diagnóstico de peligrosidad.

El concepto de estado peligroso no es una idea jurídica sino una realidad clínica observable. Por su parte, el estado peligroso, no será nunca igual en todas las personas ni todas las que en un momento dado se encuentran en estado peligroso, que dan el paso al acto (López y De Tavira, 2002).

Retomando a Cabanellas (1989), podría decirse de forma muy general que dentro de la criminología, el delincuente abarca dos categorías:

- *Delincuente ocasional*. Es el que actúa por el influjo del ambiente pervertido, por tentación pasajera, por el aliciente de una impunidad que le parece segura, por motivo sentimental o el impulso de cólera.
- *Delincuente habitual*. Comete el delito con extraordinaria frecuencia, tiene pérdida de todo sentido moral, subordinado a la oportunidad, realiza una o varias especies de delitos, se caracteriza por reincidente y antisocial, aunque haya sido condenado por un delito, tiene muchos más pendientes. Este es un tipo de criminal permanente, profesional o no. Es peligroso por su inclinación al delito ya sea por ociosidad, depravación o subordinación criminal.

En este contexto, Montiel, (1991; en López y Gómez, 2000) señala características del delincuente de acuerdo a su preparación criminal: Delincuente débil. Tiene éxito porque cuenta con iniciativa, ataca intempestivamente siendo sobre seguro, logra evadir a las autoridades, alcanza sus objetivos. Elude trampas, está alerta y vigilante a toda hora, es desconfiado, actúa como si controlase la situación, no cede al pánico, ni se sujeta a las normas sociales y morales. Acepta con humildad la proximidad de la muerte y cuando está acorralado encuentra en sí mismo el valor y la decisión que le permite sobrevivir. Piensa que está en el camino correcto por que es el que quiere seguir. En cambio, el delincuente exitoso, tiene inteligencia práctica, reconoce las oportunidades, usa el truco, planea el delito, evita la sorpresa hacia él, pero procura sorprender. Flexible en pensamiento y acción, está especializado en una sola disciplina, es un líder, jefe o director con capacidad de convencimiento, suscita solidaridad cuando trabaja en equipo, es leal con sus subordinados. Tiene amigos profesionales altamente especializados. Hace estudios sistemáticos, calcula probabilidades, sabe presupuestar y es eficiente en el manejo de los recursos.

Lo anterior plantea un problema para su clasificación por que se puede hallar que los delincuentes son responsables o semiresponsables de sus delitos, esto es, están sanos mentalmente, o por el contrario, no son o casi no son responsables de sus actos debido a una enfermedad mental (Ey, Bernard y Brisset, 2000).

Por lo mencionado puede señalarse que determinados delincuentes violan los derechos básicos de otras personas, sin importarles las normas sociales o morales, pueden causar daño físico de tipo material o personal. Este tipo de delincuentes se caracterizan por tener una conducta antisocial. En otras palabras, son sujetos antisociales, que arremeten al bien común, destruyen los valores básicos de la sociedad, no respetan las leyes elementales de convivencia y viven contra la sociedad (Rodríguez, 2003).

Según Herrera, (1972), hay tres tipos de antisociales extremos:

- *Psicópata temperamental*. Afectado por una desviación patológica del temperamento que contempla: depresivos, hipertímicos, irritables, asténicos y explosivos.
- *Psicópata caracterial*. Tiene anomalías patológicas del carácter, sin que ellas se traduzcan significativamente por alteraciones graves y

permanentes de la conducta social o de las pautas morales. Esta categoría abarca a histéricos, obsesivos y paranoides.

- *Sociópata*. Tiene anomalías graves de la conducta social y moral, entre los que se encuentran: criminales patológicos, asociales patológicos y los perversos sexuales.

En términos psicológicos, se habla de psicópatas, cuando en las personas hay ausencia de inhibiciones o capacidades para renunciar o desplazar sus urgencias primarias, lo que les lleva a violar las leyes (Herrera, 1972). Muchos de los psicópatas inician en la infancia su carrera de abusos, con mentiras, consumo de drogas y alcohol, provocan incendios, vandalismo, violencia hacia sus compañeros, sexualidad precoz, fugas del hogar y escuela. Todo lo anterior lo realizan sin pena ni lamento cuando se les confronta. Ven positivos los actos dañinos o crueles hacia los animales. Desde chicos, son los mejor preparados para actos criminales.

La psicopatía en la actualidad es conocida como trastorno antisocial de la personalidad, por que es un patrón de desprecio y violación de los derechos de los demás. Este patrón también ha sido denominado sociopatía o trastorno disocial de la personalidad y presenta las siguientes características según el DSM IV, (1995):

A. Un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás que se presenta desde la edad de 15 años, como lo indican tres (o más) de los siguientes ítems: (1) *fracaso para adaptarse a las normas sociales* en lo que respecta al comportamiento legal, como lo indica el perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención (2); *deshonestidad*, indicada por mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros para obtener un beneficio personal o por placer (3); *impulsividad* o incapacidad para planificar el futuro (4); *irritabilidad y agresividad*, indicados por peleas físicas repetidas o agresiones; (5); *despreocupación imprudente por su seguridad* o la de los demás (6); *irresponsabilidad persistente*, indicada por la incapacidad de mantener un trabajo con constancia o de hacerse cargo de obligaciones económicas (7); *falta de remordimientos*, como lo indica la indiferencia o la justificación del haber dañado, maltratado o robado a otros: a) El sujeto tiene al menos 18 años, b) Existen pruebas de un trastorno disocial que comienza antes de la edad de 15 años y, c) El comportamiento antisocial no aparece exclusivamente en el transcurso de una esquizofrenia o un episodio maníaco.

Por otra parte, Marchiori, (1989) dice que la conducta delictiva tiene la finalidad de resolver tensiones en forma de conducta, medio de proteger al organismo de la desorganización, ya que cuando se da, es "la mejor conducta" en el sentido de ser al momento la más organizada que el organismo puede mostrar e intenta regular la tensión, pero no resuelve el conflicto del delincuente. Por el contrario, la persona normal logra reprimir las tendencias criminales de sus impulsos y dirigirlos en un sentido social. En otras palabras, las tendencias criminales que se presentan en la fantasía de la persona normal, el delincuente las realiza en la realidad. Por ejemplo el deseo de matar del normal, en el delincuente se traduce a homicidio.

Finalmente, se considera que el delincuente es producto de condiciones individuales, físicas y sociales, donde el ambiente social da forma al delito, pero su origen es debido a inclinaciones biológicas antisociales (orgánicas y psíquicas). En los que influyen la falta de los medios de subsistencia, la falta de educación, la falta de vigilancia y la falta de justicia (Garrone, 1993).

CAPÍTULO II AGRESIÓN

Para los propósitos de este trabajo es necesario analizar el fenómeno de la agresión y la violencia, para así poder comprender su manifestación en personas que han delinquido con actos como el homicidio y el secuestro.

Respecto a la definición del término de agresión se han planteado diversos puntos de vista sobre la agresión, por lo cual podría decirse que a la fecha no hay una de carácter universal dada la diversidad de los puntos de vista de los estudiosos en la materia, a continuación se mencionan las definiciones, algunos investigadores que han estudiado el tema.

El término agresión (Haker, 1973; en Tovar, 2004) deriva del latín *aggredior-aggred*, y significa originalmente acercarse o aproximarse, atacar (en el sentido de tocar, que luego desemboca en el acto de comprender).

Dollard y Miller, (1939, en Romero, 2004; Berkowitz, 1996), definen la agresión como un acto destinado a herir a otro organismo o a un sustituto.

Mitscherlinch, (1956; en Denker, 1971), refiere que la agresión es una capacidad vital y fundamental, como una dotación pulsional que experimenta en la realidad social múltiples transformaciones y que se liga al mecanismo defensivo de la proyección.

Buss, (1961, en Lucero, 2003), señala que es todo comportamiento que lastima o lleva perjuicio a otro es una agresión.

Bandura, (1973), supone que la agresión consiste en administrar estímulos nocivos de fuerte intensidad que provocan heridas físicas o morales.

Haker, (1971; en Tovar, 2004), la agresión es una "forma fundamental de conducta que puede ser influida por el aprendizaje, puede ser desencadenada, intensificada o atenuada por el dolor, el miedo, la ira, la provocación y otros estímulos interiores y exteriores".

Megargee y Hokanson, (1976), menciona que la agresión es cualquier consecuencia conductual cuya respuesta como meta será herir a una persona contra quien va dirigida.

Zillman, (1978; en Lucero, 2003) opina que la agresión es una tentativa para herir físicamente a otro.

Tedeschi, (1983; en Moser 1992) opina que "se han sobrevalorado las definiciones de agresión, y propone la opción de un poder coercitivo, que significa una forma de influencia social involucrando el uso de amenazas o castigos para ganar la obediencia. De acuerdo con el autor, la llamada agresión, se refuerza por el poder y el control.

Uriarte, (1991), señala que la agresión se define como la amenaza o la aplicación de la fuerza que puede conducir a una lesión sobre la persona o la destrucción de la propiedad, con el fin de que el sujeto lleve a cabo una acción que va contra su voluntad.

Blackburn, (1993; en Tovar, 2004), indica que la agresión se refiere al causar daño, incluyendo incomodidad psicológica (como los ataques verbales) y la lesión de una amenaza injustificada.

Berkowitz, (1996), conceptúa la agresión como una conducta que pretende herir física y psicológicamente a alguien, expresada mediante conductas tanto físicas como simbólicas, con el propósito de dañar a alguien.

Kaplan y Sadock, (2000), indican que la agresión es el deseo de herir o dañar de algún modo al otro, como consecuencia de los acontecimientos previos o posteriores al acto agresivo.

Renfrew, (2001), menciona que la agresión es un comportamiento dirigido por un organismo hacia un blanco, que resulta con algún daño.

Morales, (2002, en Tovar, 2004), define la agresión como un impulso o instinto que mueve al sujeto momentáneamente, o sistemáticamente a actuar de manera hostil frente a si mismo (auto agresión) o frente al exterior, todo con el fin de alcanzar metas personales.

Moser, (1992) propone que para definir la conducta agresiva, es necesario que intervengan tres criterios:

1. La comprobación del daño posible.
2. La intención de parte del actor (agresor) de producir consecuencias negativas.
3. El hecho de que el comportamiento puede considerarse por la víctima y/o por un observador como no apropiado en la situación en cuestión.

Sin embargo, para definir la agresión es importante identificar los efectos o consecuencias inmediatas como aquellas a largo plazo de la conducta agresiva, tanto en el agresor como en el agredido, las alternativas disponibles en el repertorio del individuo agresor, la posibilidad de emitir las en un contexto particular y el valor que le asigna a dichas alternativas. En los efectos de los actos agresivos tanto para el agresor como para el agredido, la agresión sería un evento aversivo que produce consecuencias inmediatas negativas para el agredido, en cambio positivas para el agresor, pero para ambos habría consecuencias negativas a largo plazo (Silva, 2003). El autor señala que en la conducta agresiva es esencial considerar sus criterios de definición:

- *Intencionalidad*, la cual es un evento privado que es conocido a través del reporte verbal de la persona que comete el acto agresivo, o de las

inferencias hechas de otros elementos contextuales de su comportamiento.

- *Daño o lesión*, aquí la agresión es considerada una forma de conducta cuyo objetivo o meta consiste en producir consecuencias aversivas, ya sean físicas o emocionales, en otro que quiere evitarlas.
- *Evitación*, permite observar directamente el comportamiento del individuo que en condiciones de libre elección escoge aquellas alternativas de respuesta que llevan a consecuencias diferentes a las aversivas.

2.1. Teorías de la Agresión

Las teorías explicativas de la agresión se han considerado desde una perspectiva biopsicosocial; que retoman aspectos de los factores biológicos y el contexto de teorías instintivistas, psicoanalíticas, frustración-agresión, conductuales y finalmente las sociales.

Teorías Biológicas: Los factores biológicos que inducen a un comportamiento agresor, pueden actuar ya sea preparando al individuo para mostrar ese comportamiento o influyendo para determinar en qué momento ocurrirá tal comportamiento (Form, 1976).

Teoría de la evolución de las especies: Darwin, (en Denker, 1971) describe en detalle la necesidad de la lucha por la vida en la economía de la naturaleza, como corolario forzoso de la tendencia a reproducirse, que se encuentra fuertemente desarrollada en todos los seres vivos. Señala que la lucha entre especies es necesaria para el triunfo de la existencia de una de ellas, por lo cual se necesita la colaboración del individuo como la de los otros.

Klüver y Bucy, (1938; en Battegay, 1981), en su estudio sobre la resección bilateral de los lóbulos temporales (y por tanto las amígdalas correspondientes), de monos totalmente agresivos, esta les convirtió en animales mansos. De ahí parte la importancia de los lóbulos temporales y en especial la amígdala para el desencadenamiento del comportamiento agresivo, así como su orientación y dominio; se puede afirmar que la agresión está genéticamente determinada.

Moyer, (1968; en Renfrew, 2001; Jonson, 1976), propuso siete clases de agresión, fundamentadas en sus bases neuronales y endocrinas, en las condiciones del estímulo que las provocan. Estos tipos de agresión son:

- *Agresión predatoria.* Es la de un animal contra su presa natural.
- *Agresión entre machos.* Ocurre en individuos de la misma especie, cuando no se ha establecido una jerarquía de dominación entre los machos de un grupo.
- *Agresión por miedo.* Se da cuando un organismo está atrapado por otro amenazante y no puede escapar de él, esta agresión es precedida por intentos de escape.

- *Agresión por irritación.* Es clasificada algunas veces como enojo, ira, o agresión afectiva, y es provocada por un amplio rango de objetos vivos o inanimados que generan que originalmente ocasionaron frustración, dolor, privación de alimentos, fatiga y falta de sueño.
- *Agresión maternal.* Es la que comete una madre ante la amenaza para su crío.
- *Agresión sexual.* Se da por los mismos estímulos que causan las respuestas sexuales.
- *Defensa territorial.* Se manifiesta en una o entre otras especies distintas ante la invasión del territorio demarcado como propio por un organismo externo.

Alexander, (1971; en Battegay, 1981), reconoce la importancia de la agresión en cuanto a las enfermedades psicósomáticas. Afirma que con arreglo al estadio preparatorio de una agresión se distinguen tres fases:

Fase representativa. El ataque es preparado y proyectado imaginariamente en la fantasía.

Fase preparatoria vegetativa-muscular. Hay una preparación vegetativa del cuerpo por una realización concentrada: El metabolismo es reajustado en este sentido y la sangre es distribuida con arreglo a estas necesidades. Fluye en mayor cantidad hacia los órganos músculo-esquelético, los pulmones y los riñones.

Fase neuromuscular. El acto agresivo es finalmente realizado mediante actividad muscular.

Así la aparición de los síntomas psicósomáticos resultantes depende de la fase en que se detuvo la agresión. Si ésta es inhibida en la fase representativa 1) se desarrolla una predisposición correspondiente o tendencia a las jaquecas. Si llega a desarrollarse en la fase vegetativo-muscular, pero es detenido (el ataque), tiene lugar una hipertensión. Finalmente si se detiene la agresión en la fase neuromuscular, pueden darse trastornos en ese sistema, por ejemplo artritis.

Asber, (1978; en Battegay, 1981), encontró en pacientes deprimidos diversas cantidades de ácido 5 hidroxindolacético en el líquido cefalorraquídeo, indicando que quienes tenían cantidades bajas de esta sustancia mostraron mayor frecuencia de agresividad y gravedad de actos suicidas.

Uriarte, (1991), indica que diversas alteraciones en el organismo humano desatan conductas altamente agresivas como son:

- *Daño en el lóbulo frontal.* El individuo manifiesta falta de control de impulsos y explosividad.
- *Síndrome hipotalámico-límbico.* Hay invasión tumoral del hipotálamo y además de la conducta agresiva: amnesia, hiperfagia y algunas alteraciones endocrinas.

- *Epilepsia del lóbulo temporal izquierdo*, favorece actos violentos: a) Durante la crisis, hay agresión estereotipada y mal estructurada y b) Después de la crisis y bajo estado confusional, el sujeto interpreta de manera delirante las actitudes de los demás y su agresión es de mayor riesgo.
- *Endocrinopatías* son las más relacionadas con la causa de agresión:
- *Hipoglucemia*. 40mg de azúcar en 100ml de sangre se asocian con elevado grado de irritabilidad y agresividad.
- Síndrome premenstrual se relaciona con el 40-80% de crímenes violentos cometidos por mujeres.
- *Elevación de la testosterona o su disminución* se relaciona con violencia en hombre y mujeres. A la fecha es algo muy cuestionado.
- *Alteraciones metabólicas*. La agresión se presenta bajo un estado confusional o tremens, es desorganizada, mal dirigida, siendo acompañada de ideas delirantes, alucinaciones y trastornos del juicio. La persona está en riesgo, lo mismo que las personas que se acerquen.
- *Bioquímicas*. Cambios en los neurotransmisores como los niveles bajos de serotonina en el líquido cefalorraquídeo.
- *Genéticas*. Se relacionan con agresión y conducta criminal. Predomina el tipo XYY, en población criminal.
- Síndrome de Lesch-Nyhan. Están afectados los procesos de información del dolor y el instinto de conservación.

Coccaro, y McNamee, (1998), relacionaron la psicopatología con el comportamiento violento y agresivo a nivel neurobiológico. Examinaron pruebas de gemelos y estudios de adopción para un componente genético a comportamiento delictivo. Los datos sobre los papeles de mediadores de neurotransmisores, como serotonina, noradrenalina, y dopamina y de mediadores metabólicos y hormonales, como glucosa, testosterona, y colesterol se presentan en el crimen y la agresión. Estos resultados se mostraron en el caso de un hombre de 30 años de edad al que se acusó de homicidio, el cual fue declarado enajenado mental.

Por otra parte, Kaplan, (2000), dice que las investigaciones sobre la relación entre lesiones encefálicas y la conducta agresiva, han hecho notar que la relación entre las lesiones encefálicas, el maltrato físico y la conducta violenta no está clara, aunque la mayoría de los estudios demuestran cierta asociación entre los maltratos físicos en la infancia y la conducta agresiva.

Teoría instintiva: Las primeras teorías sobre la agresión señalan que la agresión humana es un instinto alimentado por una fuente de energía inagotable y no necesariamente resultado de una reacción a estímulos externos (en Jonson, 1976).

Para Lorenz, (1966; cita Jonson, 1976), la agresión es un impulso biológico no aprendido que se desarrolló por su valor adaptativo para la especie. Por lo tanto, no es necesariamente una fuerza destructiva, pero en el caso del hombre, el impulso agresivo se ha distorsionado en una conducta inadaptada. Ya que la agresión es una fuerza innata, no se le puede controlar

tan sólo inhibiéndola, sino, se le debe desplazar hacia expresiones socialmente constructivas, como la competencia atlética o la expresión artística.

Teorías psicoanalíticas: El psicoanálisis de Freud, plantea la existencia de instintos sexuales e instinto de auto conservación del individuo como fuerzas que predominan en él. Posteriormente indica la presencia de instintos de vida (Eros) e instintos de muerte (Tánatos); que están en constante interacción. Al instinto de muerte lo considera como la fuerza mortal cuya energía se orienta a la destrucción y la aniquilación de la vida. Si se dirige contra el propio organismo, es una pulsión autodestructora, pero si se dirige hacia fuera, tiende a destruir a los demás y no a si mismo. Cuando se mezcla con la sexualidad, el instinto se transforma en impulsos menos dañinos, que se manifiestan por el sadismo o el masoquismo Finalmente sostiene que la agresión es la consecuencia de la reorientación del instinto autodestructivo de uno mismo hacia los demás (en Kaplan y Sadoch, 2000). Sin embargo, Freud algunas veces explicó la agresividad como un resultado de los traumas infantiles, los instintos sexuales y los deseos reprimidos (cita Jonson, 1976).

Horney (1981) plantea la existencia de un conflicto básico en el neurótico, el cual tiene actitudes contradictorias hacia la gente, debido a que no recibió amor en su infancia, por lo cual de niño, ve el amor de sus padres como algo fingido e hipócrita. Ello le conduce a tener una de tres actitudes de acercamiento hacia las personas en diferentes formas tales como:

- Moverse hacia la gente. Acepta su impotencia a pesar de sus miedos y desvío, trata de ganar el afecto de los demás y apoyarse en ellos. Sólo de este modo puede sentirse seguro con ellos. Si en la familia hay grupos disidentes, se unirá al grupo o persona de más poder. Plegándose a ellos, se siente apoyado, menos débil y menos aislado. Ello le hace sentir impotente, y de adulto, muestra una marcada necesidad de afecto y aprobación, y de una especial necesidad de un compañero, un amigo, un amante que lleva a cabo todo lo que él espera de la vida, aceptando toda la responsabilidad del bien y el mal.
- Moverse contra la gente. Acepta y da por sentada la hostilidad que hay en torno suyo, y determina luchar consciente e inconscientemente, desafiando los sentimientos e intenciones de los demás, esto es, se rebela por todos los medios que tiene a su alcance, quiere ser el más fuerte y derrotarlos en parte para protegerse y para vengarse. De adulto es una persona hostil, que ve al mundo como una arena donde deben sobrevivir los más aptos y donde el más fuerte aniquila al débil. Su ley primordial es dominar a los demás; habiendo un franco ejercicio del poder manipulando u obligando, o recurre al dominio intelectual creyendo que con el razonamiento sólo se convence a la gente o la presiona. Usa a los demás para obtener sus logros mostrando tendencias sádicas. Necesita el éxito explotando a los otros, los burla o se sirve de ellos. Oculta su necesidad de afecto además de considerarlo insignificante.

- Apartarse de la gente. No quiere plegarse ni luchar, sino estar al margen. Siente que tiene poco en común con los demás que no le entienden. Construye un mundo propio, con la naturaleza, sus objetos, sus libros, sus sueños. De adulto se aparta de la gente, tiene un entumecimiento ante la experiencia emocional, una inseguridad de lo que uno es, de lo que uno quiere, odia, desea, teme, cree, o le molesta. Tiene una actitud de espectador hacia si mismo y hacia la vida. Es excelente observador de los procesos que ocurren en su interior. También tiene una íntima necesidad de poner una distancia entre él y los demás, ya sea en el amor, la competencia o en la cooperación y traza un círculo en el cual nadie puede penetrar.

Adler, (1908; en Denker, 1971), considera al hombre como un ser deficiente poco favorecido por la naturaleza y en comparación con los animales, debe asegurarse penosamente la existencia, la cual aguza su inventiva o le estimula a compensar los defectos en una medida que supera ampliamente al animal. También señala, que el hombre aspira a conquistar una posición adecuada en la sociedad, obtener influencia y ejercer dominio, iniciando su posición entre hermanos, frente a progenitores, etcétera. De esta forma, se ejercitan desde temprana edad, determinadas vías para satisfacer las pulsiones y se fijan pautas de conducta que van formando un estilo de vida, sin que en la mayoría de los casos el individuo tenga conciencia de ello. Aquí, las múltiples normas y sanciones de la sociedad moderna, reducen progresivamente la oportunidad de la autorrealización e incrementan las posibilidades de agresión ante el cúmulo de frustración energética experimentada. Para Adler, el impulso agresivo pertenece a una súper estructura psíquica general en la cual fluye la excitación no descargada, y por regla general, las pulsiones más intensas provienen de los órganos más deficientes que corresponden a una pulsión de agresión más vigorosa. En tal estructura psíquica, las inhibiciones sociales y las de los órganos, sólo admiten una vía para el mantenimiento y despliegue de la vida. En ella se determinan el rendimiento sano y el neurótico.

Fromm, (1976), al estudiar el fenómeno de la destructividad humana plantea dos tipos de agresión:

Agresión benigna. Está integrada en el cerebro animal y humano y tiene por misión la defensa frente a amenazas a los intereses vitales, está filogenéticamente programada para atacar o huir, está al servicio de la supervivencia del individuo y de la especie. Es biológicamente adaptativa cesando cuando la amenaza termina. Pero al aterrizar esta agresión en aspectos del carácter, se manifiesta como amor, amabilidad, hermandad, solidaridad y trabajo productivo.

Agresión maligna. Es específicamente humana y no derivada de los instintos animales. No sirve para la supervivencia fisiológica, sin embargo es parte del funcionamiento mental. Es una de las pasiones dominantes y poderosas en algunos individuos junto con sus culturas. Pero es una de las respuestas que nacen de la acción recíproca de diversas condiciones sociales

y necesidades existenciales del hombre. A la vez, constituye el verdadero problema y peligro para la existencia del humano como especie por ser destructiva. Pero al aterrizar esta agresión en aspectos del carácter, se manifiesta como dependencia, sadismo, masoquismo, embriaguez, drogadicción, despersonalización y destrucción.

Teorías de la frustración-agresión: Estas hacen ver que un acto agresivo comienza con un acontecimiento estimulador que un individuo interpreta como aversivo, acompañado por indicadores kinestésicos o fisiológicos de otro tipo que señalan cólera a sujeto y da como resultado elevados niveles de actividad afectiva (Goldstein y Sèller, 1991).

Dollard, Miller, Mowrer y Sears, (1939, en Moser, 1992), enuncian la hipótesis de que toda agresión es una consecuencia de la frustración y toda frustración engendra una forma de agresión. Los autores llaman a la frustración al bloqueo, y no a la realización del individuo ante este bloqueo. Ellos piensan que la inhibición de la agresión, la prohibición de agredir y el bloqueo de la agresión no disminuyen la disposición de agredir. Si la agresión tiene la amenaza del castigo hay inhibición. La reacción agresiva se dirige espontáneamente hacia el agente frustrador. Si para el agresor, es imposible atacar al agente frustrado, por ejemplo debido a una amenaza de castigo, la agresión estará sujeta al desplazamiento. Sin embargo, la expresión activa de la agresión disminuye la tendencia a agredir; e inversamente, la inhibición impide a la agresión actualizarse, pero no disminuye la tendencia a involucrarse en un comportamiento semejante. Y entonces, el único factor que puede disminuir la motivación para agredir es la catarsis.

Berkowitz, (1969) sugiere que la frustración es una condición que necesita de estímulos externos para provocar una reacción agresiva. Niega la relación automática y simple entre frustración y agresión, e introduce nuevos elementos intermediarios que son: la reacción emocional a la frustración; cólera y la necesidad de indicios evocadores indispensables para la actualización de la agresión. Hace así, una distinción entre a) una condición interna (la reacción emocional) y b) una condición externa (los indicios provocadores).

Para este autor, la frustración no es una condición suficiente para efectuar la agresión, introduce entre la frustración y la agresión la cólera que corresponde al sentimiento de frustración en la persona. En otras palabras, un estímulo debe sentirse como perturbador (impedimento o barrera) amenazante o desagradable para provocar la cólera. Finalmente, Berkowitz dice que entre mayor es la excitación emocional, el sujeto es menos conciente de ella.

Teorías del aprendizaje: El punto de partida de esta concepción es que el organismo tiene la capacidad para modificar su comportamiento y adaptarlo a situaciones precisas en función de experiencias anteriormente adquiridas, en donde se señala que el aprendizaje puede ser (Moser, 1992):

Aprendizaje instrumental e imitación.

- *En el aprendizaje instrumental*, se adquiere un nuevo modo de reacción seguido de ensayos espontáneos y sólo se retienen aquellos que conducen al éxito, y los que llevan al fracaso, ya no se reproducen. Así el aprendizaje se hace por reforzamiento positivo (éxito) o negativo (fracaso) del comportamiento del sujeto.
- *En el aprendizaje por imitación*, el sujeto reproduce el comportamiento de un modelo. Se adquiere un nuevo comportamiento de agresión si la respuesta del sujeto se refuerza positivamente por el modelo.
- *En los dos modelos anteriores*, es necesario que el sujeto se involucre en un comportamiento agresor y que este sea reforzado positivamente, ya sea por sus consecuencias o por el modelo para que haya aprendizaje.

Aprendizaje por observación: Bandura y Mischel, (1965), distinguen, la adquisición del comportamiento, su ejecución y su conservación. Así se tiene que el sujeto adquiere nuevos esquemas de comportamiento agresor por medio de la observación de un modelo y de las consecuencias. Constantemente se está expuesto a una multitud de diferentes modelos a través de los medios masivos de comunicación: deportistas, políticos, soldados, héroes de películas de aventuras, etcétera. Demostraron que no necesariamente los modelos tienen que ser humanos. El hecho de que la observación de modelos agresivos favorezca la imitación de tales comportamientos no informa sobre la razón por la cual esos mismos modelos son agresivos.

Por otra parte, el aprendizaje de la agresión no tendría sentido si no estuviera acompañado de una generalización a) de los estímulos o situaciones en los que el comportamiento parece apropiado y b) de las reacciones a los diferentes comportamientos de agresión. Conjuntamente, una discriminación produce la adaptación de los diferentes tipos de comportamiento a situaciones apropiadas: como el confrontar a los menos fuertes, agredir verbal o indirectamente a los más fuertes adquiriendo ciertos esquemas de comportamiento.

Enfoques cognoscitivos: Hacen referencia a una estructura cognoscitiva bajo la forma de procesos que identifican, transforman y elaboran los objetos o eventos de un estímulo externo, y con ese hecho condicionan la respuesta del sujeto. Consisten en recalcar los procesos centrales internos al insertarse entre el estímulo y la respuesta del comportamiento del sujeto.

Respecto a la interacción entre excitación y procesos cognoscitivos en la agresión hostil, Zillman (1978; en Lucero, 2003), señala que el individuo tiene capacidad para hacer intervenir procesos cognoscitivos complejos para apreciar las circunstancias de daño así como la respuesta agresiva apropiada en función del nivel de excitación del organismo. Siendo los procesos cognoscitivos de orden superior, su intervención se vuelve imposible en el caso de niveles muy bajos o muy altos de excitación del sistema nervioso simpático. Conjuntamente la ausencia de mediciones cognoscitivas, la gama de acciones posibles es estrecha y se limita a comportamientos reactivos primarios o a la intervención de esquemas adquiridos. Según Zillman, el individuo responde

entonces con una fuerte energía (actividad simpática) a amenazas de todo tipo, pero esas explosiones de energía no se adaptan a las amenazas. Esta forma de reacciones agresivas sería entonces una desventaja mientras que las respuestas adaptativas, por el contrario, conducirían a resolver los problemas que plantea la situación. Según el modelo, si el sujeto está al mismo tiempo en un estado de excitación muy elevado, no puede evaluar la situación y entonces responde con agresión hostil.

En el análisis cognoscitivo de las conductas agresivas, Tedeschi, Brown y Smith, (1974, en Tovar, 2004), reemplazan el término de agresión por el de poder coercitivo. Con esto los autores, definen el poder coercitivo para separar la distinción clásica de agresión hostil y agresión instrumental. El poder coercitivo se caracteriza por la utilización de amenazas con el fin de convencer a la víctima de acceder a una petición del actor. Siendo las consecuencias dañinas entendidas como castigo cuando son producidas por la acción del sujeto, por ejemplo la administración de estímulos nocivos, ausencia de recompensas o de reforzamientos positivos, o toda forma de presión social. A su vez el poder coercitivo tiene tres fines: defenderse de las usurpaciones, realizar fines externos y restablecer la igualdad en una situación de interacción. Aquí la agresión es el resultado de una descripción de juicios y de percepciones relativas a ciertas formas de poder coercitivo. Este poder coercitivo se convierte en agresión, si se identifica como intencional y como una violación de la norma por el observador y la víctima.

Teorías sociales: Mitscherlinchll, (1956, en Denker, 1971), pone de relieve como en la sociedad moderna las frustraciones e intimidaciones insoportables han avivado vigorosamente la agresión como tendencia agresiva inmanente. Dice que la cultura reúne fuerzas que se oponen a la sociabilidad bestial de nuestras pulsiones, con la tarea de resistirlas sin remedio y transformarlas en conducta social. Por que la sociedad obliga al hombre a obedecer los dictados de la cultura sin que pueda dar curso a las inclinaciones de su propia naturaleza. En cuanto la cultura, pone a su servicio la agresión canalizándola hacia lo permitido, haciendo hombres dispuestos como tropas auxiliares adiestrados para recibir y ejecutar órdenes. Ello genera una paralización de la conciencia moral, el transito a la locura y el tránsito a la sociedad civilizada.

Parsons, (1964, en Denker, 1971), dice que debido a la larga jornada laboral, el padre está ausente en la familia, por lo cual la madre es quien dicta las normas sociales a los hijos, pero cuando por cualquier motivo estas normas fallan en el hijo varón, éste se vuelve duro y resistente a toda ternura, lo que le lleva a revelarse hacia esta figura y hacia las normas sociales que ella transmite. A su vez, el ambiente familiar determinado por la división social del trabajo (marxismo), crea un tipo de hombre joven, enérgico, pero infantil, con un Yo débil, una tendencia secreta a glorificar la violencia, la cual se confunde con vanidad. Este hombre, experimenta un sentimiento de superioridad, al cual los demás han de subordinarse engendrándoles frustración. Dicha frustración conlleva agresión contra quienes se muestran superiores, lo cual desencadena una reacción agresiva. También, la agresión que involuntariamente produce la

familia, está acompañada por una susceptibilidad nerviosa y desconfiada hacia la posible honestidad de las intenciones de los demás.

Marcouse, (1968; en Denker, 1971) piensa que otras tendencias que se perfilan en las sociedades industriales permiten reconocer la primacía de la agresión. Cuanto más potente y tecnológica llega a ser la agresión, menos capaz es de satisfacer y atenuar las pulsiones primarias, es mayor la urgencia de repetir (elimina la inhibición de matar, afín a un instinto, cuando el adversario ya no es visible (lanzar bombas por avión). Igualmente superabundancia irracional y el incremento de la disposición a la agresión se implican mutuamente. De esta manera, la sociedad de bienestar se convierte en una sociedad sedienta de guerra; siendo indicios de este potencial de agresión, como es el caso de:

*El aumento de los delitos, en especial los violentos, y pandillas,
La oposición activista, que desea dirigir la agresión contra lo que origina la sociedad,
El elevado número de neuróticos que dirigen la agresión hacia sí mismos, enfermando físicamente y viviendo en un permanente estado de angustia indeterminado.*

De manera que, cuanto más potente y tecnológica llega a ser la agresión, menor es capaz de satisfacer y atenuar las pulsiones primarias y mayor es la urgencia de repetirla. Esto elimina la inhibición de matar, afín a un instinto, cuando el adversario ya no es visible (lanzar bombas por avión).

Respecto a la agresión existen muchos tipos y clasificaciones de acuerdo a la disciplina e intereses de la misma.

2.2. Agresividad, agresión y violencia

A diferencia de la agresión, la agresividad trata es una capacidad vital positiva de los seres humanos para convivir. Se refiere además a un potencial de agresión que puede ser puesto al servicio de varias funciones vitales (Schäppi, 1981; enAlonso, 1994), la agresividad es una emoción con una función adaptativa para todas las personas. Es un rasgo admirado en nuestra sociedad, de modo que solemos pensar que aquellas personas que trabajan duro para llegar a tener éxito, altamente motivados y ambiciosos, son personas agresivas que no llegarían hasta ahí sin esa agresividad, este tipo de agresión se denomina agresión prosocial. Cuando esta emoción no responde a su función adaptativa se considera agresión antisocial ya que este tipo de agresión da lugar a dolor y sufrimiento en otras personas. Para Van Rialler, (1978; en Romero, 2004), existen diversos conceptos relacionados con la agresividad, como son:

Odio, afecto que se caracteriza por manifestar únicamente la intención de perjudicar o destruir a alguien, por lo cual implica una disposición agresiva.

Crueldad, agresión instaurada a nivel consciente con vistas a hacer sufrir.

Sadismo, comportamiento que se origina a partir de la libido o energía afectiva que se transforma en agresión.

Cólera, sentimiento violento y repentino de descontento acompañado de modificaciones corporales manifiestas. Se establece más ante emociones que entre los sentimientos.

Destrucción, manifestación o expresión de sentimientos como forma de placer y no significa necesariamente que la persona sea agresiva.

En otras palabras, la configuración perversa de la agresividad es la violencia, que se distingue por una malignidad, su falta de justificación, su falta de legalidad y/o ilegitimidad, es ofensiva, careciendo de aprobación o del consenso de la gente (Alonso, 1994).

Agresión y violencia: A diferencia de la agresión y de la agresividad, la violencia se ha destacado como una conducta fundamentalmente humana, derivada del aprendizaje. Fundamentada por ejercer fuerza física y poder sobre otro con el fin de controlar, dominar o dañarlo (Ramor, 1995; en Vázquez, 1997).

A un nivel más general plantean dos tipos de violencia Derechos-Human Rights, (1999):

Violencia social, es aquella cuyas motivaciones tienen origen principalmente en conflictos, económicos territoriales, socioculturales y étnicos: la familia, el barrio, la escuela, los espacios de interacción social, que pueden ser urbanos o sociales.

Violencia política, se da en forma de lucha político-social; ya sea con el fin de mantener, de modificar, de sustituir o de destruir un modelo de Estado o sociedad, o también de destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa cultural o ideológica. Este tipo de violencia puede ser por:

Agentes del Estado.

Agentes paramilitares: particulares que actúan con el apoyo, tolerancia, aquiescencia de las autoridades del Estado.

Agentes.

La violencia social como forma de conducta adopta expresiones como la violencia en espectáculo, la violencia cotidiana, la violencia constitutiva de culturas de opresión-dominación estructuradas, y la violencia moralista, dirigida principalmente contra los pobres y los miembros no queridos de la sociedad (Devalle, 2000). Si la violencia es localizada en un área geográfica (urbana o rural), bajo una posición jurídica vigente (violencia tipificada como delito), esta podría ser legal en un país e ilegal en otro. Entonces la violencia delictiva y la no delictiva se pueden concebir como violencia social (Morrison y Loreto, 1999).

Así se tiene que, para Galtung, (1975; en Devalle, 2000), existen tres tipos de violencia que involucran a la cultura:

Violencia cultural, implica aspectos de la cultura como son la esfera simbólica de nuestra existencia (religión e ideología), lenguaje y arte, ciencia empírica y formal (que puede ser usada para justificar o legitimar la violencia directa o estructural)

Violencia estructural, ella se inscribe en el marco social y sus expresiones básicas son: las desigualdades de poder y condiciones de vida o injusticia social.

Violencia personal, en donde el agresor puede ser identificado, ya que la violencia se da frente a frente entre personas.

A su vez, Bottinelli, (2000), señala otros dos tipos de violencia:

Violencia institucional, ejercida por un sistema jurídico-político mediante instituciones tales como la iglesia, la legislación y los partidos políticos cuando actúan en contra del interés general. Y definitivamente, algunas instituciones en nuestra sociedad poseen las características que apoyan, provocan, o extraen la conducta violenta fiablemente. Esta fuerza, también, contribuye para concebir los perfiles de las violencia que se deben aislar y describir por sí mismos (Toch, 1992).

Violencia represiva, deviene del monopolio del Estado, para ejercer la represión contra las oposiciones revolucionarias empeñadas en cambios profundos.

Para Morrison y Loreto, (1999) el fenómeno de la violencia se puede categorizar en variables como:

Los individuos que sufren violencia (mujeres, niños y discapacitados)

La naturaleza de la agresión (psicológica, físico o sexual)

El motivo (violencia política, racial, instrumental y emocional)

La relación entre la víctima y la persona que comete el acto de violencia (familiares, amigos, conocidos o desconocidos).

Sin embargo, ellos señalan que existen tres factores básicos que contribuyen a la violencia:

Comunitarios y sociales: desigualdad en los ingresos, violencia en los medios de comunicación que refuerzan modelos agresivos, efectos de posguerra (los conflictos civiles), controles institucionales débiles en lo policiaco y judicial, normas culturales (tener el derecho de ejercer la violencia).

Familiares: el estrés generado por hacinamiento, la norma y dinámica familiar autoritaria, la dominación masculina, la aceptación social de la violencia y la violencia física. Además de la combinación de los traumas neurológicos, las experiencias tempranas de maltrato y abandono son fuertes predictores de comportamiento delictivo en la edad adulta.

Individuales: edad, sexo, factores biológicos y fisiológicos, nivel socioeconómico, situación laboral, nivel educativo, uso de alcohol o drogas y el haber sufrido o presenciado maltrato físico en la niñez, por ejemplo: hombres jóvenes, las personas de nivel socioeconómico relativamente bajo, los desempleados y subempleados, las personas

con nivel de educación baja y las que consuman alcohol o drogas, son más propensas a la violencia.

Por otra parte, en el género masculino, para Corsi (1999), señala que la violencia toma forma a través de un modelo masculino tradicional que se apoya en dos elementos esenciales que configuran un verdadero perfil psicológico relacionado con:

Restricción emocional que consiste básicamente en no hablar acerca de los propios sentimientos, especialmente con otros hombres. Las necesidades emocionales de los hombres existen, pero parece que su expresión estuviera "prohibida" o reducida a algunos estereotipos. Es común ver cómo algunos hombres rehuyen la intimidad, se niegan a hablar de sus afectos y a pedir ayuda. La inexpresividad emocional contribuye a generar trastornos psicossomáticos y otros problemas de salud. Es un hecho comprobado que la represión de determinadas emociones se encuentra asociada a cuadros psicossomáticos, especialmente en las áreas cardiovascular y gastrointestinal. La rigidez inexpresiva prescrita por el modelo masculino tradicional contribuye a incrementar el riesgo.

Obsesión por los logros y el éxito que se refiere a la socialización masculina que se apoya en el mito del "ganador". Esto implica estar en un permanente estado de alerta y competencia. Para demostrar seguridad en esa carrera, es preciso ejercer un efectivo autocontrol represivo que regule la exteriorización de dolor, tristeza, placer, temor, etcétera (sentimientos generalmente asociados con debilidad). De esta forma, la agresividad y la competitividad llevan a los varones a involucrarse en situaciones potencialmente peligrosas; la idea de que el hombre debe ser valiente y arriesgado, que no debe tener miedo frente al peligro, es la causa de un gran número de accidentes, muchos de ellos fatales o invalidantes.

Estas dos características básicas se traducen en un estilo de relación con el mundo, caracterizado por:

Conducta afectiva y sexual restringida.
Actitudes basadas en modelos de control, poder y competencia.
Dificultades para el cuidado de la salud.

Lo anterior implica que en el:

Marco de una sociedad patriarcal, el varón se ve impulsado a construir su identidad por la negativa, evitando todo lo que es culturalmente definido como "femenino".
Que el miedo a la feminidad pasa a ser el eje alrededor del cual se va estructurando lo masculino. *Finalmente el rol masculino tradicional* que promueve determinadas conductas nocivas para la salud, especialmente alentadas por el grupo de pares (por ejemplo, beber y fumar en exceso). Asumir los roles tradicionales de "sostén y jefe del hogar" genera un grado de exigencia muchas veces difíciles de cumplir, lo que deriva en

grados variables de estrés psicológico, que constituye uno de los principales factores de riesgo de una serie de enfermedades.

Para que sea posible una conducta violenta ha de darse cierto desequilibrio de poder que puede estar marcado culturalmente o por cierto contexto tal desequilibrio es definido básicamente por dos variables como la edad y género y puede darse de forma constante o parcial (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 1995).

La violencia es vista como una manera de conseguir control por medio de la pérdida de control de otra persona y que es dirigida contra ella en formas:

Violencia física: actos u omisiones intencionales y reiteradas de una o más personas hacia otra(s) dañando su integridad física, poniendo en riesgo su salud y bienestar físicos. Implica contacto físico como empujones, jalones, golpes, lesiones, fracturas, etc.

Violencia emocional o psicológica: Se integra por actos u omisiones intencionales, reiteradas por una o más personas hacia otra(s) dañando su integridad psicológica, poniendo en riesgo su estabilidad emocional o salud mental. Intervienen la ausencia de comunicación, indiferencia, desvalorización, gritos, insultos, humillaciones, amenazas y prohibiciones.

Violencia sexual: Presenta actos u omisiones intencionales y reiterados de una o más personas hacia otra (s) dañando su integridad sexual tales como: abstinencia sexual obligada, celos obsesivos, hostigamiento, abuso sexual, violación, mutilación genital, promiscuidad y cualquier otro delito contra la libertad sexual como la prostitución y la represión sexual.

Estos actos conducen al sometimiento de las personas, puesto que el aprendizaje de la represión acarrea la sumisión del sujeto que la asume, si la considera necesaria, es dominada.

Respecto a las formas de relacionarse, Toch, (1992), indica que las interacciones violentas, no tienen sentido cuando se ven aisladamente. Los dilemas con los que las personas violentas tropiezan son continuos, sus personalidades son constantes; y sus maneras de relacionarse con otros reflejan hábitos establecidos y temperamentos.

Por ello, para comprender la violencia, es necesario concentrarse en la cadena de interacciones entre agresor y víctima, sobre la secuencia que comienza cuando dos personas se encuentran entre si, y que termina cuando uno de ellos daña, o destruye. Según este autor existen tres categorías con que las personas violentas se expresan:

La violencia se usa para reforzar y aumentar el ego para sí mismo y de otras personas.

La violencia donde se deshumaniza a otros, es usada por personas para verse a si mismas (y sus propias necesidades) como ser el único hecho de la relación sociable.

La violencia en donde las otras personas son vistas como los medios para un fin, los de más deben considerar las necesidades del individuo y las han de tener en cuenta (o deben ser contrarrestadas o previstas).

Como se ha visto existen diferencias entre lo que es la agresión, la agresividad y la violencia. Sin embargo estos tres aspectos se presentan en el ser humano. A continuación se tratarán aspectos generales sobre la personalidad que involucran el comportamiento agresivo y violento.

2.3. Agresión y violencia en el delincuente

La agresión, la agresividad y la violencia son algunas de las expresiones de la conducta humana en algunas situaciones bajo ciertas circunstancias, sin embargo hay ocasiones en que forman parte de la personalidad del individuo el cual es tan diferente del sujeto común y corriente que podemos encontrar en la calle. A continuación se tocarán brevemente aspectos que vinculan a las diferentes modalidades de agresión en el contexto de la personalidad del criminal.

Adams, (1988; en Echeburúa, 1998), analiza el perfil del hombre agresor, plantea que en estos individuos se encuentran aspectos como:

Discrepancias entre el comportamiento público y en privado, presentando una imagen amistosa y de preocupación por los otros, mientras que su esposa puede aparecer alterada, lo que puede provocar que el esposo tenga más credibilidad que la mujer ante los demás.

Minimiza y niega su violencia.

Culpa a los demás.

Controla la conducta de otros con: maltrato físico, abuso verbal, amenazas, manipulación psicológica, la coerción sexual y el control de los recursos económicos. Todo ello conlleva a la disminución de la autoestima de la esposa, de su autonomía y al aislamiento social.

Celos y actitudes posesivas, en muchos casos vigilan a sus esposas, las siguen, las interrogan, indagan con sus hijos para saber sus actividades, las controlan con llamadas telefónicas.

Manipulación de los hijos, utilizándolos como forma de acceso y manipulación, especialmente en casos de separación.

Abuso de sustancias, aunque éstas no son la causa de la agresión.

Weiner y Wolfgang, (1989; cita Echeburúa, 1998) crean una tipología del delincuente y el tipo de violencia en prisión, que entre otros delitos se encuentran el homicidio y el secuestro:

Delincuencia contra las personas.

Delincuencia contra la propiedad: robos con violencia o intimidación.

Delinquentes sexuales: violadores y agresores sexuales.

Delinquentes violentos, relacionados con el consumo y tráfico de tóxicos.

Delinquentes violentos con psicopatologías graves.

Echeburúa, (1998), constata una serie de actitudes del hombre que maltrata, que son patrones de comportamiento y esquemas de pensamiento relativamente estables que son comunes. Estas actitudes podrían tener su origen en el aprendizaje social durante la infancia y la adolescencia; esto es que, hay el antecedente de haber visto o sufrido violencia en su ambiente familiar, de carácter sobre protector y permisivo, en el cual la madre adopta un papel de sumisión no sólo respecto al marido, si no también frente al hijo. Este ambiente familiar podría explicar la posterior incapacidad del hombre para hacer frente a sus situaciones conflictivas de forma adecuada y su baja tolerancia a la frustración. Ello da lugar a dependencia emocional entre hombres violentos y sus parejas que implica una dificultad para expresar sus sentimientos, tanto positivos como negativos. Falta de comunicación emocional que lleva a un progresivo aislamiento social. El hombre mantiene actitudes de control, vigilancia estrecha y celos irracionales ya que es poco asertivo, y posee una pobre imagen de si mismo.

Los datos empíricos indican que el comportamiento agresivo tanto extremo como moderado puede estar caracterizado por diferentes dinámicas ya que que los sujetos violentos tienen más control y menos hostilidad que los criminales no violentos o normales, por lo cual la persona extremadamente violenta es de maneras suaves y bastante sufridas que le conducen a enterrar su resentimiento bajo controles rígidos pero frágiles. En ciertas circunstancias puede desenfrenarse y soltar toda su agresividad en un solo acto, a menudo desastroso. Por tanto puede representar una amenaza mayor que el tipo verbalmente agresivo que deja escapar su agresividad en pequeñas dosis (Megargee y Hokanson, 1976).

Esto sugiere de que los criminales violentos pueden ser divididos en al menos dos clases de personalidad: el tipo agresivo subcontrolado y el tipo crónico sobre controlado (Megargee y Hokanson, 1976):

Tipo agresivo subcontrolado. Es una persona cuyas inhibiciones contra el comportamiento agresivo son sumamente bajas. Consecuentemente, por lo común responde con agresión siempre que es frustrado o provocado. Considerando que las inhibiciones son específicas de la situación, la persona, podrá ocasionalmente inhibirse de expresar su agresión; por ejemplo, puede no atacar a su madre o a un juez aun que ellos lo frustren; sin embargo, en dichos casos, la persona agresiva subcontrolada, rápidamente usará el mecanismo de transferencia y encontrará un blanco sustituto de su agresión, o puede recurrir al mecanismo de generalización de respuesta y efectuar una respuesta menos drástica al agente frustrante original. Debido al bajo nivel de inhibiciones es posible que se le diagnostique como una personalidad psicopática, tipo antisocial o disocial. Por tanto la dinámica de su personalidad tenderá a parecerse a aquellas de muchas otras personas que tienen dificultades legales.

Tipo agresivo crónicamente sobre controlado. Sus inhibiciones contra la expresión de la agresión son extremadamente rígidas, así que raramente, si es que alguna vez lo hace, responde con agresión no importando cuan grande sea la provocación. Estas inhibiciones no están dirigidas a unos pocos blancos específicos, como en el caso del tipo agresivo subcontrolado, en cambio son

bastante generales. Por tanto, este tipo es incapaz de hacer uso de los mecanismos de transferencia o generalización de respuesta. El resultado es que a través de alguna forma de adición temporal, su instigación a la agresión se construye a través del tiempo. En algunos casos, la instigación a la agresión se suma hasta el punto en que excede aun sus defensas excesivas. Si esto ocurre cuando existen suficientes sugerencias hacia la agresión en el ambiente, un acto agresivo será el resultado. Debido a que las inhibiciones son tan excesivas, parecería que cuando una persona crónicamente sobre controlada comete un acto agresivo, su instigación a la agresión será típicamente de un nivel más alto que la de la persona subcontrolada o habitualmente agresiva, por el simple hecho de que necesita más instigación para sobrepasar dichas inhibiciones excesivas.

Megargee y Hokanson, (1991; en Echeburúa, 1998), al revisar la literatura sobre la violencia delictiva plantean diferentes tipos de agresores:

Sujetos normales en graves circunstancias situacionales (por ingesta de alcohol).

Sujetos con severas patologías (psicosis funcional u orgánica).

Sujetos con un estilo de vida agresivo, expuestos a una socialización subcultural en contextos en los que la violencia es "normal".

Sujetos que utilizan la violencia como medio o instrumento para fines extrínsecos (obtener dinero, producir un cambio político, fines militares, etcétera).

Sujetos que padecen crónicas emociones de cólera, hostilidad u odio, a las que son inducidos por situaciones de opresión.

Los factores biológicos, influencias psicológicas, culturales, y modelos sociales, en su interacción determinan el fenómeno de la agresión lo cual es importante para comprender este tipo de comportamiento al estudiar al homicida y secuestrador.

CAPÍTULO III HOMICIDIO

3.1. Homicidio

El homicidio es el delito más grave y el de mayor impacto social, por encima de otros como el secuestro y la violación, por que destruye el bien de más alto valor, la vida, sin el cual, los demás bienes son impensables (ICESI, 2004).

Este es un acto que puede ser cometido por cualquiera, siempre y cuando se trate de un medio para causar la muerte. Los medios de ejecución pueden ser físicos, químicos, mecánicos, mediante la utilización de animales o de imputables; quedando excluidos los medios morales y las fuerzas de la naturaleza, a menos que el hombre influya directamente y de manera material cause daño. El homicidio se consuma cuando cesa la vida humana (Chaires, 2003).

El homicidio comprende cuatro tipos básicos de acuerdo a la presencia que tiene uno ante el Estado: el legal, legítimo, causal e ilegal (Díaz, 2002).

Homicidio legal. Es cometido por el orden de la ley, por ejemplo el hombre muerto por la ley y, no por otro hombre, o el cometido por soldados en una guerra legítima.

Homicidio legítimo. Es por derecho de defensa de uno mismo o de otros.

Homicidio casual. Es en el que el hombre como instrumento pasivo de una fuerza superior que lo hace homicida de un semejante suyo, y por lo tanto no es responsable de ella.

Homicidio ilegal. Es el que castiga la ley.

Para propósitos de este estudio se analizarán los argumentos teóricos, aspectos de la personalidad y las tipologías de la persona que ha cometido el tipo de homicidio que castiga la ley.

La palabra *homicidio* proviene de las palabras latinas homo = hombre y caedere = matar; y se entiende de manera genérica, la muerte de un hombre por otro, y puede referirse a muertes violentas que no sean juzgadas como criminales (Enciclopedia Hispánica, 2003).

Osorio, (1992) dice que el homicidio es la muerte causada a una persona por otro.

Para Ganzenmüller, Escuder y Frigola, (1996), el homicidio es la muerte del hombre sobre el hombre.

Díaz, (2002), dice que el homicidio es la privación de la vida provocada injustamente por una persona a otra. Hay la voluntad de matar, estos es, la muerte de un hombre voluntariamente causada por otro hombre

De acuerdo con el Código Penal para el Distrito Federal, apartado de Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal, *Art. 302.-* comete el delito de homicidio: el que priva de la vida a otro (Díaz, 2002).

3.2 Contexto multidisciplinario

Han sido panteados diversos enfoques que intentan dar una explicación del homicidio para tener mayor claridad de este tipo de problema.

Biología: Según Hentig, (1962), originalmente el asesinato no es un fin en sí, sino el estadio previo de una defensa coronada por el éxito del devorar; del hacer soltar el botín, el robo de la hembra y en las fases finales del proceso de matar se mezclan asociaciones placenteras; existiendo una inclinación permanentemente de la tendencia a aplicar la violencia, y a romper resistencias. En la naturaleza y en condiciones primitivas se mata por tres razones (Hentig, 1962):

Para apartar el peligro personificado en un enemigo.

Para conseguir dominio sexual.

Para quitar al contrario el botín o tomarle a él mismo como botín.

Por otra parte, el canibalismo humano, sólo se halla en situaciones de necesidad, a veces en enfermos mentales, como el beber sangre, el descuartizamiento y el destripar el cadáver.

En el contexto de las relaciones sexuales humanas, el asesino actúa durante o después del coito, estrangula a su pareja, aprovecha la situación mientras duerme, envenena, degolla o utiliza objetos como herramientas para ocasionar la muerte. También ocurre como recurso para evitar el mismo coito. Y lo que puede llegar a hacer con el cadáver es esconderlo, enterrarlo o despeñarlo (Hentig, 1962).

De igual forma, es frecuente encontrar asesinadas mujeres grandes, desusadamente robustas y opulentas de una sensualidad sorprendente.

Sin embargo cuando se trata de asesinar a otro, el asesino puede antes o después de su acción, ir con prostitutas, embriagarse o dormir, como una forma de excitación, tomar valor o descansar de una gran fatiga.

El homicidio es un hecho básico de la vida y se extiende desde las plantas carnívoras a través del mundo animal hasta los hombres (Hentig, 1962).

Psicoanálisis: Freud (1985) refiere en su escrito: "*Nuestra actitud ante la muerte*" que hay diferencia entre el sentir de la persona ante su propia muerte, la muerte de la persona amada, la muerte de otros, la muerte para el hombre primitivo y la muerte para el hombre civilizado.

Sobre la muerte de uno mismo: nadie cree en su propia muerte, por que inconscientemente los seres humanos están convencidos de su

inmortalidad. Por lo cual hallan en la ficción su identificación con la muerte del protagonista, pero le sobreviven y están dispuestos a morir otra vez, igualmente indemnes, con otro protagonista (Freud, 1985).

Sobre la muerte de un extraño o un enemigo: se está gustoso y sin escrúpulos como el hombre primordial. Sin embargo, el inconsciente no lleva al asesinato si no se limita a pensarlo y desearlo, por que los impulsos instintivos suprimen constantemente a todos aquellos sujetos que estorban en el camino, que han ofendido o han perjudicado. Así, pues, también los sujetos al ser juzgados por sus impulsos instintivos, son, una horda de asesinos. Por fortuna tales deseos no poseen la fuerza de los hombres de los tiempos primitivos (Freud, 1985).

Sobre la muerte de la persona amada: Estas personas amadas, son para uno, por un lado, un patrimonio íntimo, partes de nuestro propio yo; pero también son, por otro lado, parcialmente, extraños o incluso enemigos. Todos nuestros cariños, hasta los más íntimos y tiernos, entrañan, salvo en contadísimas situaciones, un adarme de hostilidad que puede estimular al deseo inconsciente de muerte. Ante el cadáver de la persona amada nacieron no sólo la teoría del alma, la creencia en la inmortalidad y una poderosa raíz del sentimiento de culpabilidad de los hombres, sino también los primeros mandamientos éticos. El mandamiento primero y principal de la conciencia alboreante fue: «No matarás.» El cual surgió como reacción contra la satisfacción del odio, oculta detrás de la pena por la muerte de las personas amadas, y se extendió paulatinamente al extraño no amado, y, por último, también al enemigo. Puede decirse que las más bellas floraciones de la vida amorosa se deben a la reacción contra los impulsos hostiles que se perciben en el fuero interno (Freud, 1985).

Sobre la muerte de otros en el hombre primitivo y el hombre civilizado: La muerte propia era, seguramente, para el hombre primordial, tan inimaginable e inverosímil como todavía hoy para cualquiera de nosotros. Y así, aquellos muertos amados eran, sin embargo, también extraños y enemigos que habían despertado en él sentimientos enemigos. Para el hombre primitivo, la muerte de los demás le era grata; suponía el aniquilamiento de algo odiado, y el hombre primordial no tenía reparo alguno en provocarla. Era, por cierto, un ser extraordinariamente apasionado, más cruel y más perverso que otros animales. Se complacía en matar, considerándolo como cosa natural (Freud, 1985).

En la historia primordial de la Humanidad domina, en efecto, la muerte violenta. El oscuro sentimiento de culpabilidad que pesa sobre la Humanidad desde los tiempos primitivos, y que en algunas religiones se ha condensado en la hipótesis de una culpa primaria, de un pecado original, no es probablemente más que la manifestación de una culpa de sangre que el hombre primordial echó sobre sí. Ante el cadáver del enemigo vencido, el hombre primordial debió de saborear su triunfo, sin encontrar estímulo alguno a meditar sobre el enigma de la vida y la muerte. Lo que dio su primer impulso a la investigación humana no fue el enigma intelectual, ni tampoco cualquier muerte, sino el conflicto

sentimental emergente a las muertes de seres amados, y, sin embargo, también la persona extraña y odiada (Freud, 1985).

En este aspecto, como en muchos otros, el hombre prehistórico pervive inmutable en nuestro inconsciente. Así, pues, el inconsciente no cree en la propia muerte, se conduce como si fuera inmortal. Lo que se llama en nuestro inconsciente -los estratos más profundos del alma, constituidos por impulsos instintivos-, en general, nada negativo, ninguna negación -las contradicciones se funden en él- y, por tanto, no conoce tampoco la muerte propia, a la que solo podemos dar un contenido negativo. En consecuencia, nada instintivo favorece en la persona la creencia en la muerte. Quizá sea éste el secreto del heroísmo. El miedo a la muerte, que domina más frecuentemente de lo que se advierte, es, en cambio, algo secundario, procedente casi siempre del sentimiento de culpabilidad (Freud, 1985).

El salvaje -australiano, cuando regresa vencedor de la lucha no le es lícito pisar su poblado, ni acercarse a su mujer, hasta haber expiado sus homicidios guerreros con penitencias a veces muy largas y penosas. Las razones de esta superstición no son difíciles de puntualizar: el salvaje teme aún la venganza del espíritu del muerto. Pero los espíritus de los enemigos muertos no son más que la expresión de los remordimientos del matador; detrás de esta superstición se oculta una sensibilidad ética que los, los hombres civilizados, han perdido (Freud, 1985).

El adulto civilizado no acogerá gustoso entre sus pensamientos el de la muerte de otra persona, sin tacharse de insensibilidad o de maldad, a menos que su profesión de médico o abogado, etc., le obligue a tenerla en cuenta. Y mucho menos se permitirá pensar en la muerte de otro cuando tal suceso comporte para él una ventaja en libertad, fortuna o posición social. Acentuando siempre la motivación casual de la muerte, el accidente, la enfermedad, la infección, la ancianidad, y delatamos así la tendencia a rebajar a la muerte de la categoría de una necesidad a la de un simple azar (Freud, 1985).

En resumen: el inconsciente es tan inaccesible a la idea de la muerte propia, tan sanguinaria contra los extraños y tan ambivalente en cuanto a las personas queridas, como lo fue en el hombre primordial.

Por su parte, Abrahamsen, (1993), explica determinados aspectos fundamentales vinculados a la muerte de otro por manos de uno; el homicidio:

1. En las personas, hay un deseo de muerte, arraigado en el instinto de muerte, y que va desde infligir inconscientemente un daño a otra persona, o bien, causarle la muerte. También que el deseo de muerte está dirigido originalmente contra el propio ego en la persona, pero en el caso del homicida, éste está temeroso de matarse así mismo, mata a otro individuo en su lugar. Sin embargo, los impulsos homicidas y agresivos causan estragos en hombres y mujeres cuando se encuentran en periodos de sufrimiento o desdicha. Pero los impulsos homicidas y suicidas están íntimamente entrelazados. Todo homicida es inconscientemente un suicida, ya que tiene una pérdida súbita de la propia estimación. Oscila entre el suicidio y el homicidio por que tiene miedo

de la gente, miedo de sí mismo y miedo de morir. Inconscientemente está tratando de liberarse del temor a su propia madre.

2. En las fases más tempranas de la niñez; el niño al sentirse herido por el rechazo o censura de los demás, expresa lo que siente o bien, aparta de su mente el verdadero resentimiento o desagrado hasta que lo olvida. Ese resentimiento se hace inconsciente y al mantenerse su represión, se convierte en patrón de conducta, por no hallar modo alguno de liberarlo o expresarlo al exterior, esta emoción se va acumulando en su interior. Si no es capaz de refrenar sus sentimientos hostiles, se derrumban las defensas protectoras del Yo y surgen impulsos que pugnan por expresarse en actos homicidas. La persona que sufre de este modo, por lo general, no es consciente de la represión formada en su niñez, donde el más leve conflicto emocional la obliga a reaccionar exageradamente a las frustraciones que no puede controlar, si se le somete a presión o tormento excesivos, se torna iracunda, indefensa, vengativa o impulsiva.

3. El niño deseando conocer el misterio del sexo entre sus padres, imagina la intimidad sexual como una lucha violenta entre su padre y su madre, en la cual el hombre lastima a la mujer indefensa y la hace sufrir. El niño imagina a su madre lastimada, herida, e incluso llega a pensar que podría ser muerta. Para él, lo sexual es violencia y la cohabitación, un crimen sangriento. Cuando ya es mayor, se siente intensamente atormentado, en lo profundo de su persona se siente acosado, atrapado en un intenso conflicto interno producido por la lucha entre sus sentimientos sexuales infantiles y de autoconservación, por un lado, y su medio externo por el otro. Siendo esos impulsos internos los que configuran la fuerza agresiva que en determinada situación pueden activar los impulsos homicidas que llevan a actos violentos y que pueden culminar en el homicidio.

4. Los asesinos tienen dificultades para comunicarse, son rebeldes con sus padres, cuentan con escasa o nula identificación masculina, una rica vida imaginativa, sentimientos de insignificancia, deseos de venganza, temores, frustración y depresión. La fuerza agresiva de estos sujetos se alimenta de un conflicto entre los impulsos sexuales infantiles y los de auto conservación por una parte y por la otra con el mundo externo.

Por otra parte, muchos criminalistas sostienen que a menudo los asesinatos no serían descubiertos, si no fuera por la intensa preocupación que despiertan en sus autores, los cuales se conducen en diversas formas. Algunos tratan de culpar a otra persona; otros siguen los detalles de la investigación y algunos escriben a la policía burlándose o anunciando nuevos crímenes. Probablemente en el asesino que escribe, hay una tendencia inconsciente a proporcionar una prueba contra si mismo; método de auto traición que no excluye la intención de desafío (Reik, 1965; en Friedlander y Bernstein, 1991).

Criminología: De acuerdo con los conceptos psicoanalíticos, existen, especialmente en los crímenes más graves, ciertos mecanismos de proyección. El criminal huye de su propia conciencia como lo haría frente a un enemigo externo, proyectando hacia fuera a este rival interno. Bajo presión, su Yo debilitado lucha vanamente y el criminal se vuelve descuidado y se traiciona a

si mismo. Cuando las fuerzas internas se hacen insoportables, huye hacia las externas, posiblemente por que así consigue un alivio que en muchos casos es más grande que el temor al castigo (Reik, 1965; en Friedlander y Bernstein, 1991).

Ressler, Burgess, Hartman y Douglas, (1999), plantean varios supuestos sobre el homicidio por placer. El placer, es el motivo determinante de la acción, es el crimen del sádico y del perverso: El homicida por placer actúa con refinamiento, premeditación y alevosía. El sujeto tiene un impulso de perversidad brutal que le hace matar, pero que no le obliga a realizar el hecho impulsivamente. Agrava su conducta la brutalidad perversa del impulso que lo lleva a matar y no el modo de matar, que no exige el ensañamiento, puede planificar él hecho, lo puede premeditar.

Psiquiatría: Para algunos autores (como Hey y Brisset, 2000; Bromberg, 1963), los actos de agresividad homicida no son muy frecuentes, pero su carácter a veces súbito, paradójico o sanguinario, hacen temer particularmente esta reacción antisocial y clasifican estos actos como:

Homicidio por estado de inconsciencia total, que abarca cuadros confusionales severos y el homicidio se cumple en una especie de doble ciego y violento frenesí y en un estado de inconsciencia total o casi total.

Homicidio por trastornos de conciencia menos severos. Los homicidios son perpetrados por enfermos demenciales o confusos, cuyas impulsiones agresivas escapan al control de su debilitada inteligencia o de su oscurecida conciencia.

Homicidio por motivación delirante (paranoia). Depende de sentimientos e ideas de persecución, de celos o de envenenamiento. Ocurren en delirantes sistematizados (delirio pasional, delirio de interpretación), o paranoicos reivindicadores que actúan bajo el fuerte impulso de su delirio o por alucinaciones auditivas.

Homicidio por obsesión (obsesivo-compulsivo). El obsesivo resiste hasta el límite de lo posible pero es vencido por su patología.

Homicidio inmotivado. Puede presentarse como un acto terrorífico, dramático o paradójico con móvil inconsciente que llega a sorprender a quienes rodean al esquizofrénico.

Es fácil constatar que existen delincuentes y criminales que son enfermos mentales, sin embargo la mayoría de los hombres y los códigos penales instituidos suponen que los delincuentes y los criminales no son enfermos mentales (Hey y Brisset, 2000).

Jurídico: Para Osorio, (1992), los homicidios pueden ser clasificados en dos tipos: atenuados y agravados. Los primeros se caracterizan por la circunstancia que disminuye la malicia o gravedad del delito, lo cual reduce el grado de responsabilidad del acto. Y los segundos por que la circunstancia que aumenta la malicia o gravedad del delito que hace a este, ponderado o exagerado.

El Código Penal para el Distrito Federal, describe el delito de homicidio de acuerdo a su tipo:

Art. 125. Al que prive de la vida a su ascendiente o descendiente consanguíneo en línea recta, hermano adoptante o adoptado, cónyuge, concubina o concubinario u otra relación de pareja permanente, con conocimiento de esa relación, se le impondrá prisión de diez a treinta años y pérdida de los derechos que tenga con respecto a la víctima, incluidos los de carácter sucesorio. Si en la comisión del delito se hicieran presentes algunas de las agravantes que constituyen el homicidio calificado se impondrá las penas de dicho homicidio.

Art. 136. Al que en estado de emoción violenta cometa homicidio o lesiones, se le impondrá una tercera parte de las penas que correspondan por su comisión. Hay emoción violenta, cuando en virtud de las circunstancias que desencadenaron el delito, se atenúe en forma considerable y transitoria la imputabilidad del agente.

Art. 137. La riña es la contienda de obra entre dos o más personas con la finalidad de causarse daño, para efectos penales se entiende por riña la contienda de obra y no de palabra, entre dos o más personas.

Art. 138. El homicidio y lesiones calificadas se consideran cuando el delito cumple con las siguientes agravantes: ventaja, traición, alevosía, retribución, por el medio empleado, saña o en estado de emoción voluntaria.

Art. 140. Cuando el homicidio se cometa culposamente con motivo de tránsito de vehículos, se impondrá la mitad de la pena prevista en el artículo 123, en los siguientes casos:

- a) Se trate de vehículos de transporte, carga, servicio público o servicio al público.
- b) El agente conduzca en estado de ebriedad o bajo el influjo de estupefacientes o psicotrópicos u otras sustancias que produzcan efectos similares.
- c) No auxilie a la víctima del delito o se de a la fuga.

Aunque existen en los códigos penales determinadas características de los delitos, difícilmente pueden determinar las penas de acuerdo a los factores que predispusieron a la persona a cometer el homicidio, esto es no consideran la personalidad del sujeto como el aspecto más relevante, el cual se describe a continuación.

3.3. Personalidad del homicida

Desde una perspectiva psicológica se considera que cada individuo presenta una personalidad única, diferente que está relacionada a su problemática personal, a su historia, a su familia, medio social y que referente a determinadas circunstancias lo conduce a conductas agresivas violentas (Marchiori, 1989).

También se ha observado que en todo homicida hay una historia de frustraciones a sus necesidades, acumulación de tensiones como consecuencia de la agresividad reprimida y controles sociales que fallan en determinadas circunstancias. Es evidente que en los homicidas existen ciertas características de personalidad y una disposición a realizar la conducta delictiva. Pareciera que en determinadas circunstancias, tienen una historia llena de obstáculos, el individuo no puede hacer otra cosa más que agredir. Pero esa conducta patológica es la mejor que puede realizar en ese momento confuso y complejo que debe enfrentar. Se piensa que hay una tendencia a descargar esa agresión que está muy unida a la frustración de necesidades internas y externas. El hecho, el lugar, la relación con la víctima, es decir todas las circunstancias predelictivas, componen un contexto especial, que preparan para esa descarga agresiva, a veces tan intensa que se desplaza hacia personas que no se conocen (Marchiori, 1989).

En este contexto, Abrahamsen, (1993), describe las características del homicida de acuerdo a su patología psicológica, sus interacciones con otros y el entorno:

Homicidio ego armónico: presenta poca o nula disgregación del Yo, realiza el homicidio conscientemente siendo para él racional y aceptable. Este homicida ha vivido en una subcultura donde la agresión hostil y la violencia abiertas han llegado a ser cotidianas (Abrahamsen, 1993).

Asesino común: amenaza a las autoridades oficiales, les hace peticiones de auxilio, por que inconscientemente desea que el gobierno lo proteja, se haga cargo de él, le ayude a librar sus sufrimientos y satisfaga sus necesidades de dependencia (Abrahamsen, 1993).

Homicidio ego disarmónico: La persona ha pasado por un gran número de incidentes sexuales intensamente excitantes, por ejemplo el haber presenciado intimidades sexuales entre sus padres ocasionando profundas perturbaciones psicosexuales y teniendo como síntoma la pasividad. Incapaz de olvidar el daño que alguna vez sufrió, comienza a crear fantasías en torno a la idea de vengar, por ello escoge a su padre o un sustituto del mismo, en una típica situación edípica o bien a un más misterioso, escoge a su madre (Abrahamsen, 1993).

Homicidio por un arrebató de pasión: Se trata de la persona que en su enamoramiento llega adoptar una leve psicosis, la cual le hace incapaz de soportar el intensamente celoso y torturante sentimiento de ser rechazado, a si que, para calmar su sentimiento de amor no correspondido tendrá que vengarse con prontitud mediante actos que culminan en el homicidio. Estas pasiones se llegan a encontrar en adolescentes o personas emocionalmente inmaduras, quienes se caracterizan por ser preocupadas, idealistas y abnegadas, haciendo todo lo posible por complacer a su amada (o), aún al extremo del propio sacrificio. Sin embargo esto también se encuentra en personas normales (Abrahamsen, 1993).

Homicidio del amante despechado: Abruado por la pasión que siente por la persona amada y a la vez herido por su rechazo tiene tres caminos: tratar de sobreponerse al sufrimiento, suicidarse o matar a la persona amada. Las consecuencias dependen de la edad del individuo; si en alguien entrado en años al sentirse sexualmente incompetente, optará por matar a su rival, en cambio el joven matará a la amante, y si no lo hace es posible que se suicide. Pero esos deseos suicidas pueden tomar una forma pasiva caracterizada por el abandono de todas las actividades, la obsesión por el recuerdo de su amada, la complacencia en la autocompasión y el sentimiento, de que para él, el mundo ha terminado. Recordará los lugares que llegó a visitar con frecuencia, las bromas privadas del ser amado o escucha "su canción", esto le llevará a la nostalgia y de ahí a la soledad. De esta manera se sentirá aliviado por un tiempo, sin embargo de nuevo se siente perdido legando sus sentimientos a martirizarlo. Cuando este tipo de persona se siente incapaz de controlar sus emociones hostiles, las defensas del Yo se derrumban y surgen los impulsos homicidas o suicidas que exigen su liberación (Abrahamsen, 1993).

Homicidas políticos: Tienen similitudes en sus antecedentes familiares, personalidad y patrones de conducta, son propensos a frecuentes e intensas fantasías de venganza y omnipotencia que se traducen en actos a través sus impulsos violentos. Se caracterizan por la incapacidad de tener relaciones humanas genuinas, son solitarios, aislados, tienen fracaso personal, falta de confianza en si mismos, ideas suicidas generadas por odio hacia su persona, sentimientos de aislamiento afán por demostrar poder, ambiciones desorbitadas sin proporción con sus verdaderas capacidades intelectuales o emocionales y la creencia de estar obligados a luchar contra el mundo. Estos asesinos han crecido en familias pobres, con frecuente hostilidad, discusiones, riñas, ausencia o pasividad del padre y dominio de la madre. Su madre fomenta en los hijos las amenazas y venganza o resentimientos por el abandono del marido, que es visto como negligente. Por tal motivo quien se convertirá en asesino político se siente obligado a proteger a su madre y a rechazar al mismo tiempo los deseos sexuales que siente por ella. La incapacidad de vencer esos deseos más la imposibilidad de aceptar las propias agresiones sexuales le llevan a la búsqueda de un escape, generando ideas de omnipotencia, de poder hacia los más poderosos y que basta un acto de él para cambiar al mundo. Los asesinos políticos reales muestran mayor preocupación por la sociedad, los acontecimientos mundiales y el gobierno. Ven al mundo como un lugar de caos y fealdad, lo cual les lleva a la insubordinación (Abrahamsen, 1993).

Sin embargo, Marchiori, (1989), expresa que el homicida tiene hábitos y normas sociales adaptadas a su medio, esto es, costumbres socialmente aceptadas como el contar con vida laboral, familiar y social.

Es importante considerar que existen tipos de homicidio de mayor frecuencia, lo cual lleva a suponer que por lo mismo han de contar con características similares planteados por diversos autores como: Marchiori, 1989; Douglas, Bourges, y Ressler, (1992); Abrahamsen, (1993) por la diversidad de elementos que presentan.

Marchiori, (1989), al clasificar a personas que han cometido homicidio, las ordena considerando aspectos legales, psiquiátricos y de acuerdo al tipo de condena psicológicos los presenta por homicidio como conducta individual y homicidio como conducta grupal:

1. Homicidio como conducta individual: El homicidio se da generalmente al solucionar algún conflicto interpersonal. El homicida está ante un evento difícil que debe de enfrentar, esta situación almacenada con otras producen en él una gran agresividad y un descontrol de sus impulsos, que por ejemplo lo llevan a apuñalar 70 veces a su víctima:
 - *Homicidio por alcoholismo.*
 - *Homicidio por discusión o pelea.*
 - *Homicidio por búsqueda de dinero.*
 - *Homicidio por identificación emocional.*
 - *Homicidio en estado psicótico.*
 - *Homicidio asalariado.*
 - *Homicidio político.*

2. Homicidio como conducta grupal: Contribuyen en el delito más de una persona. Los delincuentes tienen diferentes formas de participación con uno o varios autores, instigadores y cómplices. Los autores son los que toman parte en la realización del delito que implica una colaboración con otros. Los cómplices prestan la ayuda para que se cumpla el delito. En el homicidio en grupo hay una problemática de interdependencia enferma vinculada a una forma específica de patología.

Hartman y Douglas, (1992), elaboran el Manual de Clasificación Criminal donde hacen una clasificación del criminal de acuerdo al tipo de homicidio cometido:

1. *Homicidio de rehenes.* Los delincuentes toman personas en lugares públicos y conocidos por las autoridades para que estas cumplan sus demandas.
2. *Homicidio por Alteración.* Implica la consecuencia de alteración de productos comerciales, por ejemplo medicamentos, la alteración en la concentración de sustancias que al consumirse provocan la muerte de quien les usa. Esto se hace para perjudicar a una empresa.
3. *Homicidio por drogas.* El fin es eliminar a quien interfiera o cause un tipo de problema para proseguir el comercio de la droga.
4. *Homicidio cometido para heredar algo:*
El homicida espera tener una ganancia de la muerte de su familiar.
Homicidio para obtener ganancias de un negocio.
5. *Homicidio por traición.* Su causa es por cometer un acto criminal, siendo el asesinato de la víctima una motivación secundaria.

6. *Homicidio por traición indiscriminado*. No se tiene una víctima en específico o pensada, se le asesina en cuanto se va dando el acto criminal para no dejar testigos del delito.
7. *Homicidio situacional*. Se asesina a la víctima por que se piensa que ella puede obstaculizar el delito a cometer.
8. Homicidio por cuestiones personales. Ocurre después de la agresión personal entre sujetos, donde uno mata al otro. No es impulsado por aspectos sexuales o por obtener ganancias.
9. *Homicidio motivado por erotismo*. Hay una fijación del ofensor sobre su víctima, la idealiza como un amor perfecto a un nivel en el que ya no puede permitir que la víctima le pertenezca a otro, por que tiene que ser sólo de él y es cuando ocurre el homicidio.
10. *Homicidio doméstico*. Aquí se mata a otro miembro de la familia.
11. *Homicidio doméstico espontáneo*. Es producto de una gran descarga de estrés en la persona que lo ejecuta.
12. *Homicidio doméstico planeado*. Se hace creer que es producto de una descarga de estrés, pero es solo un montaje.
13. *Homicidio por conflictos*. Se da por la discusión entre dos personas, y el enfrentamiento puede ser físico o verbal.
14. *Homicidio en venganza*. Hay una percepción errónea, por parte del ofensor. Imagina o se basa en cosas reales creyendo que se daña a una persona significativa para el, por lo cual decide matar.
15. *Homicidio sin causa aparente*. El homicida no tiene un motivo evidente que perciban los demás para matar a su víctima, y más bien es el acto es irracional, pero el autor si sabe por que mató.
16. *Homicidio sexual*. Involucra cualquier actividad sexual antes de ejecutar a la víctima y puede combinarse de diversas formas.
17. *Homicidio sexual organizado*. Es planeado y se tienen seleccionados la víctima y el lugar de ejecución.
18. Homicidio sexual no organizado. No hay selección ni plan, es desorganizado y puede ser cometido por consumo de drogas, alcohol o se trate de un enfermo mental.
19. *Homicida a sueldo*, que mata por tener alguna ganancia económica, es común no tener relación con la víctima y la toma de forma sorpresiva.
20. *Homicidio por pandillas*. El delito es consecuencia de actos antisociales.
21. *Homicidio por competencia*, el delito es consecuencia de conflictos entre el crimen organizado por que se quiere tener control en un territorio.
22. *Tipos de asesinato en masa* :
 - El clásico*, el asesino opera en un lugar durante un periodo de tiempo y la descripción del asesino en masa suele ser de un trastornado mental cuyos problemas han aumentado hasta el punto que empieza a actuar contra grupos de personas que no tienen nada que ver con su problema.
 - El asesino familiar*, el asesino mata a los miembros de su familia; si éste mata a mas de tres miembros de su familia y luego se suicida, el crimen es clasificado como asesinato en masa /suicidio y si no existe

el suicidio y mata a más de cuatro miembros de la familia, se llama asesinato familiar.

Los "spree murders" o asesinos "itinerantes", Un asesino itinerante mata en dos o más lugares y no tiene un periodo de enfriamiento emocional.

Los asesinos en serie. Un asesino en serie comete tres o más homicidios separados entre sí en el tiempo; esto permite que el criminal se enfríe emocionalmente entre uno y otro asesinato, el asesino suele matar con premeditación.

Por su parte, Abrahamsen, (1993), identifica las características más predominantes y comunes entre los asesinos, excluyendo a los que participan en la delincuencia organizada la delincuencia organizada:

1. Deseos intensos de venganza y fantasía de realizar hazañas grandiosas que pueden coincidir a la abreacción de sus impulsos hostiles.
2. Soledad, retraimiento, sentimientos de desconfianza, desamparo, temores, insignificancia y subestimación de la propia persona, causados por experiencias sufridas durante la infancia temprana (pre-edípica).
3. Situación familiar sexualmente sobrestimulante por presenciar el niño relaciones sexuales parentales.
4. Tendencia a cambios de identidad. Imagen propia confusa; sugestionable, impresionable.
5. Incapacidad para tolerar la frustración y encontrar satisfacción suficiente para canalizar sus sentimientos agresivos y hostiles mediante actividades constructivas.
6. Incapacidad para transformar su persistente egocentrismo y egolatría (narcisismo primitivo) en elementos integrantes de ideales y conciencia saludables (ideales del ego y elementos del súper ego), lo que tiene como resultado dependencia y desprecio por la autoridad.
7. Tendencias suicidas acompañadas de depresión.
8. Visión de la víctima como una imagen compuesta que incorpora y refleja la propia imagen del criminal.
9. Antecedentes de una conducta previa antisocial o delictiva junto con amenazas de homicidio o comisión del mismo.

En un asesinato puede haber tanto intenciones primarias como secundarias. El motivo primario es la meta fundamental que se logra a través de otras que se denominan secundarias. En la motivación primaria pueden incluirse razones emocionales, egoístas o específicas, un individuo puede matar en defensa propia, por compasión o por motivos sexuales. La violencia o las disputas familiares pueden causar los homicidios. Si el asesino tiene un trastorno mental puede cometer un crimen simbólico o tener una crisis psicótica. Los asesinatos que se cometen en grupo tienen motivos como religiosos, de culto u organizaciones fanáticas (Ressler y cols., 1999). El homicidio en nuestro medio es un delito primitivo, instintivo e irreflexivo, sin elaboración intelectual, en cuanto son justamente los mecanismos superiores de control los que fallan.

Finalmente se puede decir que el estudio de la persona que ha cometido el delito de homicidio a partir de sus rasgos de personalidad agresivos en sus diferentes modalidades y las características de sus relaciones familiares puede explicar el comportamiento que lo lleva y motiva a la acción, para cometer un delito como puede ser el caso también del secuestro que es también motivo de análisis en este estudio.

CAPÍTULO IV SECUESTRO

En los últimos años, el secuestro se ha convertido en uno de los más grandes temores de los mexicanos. Se piensa que existen aproximadamente 400 bandas de secuestradores profesionales, y los noticieros dedican gran parte de sus espacios para mostrar los distintos secuestros que suscitan (Sánchez, 2005). Pero antes de iniciar es importante diferenciar entre los conceptos de libertad y secuestro.

De acuerdo con Rojas, (2004; en Sánchez, 2005), se entiende por libertad “la ausencia de trabas en relación con los movimientos posibles de una persona, animal u objeto”. Así al privar de la libertad a algo o a alguien, no se le permite moverse más allá de un rango reducido. En cambio el secuestro, es un acto de fuerza que denota tener la capacidad de controlar la libertad de algunos miembros de la comunidad; devela la limitación del Estado para asegurar los derechos constitucionales de sus asociados. Estas ganancias le dan a los plagiarios un sentido de territorialidad, de autoridad en las zonas de secuestro. Además, existe una ganancia psicológica, que es la satisfacción personal interna que se siente al llevar a cabo el acto de secuestrar. Si no existiera tal satisfacción y el secuestro le fuera algo penoso, posiblemente buscaría otro tipo de actividad delictiva que le fuera más gratificante (Fondelibertad, 1999)

4.1. Secuestro

El secuestro consiste en la detención ilegal de privar de su libertad física a otro (Díaz, 2000). *El plagio* es la sustracción de una persona con fines de lucro o venganza, hecho por medio de la violencia o fraude y *el rapto*, es la privación de una persona con el propósito de realizar un acto sexual o bien para contraer matrimonio (Flores, 2003).

La palabra secuestro proviene del latín *sequestrare*, que significa: aprehender los ladrones a una persona, exigiendo dinero por su rescate (Consultores Ex profeso, 1998).

Cabanellas, (1989), establece que el secuestro consiste en la detención o retención forzosa de una persona para exigir por su rescate o liberación una cantidad u otra prestación sin derecho, como prenda ilegal.

Garrone, (1993), resalta que el secuestro consiste en el arresto o detención ilegal en privar a otro de su libertad física.

Marín, (2002), indica que desde un punto de vista social, el secuestro es una forma de disconformidad en forma de conducta criminal, la cual puede ser causada por factores como el sexo, la raza, la condición económica, la edad y el nivel educacional, entre otros.

Cavides, (2002), plantea que el secuestro en sus diversas modalidades, viene a constituir un comportamiento antisocial altamente peligroso.

El Código Penal para el Distrito Federal (2003), tipifica al secuestro dentro del Capítulo III, Título Cuarto, denominado: "Contra la libertad personal", y en su Artículo. 163 para la configuración del delito establece tres supuestos: "Obtener rescate, beneficio, o bien causar daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o cualquier otra, donde la sanción va de 10 a 40 años".

Pero el secuestro tiene muchas formas de realizarse, que para la ley es solamente importante la conducta de secuestrar, aunque también, describe o sanciona lo hecho como una conducta simple por ejemplo retener a alguien por unos cuantos minutos hasta privar de forma ilegal (horas o días). Sin embargo las formas de cómo se realiza la conducta, esto es los pasos que sigue el delincuente son más de interés para los fines de este trabajo.

4.2. Clasificación

De acuerdo con Consultores Ex profeso, (1998); Jiménez e Islas, (2002); y Álvarez, (2005) el secuestro puede ser de las siguientes formas:

- *Secuestro simple*, en el que se priva a una persona de su libertad, con el fin de causarle daño o perjuicio o como medio para afectar a terceros.
- *Secuestro extorsivo*, que consiste en arrebatar, sustraer, retener u ocultar a una persona con la intención de exigir un beneficio a cambio de su libertad. Este tipo se subdivide en:
 - *Económico*, realizado con fines de lucro. En este caso pedir dinero por liberar al secuestrado.
 - Político, ejecutado a fin de que la autoridad haga o deje de hacer algo.
 - El dinero recolectado se emplea para el desarrollo de planes terroristas, planeación de otros secuestros, adquisición de material de guerra y para beneficio personal.
- *Secuestro extorsivo con fines políticos*, tiene un propósito y demandas específicos que implican ya sea para darle publicidad a una acción de carácter político, sea para realizar u omitir políticas o acciones de un gobierno o la demanda de abolición de una medida de carácter gubernamental. Estas medidas particularmente son típicas de grupos subversivos o de narcotraficantes y buscan chantajear al gobierno como medio de presión. También, se supone que son para presionar la inversión de capital para provocar la falta de empleo y contribuir a la desestabilización social, o como recurso de sustento hacia una causa que se considera justa (Álvarez, 2005).
- *Secuestro express*, no dura más de cinco horas, se realiza por la noche, es ejecutado y por lo común por dos personas con una preparación mínima (de secuestro).
- *Secuestro de vehículos*, en el se retiene la propiedad de un particular que para su devolución se exige una cantidad de dinero.
- *Secuestro profesional*, es llevado a cabo por grupos entrenados que están muy organizados y que trabajan a partir de un plan prediseñado.

- *Secuestro improvisado*, lo implementan personas sin experiencia en ese delito, cuentan con una formación académica mínima y por lo común se encuentran involucrados menores de edad y campesinos.
- *Secuestro virtual*, es el producto del acuerdo entre un individuo con personas que le conocen, a fin de obtener un pago para liberar a tal persona. Este tipo, es realizado por jóvenes (Álvarez, 2005).
- *Secuestro científico*, se realiza con medios o recursos de alta tecnología, por ejemplo: el acceso de bases de datos de los bancos, compañía de televisión por cable, empresas de telefonía, de radio localizadores y otras. Los secuestradores realizan los anteriores tipos de secuestro partiendo de las fugas de información de tales industrias, de ese modo seleccionan a sus víctimas para beneficiarse (Álvarez, 2005).
- *Secuestro cibernético*, mediante la red de internet y recurriendo al correo electrónico, la persona seleccionada es amenazada de secuestro, ya sea ella o su familia. Tal amenaza se sustenta con informar el criminal sobre las rutinas de la familia, a la vez demuestra que tiene vigilado cada paso de sus víctimas y obtiene el dinero a cambio de no realizar el delito (Álvarez, 2005).

4.3. Jerarquías en una banda de secuestradores

La edad promedio de los secuestradores va de los 25-35 años de edad, por lo regular de sexo masculino, su educación es de primaria a secundaria y tienen jerarquías como (en Gutiérrez, 2003):

1. Jefe: es quien tiene más experiencia en secuestrar.
2. Secuestrador y secuestradores: reciben y ejecutan órdenes para planear y ejecutar el delito.
3. Personal de vigilancia: está al tanto de todos los movimientos del rehén, dentro y fuera de los lugares de mayor cotidianeidad. También se percatará de que no se de la posibilidad de alguna intervención judicial.
4. Personal que suministra los alimentos y atención medica.
5. Responsable de contactos: contacta a los familiares del secuestrado para que consigan el rescate en el menor tiempo posible.
6. Encargado de recoger el dinero: va por el rescate. El desenlace del caso puede tener las siguientes consecuencias:
 - a) Liberación por entrega de la suma acordada u otros factores.
 - b) Rescate por acción de la Fuerza Pública.
 - c) Fuga del secuestrado por sus propios medios.
 - d) Asesinato de la víctima por sus captores.

Una banda de secuestradores profesionales tiene la siguiente organización (cita Marín, 2002; Jiménez e Islas, 2002; y Sánchez e Islas, 2002):

1. *Platero*: Es la persona que provee y financia los recursos necesarios para realizar la meta.

2. *Estratega*: Es el autor intelectual; el encargado de la inteligencia, reúne toda la información de la víctima a la banda, por lo regular se ocupa de adquirir armas, vehículos robados y dirige al grupo.
3. *Grupo de aprehensión*: Es el responsable de aprehender a la víctima y transportarla a centro de cautiverio. Entre los delincuentes se les conoce como “Lavaperros”, están adiestrados en actividades de captura, conocimiento del área y en la huída para no ser ubicados por las autoridades.
4. *Grupo de vigilancia*: Vigila cuida y mantiene a la víctima en un lugar protegido que es el lugar de cautiverio. Se compone de miembros de la banda de jerarquía menor. Por lo común, son los que mueren en un rescate con violencia de las autoridades o caen en sus manos al ser detenidos. Tal vez los secuestradores de oficio saben que es posible que quienes vigilan al secuestrado terminen identificándose con su estado y cediendo a sus requerimientos de compasión y libertad, lo cual atenta contra el objetivo central del plagio. Por ello las organizaciones guerrilleras y algunas criminales establecen turnos de vigilancia y rotan cada determinado tiempo a quienes vigilan, disminuyendo la posibilidad de fracaso de la operación.
5. *Negociador*: Pueden ser una o más personas responsables de negociar la libertad del secuestrado, se comunican con la familia, llegan a acuerdos con ella y recogen el dinero. Para comunicar el hecho, emplean indistintamente los siguientes medios:
 - Cartas.
 - Llamadas telefónicas.
 - Emisarios.
 - Avisos de prensa en clave.
 - Comunicación por vía radial.

Estas bandas se rigen por reglas de comportamiento, entre sus miembros las comparten, para darle mejor certidumbre al hecho delictuoso. Ellas representan para sus víctimas una experiencia traumatizante, al enfrentar la posibilidad de morir, por lo que habrá repercusiones en la conducta futura, en lo que es la confianza y la seguridad de sí misma (Flores, 2004). Realmente son pocos los estudios realizados sobre las características del secuestrador, por lo cual se contemplarán los puntos de vista de Abrahamsen (1993), Knutson y Meluck (1988). En un secuestro pueden intervenir tanto mujeres como hombres quienes presentan características particulares, por ejemplo Knutson (1980; en Meluk, 1998) clasifica a los secuestradores en dos tipos:

Secuestradores Renuentes: se caracterizan por que nunca desarrollan procesos psicológicos para deshumanizar a sus víctimas. Siempre ven al secuestrado como una persona con miedo, desamparada. Estos secuestradores, tienen en cuenta que la víctima directa, es padre de familia y se conmueven cuando piensan en lo que le podría pasar a los hijos y la esposa

del secuestrado si este llegase a morir; en últimas ven a un ser humano cercano a la muerte.

Secuestradores que lo hacen deliberadamente: Los afectos del secuestrado, su angustia, sus súplicas, los ruegos de los familiares, son contemplados por estos secuestradores, pero de un modo alejado e impreciso; sus propias emociones están ligadas al cálculo racional que hace para garantizar el éxito del secuestro. Este tipo de secuestradores, no quedan perturbados por la acción que llevaron a cabo, ni por la posible secuela que la experiencia haya dejado en la persona liberada.

Meluk, (1998), clasifica a los secuestradores como "blandos" y "duros":

Blandos: son quienes a través de una identificación parcial con las dificultades físicas y psicológicas del secuestrado, tratan de mejorar sus condiciones de cautiverio y lo apoyan en determinadas situaciones críticas.

Duros: son aquellos que amenazan y amedrentan a la víctima sin reparos éticos ni morales aparentes.

4.4. Personalidad del secuestrador

Según Marín, (2002), las personas que próximamente serán secuestradoras, han trabajado como mozos, vendedores de mercancías en la vía pública, cargadores, barrenderos, sirvientes, etcétera; los cuales frecuentemente cambian de trabajo por una parte, y por la otra, sus aspiraciones no corresponden con aquello que pretenden alcanzar, en virtud de que carecen de preparación. Lo anterior, hace que se acerquen a la pequeña delincuencia aprovechando los descuidos de otros para cometer un hurto o bien prestarse para labores ocasionales como espiar para que un cómplice cometa un delito o bien, para golpear, insultar a alguien por una pequeña paga.

Los factores que motivan a un secuestrador se consolidan a través de la vida. Se trata de experiencias primarias internalizadas, propias e intransferibles que determinan el comportamiento general del secuestrador y explicarían, en parte, su tendencia a la trasgresión de las normas sociales que regulan la comunidad donde habitan. Estas experiencias son de carácter inconsciente, lo cual indica que el secuestrador no puede recordarlas. Posiblemente las siente como una compulsión a obrar y las justifique con razones válidas para sí mismo, que sí hace conscientes (Meluk, 1998).

Los secuestradores son individuos que se encuentran limitados para formarse juicios objetivos sobre la realidad de su entorno, viven una vida de fantasías exaltadas, sienten un deseo intenso de ser admirados y universalmente amados, sueñan con ser el centro de adoración de los demás y ver al mundo entero rendido a sus pies por hazañas grandiosas que construyen en sus ensueños. Estas fantasías grandielocuentes hacen que en la vida cotidiana sean torpes y estén orientados más bien hacia el fracaso. Son personas capaces de ejecutar a sus víctimas sin ningún -o muy pocos- reatos de conciencia. O de forma opuesta, con su actitud buscan deshumanizar psicológicamente a los secuestrados, y distanciarse de los afectos y

penalidades inherentes a la situación de cautiverio. Pero lo anterior no implica que desdeñen las necesidades del secuestrado. Por el contrario, el secuestrador es un maestro de la introspección psicológica, capta intuitivamente todas aquellas debilidades del secuestrado que puede utilizar a su favor, y que le garantiza su control y la obtención del beneficio del rescate. Particularmente la falta de afecto y un desconocimiento de que la reciprocidad es necesaria en las relaciones con los demás. La benevolencia es vista por el secuestrador como un obstáculo para su trabajo en términos generales, el secuestrador no se puede tipificar como una persona violenta con impulsos incontrolados; por el contrario, es un paradigma de quien se orienta únicamente por la obtención de resultados, un pragmático obstinado que se centra en vivir y tener en consideración sólo el presente. Puede expresar frases de conmiseración hacia el secuestrado, pero en el fondo está convencido de que la fuerza física y la concentración psicológica son las claves fundamentales del éxito de un secuestro (Knutson, 1980; en Meluck, 1988).

Pero Habrahamsen, (1993), dice que el secuestrador al ser rechazado sexualmente reacciona violentamente por que siente amenazada la totalidad del Yo. Esto implica un sentido deformado de su identidad, que le incapacita para amar genuinamente, llevando a no sentirse amado ni deseado. Tiene deseos inconscientes de sufrir, por tal motivo tiene que sentirse desgraciado para poder expresar sus emociones hostiles y sentirse bien. Presenta desórdenes psicosomáticos como jaqueca, colitis, úlcera, hipertensión, artritis reumatoide, dermatitis y propensión a los accidentes. Sus tendencias masoquistas no le permiten percibir el dolor, las penas o las incomodidades como desagradables. A diferencia de las personas normales, esta persona ve el dolor como un placer, ya que en el fondo de su ser considera que debe ser castigada debido a un sentimiento de culpa por un acto que implicó una falta o por que ha tenido la intención de un acto antisocial o criminal. Tienta a su suerte, acepta riesgos y, sin advertirlo, se coloca en eventos peligrosos con la meta de castigarse. Al exponerse al peligro quiere saber que tan lejos puede llegar sin salir verdaderamente afectado. El secuestrador ejerce el poder cuando amenaza con disparar, hacer explotar una bomba o cuando exige cantidades exageradas de dinero como rescate y siente una gran emoción de poder cuando ordena a los rehenes para que le lleven a donde le parezca. Este sujeto, simula ser psicótico, llegando al grado de engañar a psiquiatras y abogados.

En cambio para García y Sánchez, (2003) el secuestrador es un tipo solitario, arrojado, vanidoso, con conciencia de sí mismo, que planea y ejecuta con astucia, que es una característica de los psicópatas, despilfarra el botín a manos llenas y se entrega sensatamente sin temor a la justicia. Es decidido a todo con el fin de llevar a cabo sus acciones y de las cuales le gusta vanagloriarse. Es organizado por que necesita distribuirse bien en el grupo criminal. Es interesado en los detalles, por lo cual planea meticulosamente para la preparación de sus delitos.

Por otra parte, Flores (2004), señala que el secuestrador es una persona de carácter débil y poco resistente a la vida, desesperado para obtener recursos de una manera rápida, puede ser de bajos recursos económicos o

que ha contraído deudas con anterioridad y que pretende pagar con el dinero que obtiene del rescate. Sin embargo es muy radical y cruel, por que argumenta razones de seguridad para privar de la vida al secuestrado. Pero al verse acorralado por la policía, experimenta incertidumbre y desesperación, siempre y cuando, las acciones de la autoridad sean realizadas de forma responsable y profesional. Al ser capturado, niega sus hechos delictuosos. Por el contrario cuando inicia las negociaciones, realiza amenazas crueles o mutila el cuerpo de la víctima llegando al grado de enviar a los familiares la parte del cuerpo mutilada para que acceda a dar las cantidades de dinero exigidas lo más pronto posible (Consultores Exprofesso, 1998). El secuestrador llega a trabajar solo o en equipo lo cual indica su función en el delito y que tan riesgoso es para su víctima: Los miembros que integran una banda de secuestradores, se distinguen por ser delincuentes en común, como asaltantes, roba coches, expolicías, narcotraficantes y homicidas.

Ressler, Burgess, Hartman, y Douglas, (1999), señalan al secuestrador homicida; que priva ilegalmente de la libertad una persona por la cual pide un rescate, quien es asesinada por que sus familiares o autoridades no cumplen con las demandas de los secuestradores.

Abrahamsen, (1993), de entre una multitud de tipos de homicidas menciona al Secuestrador de aviones: con sus actos pone en riesgo su vida y la de los demás. Este individuo al obtener poder por la violencia incrementa su autoestimación fincada en su identidad sexual.

Finalmente cabe aclarar que el secuestro refleja el carácter de los delincuentes que lo cometen. Pero en cierto grado refleja el carácter entero de la sociedad. Los secuestros no afectan solamente a los grandes empresarios, a personas con gran capacidad económica o a sus familiares. De echo, por los riesgos que corren se han visto obligados a extremar medidas de seguridad por ello los secuestradores se fijan objetivos más accesibles aunque el monto a obtener como rescate sea menor (Jiménez e Islas, 2002)

CAPÍTULO V METODOLOGÍA

5.1. Justificación y planteamiento del problema

Según la OPS, (1994; en Fajnsyilber, Lederman y Loaysa, 2001), los mexicanos viven en una de las regiones más violentas del mundo. La agresión como forma de conducta adopta expresiones como la agresión en espectáculo, la agresión cotidiana, la agresión constitutiva de culturas de opresión-dominación estructuradas, y la agresión moralista, dirigida principalmente contra los pobres y los miembros no queridos de la sociedad (Devalle, 2000). La agresión localizada en un área geográfica (urbana o rural), bajo una posición jurídica vigente (violencia tipificada como delito), podría ser legal en un país e ilegal en otro. Por lo tanto puede verse de dos formas la violencia, la delictiva y la no delictiva. Lo cual se puede concebir como violencia social (Morrison y Loreto, 1999). Actualmente, México está sumergido en una problemática económico-social, que produce manifestaciones específicas de agresión que en ciertos casos producen comportamientos delictivos.

La agresión repercute directamente en la calidad de vida, la salud, la situación económica, política y social del país. Ya que tuvo un incremento en el número total de presuntos delincuentes a nivel nacional y repercusiones en el crecimiento económico y la competitividad de las empresas (Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, 2002)

De acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (CCSPJP) (2004) en el 2002, del total de delitos (1,475,906) supuestamente 442,772 fueron violentos, entre los que se encuentran la violación, las lesiones dolosas, el secuestro, el homicidio y los homicidios dolosos.

Delitos como el homicidio y el secuestro tienen gran repercusión en el país. De acuerdo con cifras del INEGI (2002) la incidencia de homicidios por entidad federativa durante el 2002 fue Guerrero, Estado de México y Oaxaca. En cambio los estados con menor cantidad de reportes de este delito Nuevo León, Aguas Calientes y Chiapas.

A su vez, en el Distrito Federal durante el año 2004 se denunciaron 66 secuestros y se detuvieron a 83 secuestradores, pero un año después, se detienen a 183 secuestradores y se denuncian 48 casos, esto según la PGJDF (2005).

El homicidio y el secuestro son actos que expresan agresión extrema; debido a que en el primer delito se priva de la vida a otro (Osorio, 1992) y en el segundo, se ejerce poder sobre ésta por medio del control físico, psicológico e incluso sexual (Corsi, 1994) al privarla de la libertad contra su voluntad. En cada uno de estos actos, quien comete el delito tiene características de personalidad particulares, por ejemplo el homicida bien puede ser producto de

una subcultura donde la agresión es habitual, tener un conflicto psicológico o bien padecer un trastorno psicótico (Habrahamsen, 1993). En cambio el secuestrador, tiene un estilo de vida delictivo (Marín, 2002), tiene un intenso deseo de ser admirado por sus azañas (Knutson, 1980; en Meluck, 1998), deshumaniza a su víctima viéndole como una mercancía, siendo radical y cruel, por que argumenta razones de seguridad para privar de la vida al secuestrado. Pero al verse acorralado por la policía, experimenta incertidumbre y desesperación (Flores, 2004).

Adams (1988; en Echeburúa, 1998) señala que el hombre agresor, tiene discrepancias en su comportamiento público y privado; minimiza y niega su agresión; culpa a los demás de sus actos; controla la conducta de otros con maltrato físico, abuso verbal, amenazas, manipulación psicológica, la coerción sexual y el control de los recursos económicos; vigila, sigue, interroga, e indaga con otras personas para saber las actividades de sus víctimas y las controla con llamadas telefónicas.

Sin embargo Toch (1992) señala que las personas que interactúan de forma agresiva, lo hacen por que su agresión la usan para reforzar y aumentar el ego para sí mismo y de otras personas, donde se deshumaniza a otros; para verse a si mismas como ser el único hecho de la relación sociable y en donde las otras personas son vistas como los medios para un fin, aquí los demás deben considerar las necesidades del individuo violento y las han de tener en cuenta.

Los delitos del Homicidio y el Secuestro son problemas que debería investigarse y tratarse más a fondo en nuestro país, ya que ya que representan uno de los actos más graves que se cometen y sin embargo, son también de los menos tomados en cuenta para la investigación, porque no se poseen criterios claros para su evaluación y diagnóstico de los individuos que los cometen, por tal motivo es importante estudiar al homicida y obtener más información sobre estas personas.

De ahí que en esta investigación analizar por medio del MMPI-2, los rasgos de personalidad relacionados con la agresión de los homicidas y secuestradores existentes de la Penitenciaría del D.F., para de esta manera establecer si los rasgos presentados por los homicidas pueden ser situados dentro de la Personalidad Psicopática y de esta forma incrementar la información que se tiene sobre estos sujetos. Se utilizó el MMPI-2, ya que tienen una forma confiable de medir la personalidad además de ser muy completa en los datos que se obtienen a través de la combinación de sus escalas, que permiten analizar la conducta del sujeto.

Esta prueba está diseñada para evaluar, rasgos de personalidad así como también desórdenes emocionales, además de ser una prueba que se usa en el ámbito del Peritaje Psicológico, por todas estas razones se consideró en la investigación.

Para llevar a cabo este estudio, se tomó en cuenta por principio los diferentes rasgos de personalidad en los homicidas y los secuestradores,

descritos en la literatura estos se consideraron importantes ya que en esta investigación la finalidad era determinar los rasgos de personalidad de los homicidas y secuestradores de la Penitenciaría del D.F., y de esta forma, poder elaborar una clasificación de los rasgos de personalidad más comunes entre ellos. Además de identificar las diferencias en los rasgos de personalidad entre sujetos homicidas y secuestradores que para esta investigación se planteó la siguiente pregunta:

¿Es posible determinar diferencias entre las características de personalidad en población homicida y secuestradora, a partir del análisis de los perfiles y combinación de escalas utilizando el MMPI-2.

5.2. Objetivo General:

Analizar las diferencias entre las características de personalidad en población homicida y secuestradora, a partir del análisis de los perfiles y combinación de escalas utilizando el MMPI-2.

Objetivos específicos:

- Identificar los grupos de edad predominantes en los grupos de homicidas y secuestradores.
- Identificar el nivel educativo con mayor frecuencia en cada uno de los grupos de homicidas y secuestradores
- Conocer la condición del estado civil del grupo de homicidas y secuestradores.

5.3. Hipótesis conceptual:

Es posible obtener un perfil de Personalidad de internos por el delito de homicidio y secuestro según sus características psicológicas individuales y grupales, a través del análisis de los perfiles y combinación de escalas del MMPI-2.

Hipótesis específicas:

- H₁** Existen diferencias estadísticamente significativas entre las escalas de validez y clínicas del MMPI-2, de sujetos homicidas y secuestradores.
- H₂** Existen diferencias estadísticamente significativas entre las Escalas de Contenido del MMPI-2, de sujetos homicidas y secuestradores.
- H₃** Existen diferencias estadísticamente significativas entre las Escalas Suplementarias del MMPI-2, de sujetos homicidas y secuestradores.

5.4. Variables:

Personalidad
Homicidio
Secuestro
Agresión

Definición de Variables:

PERSONALIDAD: organización dinámica, dentro del individuo, de aquellos sistemas psicofísicos que determinan los ajustes del individuo al medio circundante (en Casullo, 1999).

HOMICIDIO: de acuerdo a lo estipulado en el Código Penal del Distrito Federal, (2003), libro segundo parte especial título primero Artículo 123, comete el delito de homicidio "el que priva de la vida a otro".

SECUESTRO: "detención o retención forzosa de una persona para exigir por su rescate o liberación una cantidad u otra prestación sin derecho, como prenda ilegal" (Cabanellas, 1989).

AGRESIÓN: es un comportamiento que es dirigido por un organismo hacia un blanco que resulta con algún daño (Renfrew, 2001).

5.5. Muestra

Es un muestreo no probabilístico o dirigido, debido a que donde se seleccionan los sujetos "típicos" se piensa que son casos representativos (Sampieri, Fernández y Baptista, 2003). Una de las ventajas de este tipo de muestreo es que se realiza una elección cuidadosa de sujetos con ciertas características especificadas.

La muestra se conformó de un grupo de sujetos que participarán de manera voluntaria e informada de los propósitos de la investigación. Cumplieron con las características de un muestreo por cuota, en donde el conocimiento de los estratos de la población (en este caso homicidas y secuestradores) se utilizó para seleccionar los miembros de una muestra que son representativos, típicos y acordes con ciertos propósitos de la investigación (Kerlinger, 1988;) La muestra fue proporcional a la población y en ella se tuvieron en cuenta las diferentes categorías socioprofesionales, las cuales fueron igualmente proporcionales (Tamayo, 1996).

Sujetos: Se consideraron 200 sujetos del sexo masculino, 100 homicidas y 100 secuestradores, que actualmente se encuentran recluidos en Centros de Readaptación Social del Distrito Federal. Los sujetos se eligieron a partir de una escolaridad de primaria con comprensión lectora (Casullo, 1999) hasta posgrado.

5.6 Tipo de estudio

Se trató de una investigación exploratoria de campo, en donde se evaluó una sola vez a los sujetos. Siendo una investigación de tipo cuasi – experimental, es decir, es una investigación casi experimental, ya que aquí no hay una manipulación de las variables.

Ya que se trató de una investigación de campo, los resultados pueden ser tanto ser cuantitativos como cualitativos, por lo que son de sumo interés para el ámbito clínico y social, esto ya que la muestra con la que se trabajó es especial no es fácil acceder a este tipo de poblaciones.

5.7 Diseño de investigación

El tipo de Diseño que se utilizó fue cuasi- experimental el cual puede conceptualizarse como un diseño preexperimental, de acuerdo a Castro Luis, (1975), las características de este tipo de diseño son las siguientes:

El empleo de escenarios naturales, por lo general de tipo social, característica cumplida plenamente en la investigación.

La carencia de un control experimental completo, específicamente la imposibilidad de controlar diferentes variables extrañas; característica que se cumple ya que solo se pudieron controlar variables como sexo, delito y escolaridad.

El uso de procedimientos que pudieran ser sustitutos del control experimental, tales como la observación; y por último:

Su disponibilidad, esto es que son diseños que se pueden utilizar cuando no es posible usar un diseño experimental, como esta investigación.

Fue un estudio ex post-facto, por que como se mencionó las variables no pueden ser manipuladas, en general las independientes, por que ya ocurrieron (Sampieri, Fernández y Hernández, 2003)

5.8 Instrumentos

Se utilizó el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota versión 2 (MMPI-2).

Se decidió utilizar este instrumento porque se consideró como de los instrumentos para medir de forma psicométrica diferentes tipos de personalidad, así como desórdenes emocionales, además de ser una de las pruebas más utilizadas en el ámbito del peritaje psicológico.

Se empleó la segunda versión debido a que las escalas adicionales como son las de Contenido y Suplementarias es posible obtener una mayor y mejor descripción de la personalidad de los sujetos estudiados. La descripción de las escalas de Validez, Clínicas Básicas, de Contenido y Suplementarias.

ESCALAS DE VALIDEZ

- a) Escala L. Evalúa la tendencia a presentar una visión demasiado favorable de la propia personalidad y de los propios problemas o el grado en que la persona miente, (Butcher, 2001).
- b) Escala F. Detecta el fingimiento de enfermedad o la declaración de síntomas, (Butcher, 2001).
- c) Escala K. Detecta la defensividad ante la prueba o a personas renuentes a revelar información en la misma, (Butcher, 2001).

ESCALAS BÁSICAS O CLÍNICAS

- 1) HIPOCONDRIASIS (Hs).- preocupaciones corporales excesivas, con amplia variedad de síntomas somáticos. Hace referencia a personas demandantes que buscan soluciones médicas a sus problemas con una forma de pensar pesimista, derrotista, infelicidad e insatisfacción con los demás. Los demás consideran que las personas con estas características son aburridas, sin ambiciones con una perspectiva sarcástica de la vida, (Butcher, 2001).
- 2) DEPRESIÓN (D). Evalúa el estado de ánimo asociado a sentimientos de depresión, infelicidad, pesimismo hacia el futuro, autocensura o culpabilidad sin razón alguna, (Butcher, 2001).
- 3) HISTERIA (Hi). Identifica síntomas físicos vagos, incapacidad para tratar de manejar de forma efectiva los factores estresantes de su vida con falta de insight acerca de las causas de sus síntomas así como sus propias motivaciones o sentimientos, (Butcher, 2001).
- 4) DESVIACIÓN PSICOPÁTICA (Dp). Evalúa conducta antisocial en la que se involucran las acciones contra las figuras de autoridad, las relaciones familiares tormentosas, el culpar a los demás de los propios problemas, problemas con la ley y las conductas de actino out, sin considerar las consecuencias de los propios actos, (Butcher, 2001).
- 5) MASCULINIDAD – FEMINIDAD (Mf). Evalúa el rol de género cómo las actitudes del individuo hacia las relaciones interpersonales, (Butcher, 2001).
- 6) PARANOIA (Pa). Mide suspicacia y desconfianza junto con características de personalidad de hipersensibilidad interpersonal que abarca conducta psicótica, racionalización y moralismo, (Butcher, 2001).
- 7) PSICASTENIA (Pt). Mide la ansiedad y la desadaptación general, como preocupaciones en gran medida, aprensión por situaciones menores, sentimientos de agitación, intranquilidad y dificultad para tranquilizarse, (Butcher, 2001).
- 8) ESQUIZOFRENIA (Es). Identifica a personas confusas, desorganizadas, desorientadas, con pensamientos, actitudes o creencias delirantes y pueden experimentar alucinaciones. También un estilo de vida esquizoide, (Butcher, 2001).
- 9) HIPOMANÍA (Ma). Evalúa los niveles más bajos de la conducta maníaca, que registra un patrón de conducta desordenada, hiperactiva y dispersa. Personas demasiado activas, energéticas y hablantinas. Hasta individuos

con pobre energía, letargia, apatía, indolencia y dificultad para la motivación, (Butcher, 2001).

- 10) INTOVERSIÓN SOCIAL (Is). Evalúa características de personalidad de introversión-extraversión. Como la timidez extrema, comodidad en sociedad con unos cuantos amigos o incomodidad con personas del sexo opuesto al grado de ser difíciles de conocer. También la sociabilización, afabilidad, la facilidad para hacer amistades amistad y ser hablantín, así como inmadurez, impulsividad e inmoderación, (Butcher, 2001).

Con las Escalas 1,2 y 3 en conjunto se obtiene la triada neurótica. Con las Escalas 6, 7,8 y 9 en conjunto se obtienen la tétrada psicótica. Estas escalas se complementan con las escalas de Contenido y las Suplementarias, para poder tener un mejor diagnóstico de la persona analizada.

ESCALAS DE CONTENIDO

- 1) ANSIEDAD (ANS).- evalúa el nivel de ansiedad que la persona manifiesta en su vida, en especial abarca las manifestaciones físicas de la misma, cuestiones somáticas, (Butcher, 2001).
- 2) MIEDO (MIE).- mide temores de tipo irracional como son las fobias, (Butcher, 2001).
- 3) OBSESIÓN (OBS).- mide en específico si la persona presenta conductas de tipo obsesivo y la manera en como interfieren en su vida normal, (Butcher, 2001).
- 4) DEPRESIÓN (DEP).- evalúa el estado de ánimo de la persona, en específico si presenta o manifiesta síntomas depresivos, (Butcher, 2001).
- 5) PREOCUPACIÓN POR LA SALUD (SAU).- mide si la persona tiene preocupaciones excesivas por el padecimiento de enfermedades, (Butcher, 2001).
- 6) PENSAMIENTO DELIRANTE (DEL).- analiza si la persona presenta diferentes tipos de delirios propios de una psicosis, (Butcher, 2001).
- 7) ENOJO (ENJ).- mide qué tan agresiva es la persona y si tiene coraje hacia la vida, (Butcher, 2001).
- 8) CINISMO (CIN).- mide que tanto la persona tiene pocos escrúpulos y la desvergüenza de la persona, (Butcher, 2001).
- 9) PRÁCTICAS ANTISOCIALES (PAS).- evalúa qué tanto la persona quebranta las reglas y leyes establecidas por la sociedad y la manifestación de conductas antisociales, (Butcher, 2001).
- 10) PERSONALIDAD TIPO A (PTA).- entendiéndose como personas sumamente irritables, agresivas, perfeccionistas, aisladas y que suelen refugiarse en el trabajo, (Butcher, 2001).
- 11) BAJA AUTOESTIMA (BAE).- mide el concepto que la persona tiene de sí misma y la forma en que se valora, (Butcher, 2001).
- 12) INCOMODIDAD SOCIAL (ISO).- mide qué tan agradable se la pasa la persona conviviendo con los demás o si le cuesta trabajo relacionarse socialmente, (Butcher, 2001).

- 13) PROBLEMAS FAMILIARES (FAM).- evalúa la relación de la persona con su familia, (Butcher, 2001).
- 14) DIFICULTADES EN EL TRABAJO (DTR).- mide su desempeño laboral y la relación con los compañeros de trabajo, (Butcher, 2001).
- 15) RECHAZO AL TRATAMIENTO (RTR).- se puede determinar qué tan dispuesta está la persona para someterse a un tratamiento en caso de que las escalas clínicas determinen que es necesario, (Butcher, 2001).

ESCALAS SUPLEMENTARIAS

- 1) ANSIEDAD (A).- mide qué tan molesta o incómoda se siente la persona ante la prueba, a diferencia de la ansiedad de Contenido ésta evalúa en general disturbios de tipo emocional, (Butcher, 2001).
- 2) REPRESIÓN (R).- mide qué tanto la persona controla sus emociones o impulsos, puntuaciones elevadas hablan de personas sumamente rígidas y controladas, (Butcher, 2001).
- 3) FUERZA DEL YO (Fyo).- mide la capacidad que tiene la persona para enfrentar sus problemas y situaciones, puntuaciones elevadas hablan de una persona bien adaptada, (Butcher, 2001).
- 4) Mc- ANDREW (A-Mac).- en esta escala se puede detectar qué tan propenso es la persona para caer en adicciones o si es alcohólico o drogadicto, también mide qué tanto la persona es capaz de controlar sus impulsos, (Butcher, 2001).
- 5) HOSTILIDAD REPRIMIDA (Hr).- mide qué tanto la persona ha controlado excesivamente su enojo, (Butcher, 2001).
- 6) RESPONSABILIDAD SOCIAL (Rs).- qué tanto la persona se compromete en sus actividades y las lleva a cabo responsablemente, (Butcher, 2001).
- 7) DOMINANCIA (Do).- qué tanto la persona es capaz de tener control sobre los demás, y la capacidad de persuasión de la misma, (Butcher, 2001).
- 8) DIFICULTADES PROFESIONALES (Dpr).- mide el grado de satisfacción de la persona en su desempeño profesional, (Butcher, 2001).
- 9) GÉNERO MASCULINO (GM).- qué tanto la persona realiza actividades propias de su sexo, (Butcher, 2001).
- 10) GÉNERO FEMENINO (GF).- qué tanto la persona realiza actividades propias de su sexo, (Butcher, 2001).
- 11) ESTRÉS POSTRAUMÁTICO (EPK).- qué tanto le sigue afectando a la persona algún hecho vivido como traumático, escala desarrollada por Keane, (Butcher, 2001).
- 12) ESTRÉS POSTRAUMÁTICO (EPS).- qué tanto le sigue afectando a la persona algún hecho vivido como traumático desarrollada por Schelenger, (Butcher, 2001).

Entre las características de esta prueba es que es auto descriptiva, en donde el sujeto a través de los 567 reactivos que forman la prueba definen sus propias características así como la imagen de sí mismos; es una prueba dicotómica, lo que facilita al sujeto la manera de responder y al profesional de calificar.

El modo de calificación es a través de plantillas, cada escala cuenta con sus plantillas correspondientes, de tal forma que existen en la versión

mexicana 10 plantillas para calificar las escalas básicas, y 3 para las escalas de validez; 15 plantillas para calificar las escalas de Contenido y por último 12 para las escalas Suplementarias.

Se tiene que elaborar un perfil con las puntuaciones obtenidas para, de esta forma, poner de mayor a menor puntuación las escalas, para esto se elabora una clave para poder interpretar la prueba.

5.9. Procedimiento

Lo primero que se hizo fue conseguir la autorización por parte de las autoridades de la Dirección General de Reclusorios para tener acceso a la población de internos, una vez concedido el permiso se tuvo acceso al centro los Lunes, Miércoles y Viernes de las 10:00 horas hasta las 14:00 horas; de esta forma se inició la investigación, comenzando por la revisión de los expedientes Técnicos, revisión que se llevó a cabo en el cubículo correspondiente al Área Técnica. Una vez realizada la revisión de los expedientes, se seleccionaron los más representativos o los casos más impactantes, los cuales consistieron en 200 expedientes, que conformaran la muestra.

Una vez seleccionada la muestra se realizó la aplicación de las pruebas y la ejecución de la entrevista. Antes de comenzar se les explicó que es una investigación para la elaboración de una tesis, por lo que se les pidió de la manera más atenta su cooperación, una vez hecha la aclaración se continuó la aplicación de las pruebas, de manera grupal formando grupos de 30 internos aproximadamente, una vez hecho esto se retiraron a sus respectivos dormitorios.

Durante la aplicación y la entrevista se solicitó la presencia de personal de seguridad, ya que algunos sujetos son considerados de alta peligrosidad.

Los sujetos en su mayoría se comportaron de manera accesible, dispuestos a colaborar con todo lo que se les pidió.

Se llevó a cabo una contrastación de las escalas clínicas básicas del MMPI-2; las de Contenido; y las Suplementarias.

De los resultados logrados de las aplicaciones, se discutió y concluyó implicando las hipótesis planteadas.

Se integró al reporte final.

5.10. Análisis Estadístico

Se utilizaron elementos de Estadística Descriptiva, que fueron diseñados para resumir o describir los datos sin factores pertinentes adicionales, esto es, sin interferir nada que vaya más allá de los datos; los elementos utilizados fueron (Freund y Simon, 1994):

- Las frecuencias porque cuando se manejan datos cuantiosos es posible agrupar toda esta información en un número de clases, intervalos o

categorías, y de esta forma los datos manejados quedan mejor ordenados y esquematizados, (Freund y Simon, 1994)

- Porcentajes porque es la representación de las frecuencias absolutas; el modelo de variación es idéntico, ya que éste modelo solo depende de la relación de una de las clases de frecuencia con las otras, (Neter y Wasserman, 1975).

- También se utilizarán medidas de Tendencia Central como el puntaje de la Media y la Desviación Estándar, para obtener un perfil de personalidad total y uno de cada tipo de homicidio y secuestro a manera de promedio de los casos individuales estudiados.

Se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo, con esto fue posible rechazar o aceptar las hipótesis planteadas.

Se utilizaron estas medidas para saber cómo está la población y darnos una idea de los rasgos de personalidad que tienen.

CAPÍTULO VI

ANÁLISIS DE RESULTADOS

El propósito de esta investigación fue analizar las diferencias del perfil de personalidad relacionados con la agresión en una muestra de homicidas y secuestradores, a través de la aplicación del Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota-2 (MMPI-2) versión al español (Lucio y Reyes, 1995). El análisis de los datos de esta investigación se llevó a cabo a través del paquete estadístico SPSS/PC para Ciencias Sociales, con el fin de comprobar las hipótesis planteadas mediante diversas pruebas estadísticas. El análisis cuantitativo incluye estadística descriptiva como las medidas de tendencia central, frecuencias, medias, porcentajes y desviaciones estándar. Además se incluyen los resultados de las comparaciones de las escalas del MMPI-2 con el objetivo de identificar si existen diferencias entre ambos grupos, por medio de la prueba estadística t de Student.

6.1 Descripción de las muestras: Como parte del análisis cuantitativo y con el objetivo de describir las características específicas de los 214 sujetos masculinos 100 homicidas y 114 secuestradores que integran la muestra estudiada, se obtuvieron medidas de la distribución de frecuencias y porcentajes, de las variables: Edad, escolaridad y estado civil para observar como se distribuía la muestra, presentándose de la siguiente manera:

Edad: Respecto a la variable edad, en la Tabla 1 se puede observar que el intervalo de edad de ambos grupos fue de 19-69 años. Siendo en el caso de la muestra de homicidas el 34% corresponde a los rangos de edad de 19-29 y, 30-39 años, respectivamente 21% entre 40-49 años, 6% entre 60-69 años y 5% entre 50-59 años.

En el caso de la muestra de secuestradores el porcentaje mayor corresponde 44% entre 30-39 años, seguido por 33.3% entre 19-29 años, 17.5% entre 40-49 años, 3.5% entre 50-59 años y con un porcentaje de 1.7% entre 60-99 años, (tabla 1).

Tabla 1.
Edad de la muestra

HOMICIDAS			SECUESTRADORES		
Edad	F	%	Edad	F	%
19-29	34	34.0	19-29	38	33.3
30-39	34	34.0	30-39	50	44.0
40-49	21	21.0	40-49	20	17.5
50-59	5	5.0	50-59	4	3.5
60-69	6	6.0	60-69	2	1.7

TOTAL	100	100	TOTAL	114	100
-------	-----	-----	-------	-----	-----

Escolaridad: En cuanto a la escolaridad en la Tabla 2, se observa que la distribución de las frecuencias y porcentajes, se encontró que el 44% de los homicidas cuenta con bachillerato, 26% es profesional, 21% tiene secundaria, 5% posgrado, 3% primaria y un 1% no contestó. En el caso de los secuestradores se observa que el 43% cuenta con bachillerato, 23.7% es profesional, 19.2% tiene secundaria, 8.8% posgrado, 4.4% primaria y un .9% no contestó.

Tabla 2.
Escolaridad de la muestra

Escolaridad	HOMICIDAS		SECUESTRADORES	
	F	%	F	%
Primaria	3	3.0	5	4.4
Secundaria	21	21.0	22	19.2
Bachillerato	44	44.0	49	43.0
Profesional	26	26.0	27	23.7
Posgrado	5	5.0	10	8.8
No contestó	1	1.0	1	0.9
TOTAL	100	100	114	100

Estado civil: La mayoría de los sujetos que conformaron la muestra de homicidas son casados 28%, seguidos por sujetos que viven en unión libre y divorciados con 25% cada uno, viudos 9%, solteros y separados con un 5% y el 3% optó por no contestar. En el caso de la muestra de secuestradores se observa que el 41% es divorciado, 35% vive en unión libre, el 14.9% es casado, el 3.5% viudo, un 2.6% separado, el 1.8% soltero y un .9% no contestó, como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3.
Estado civil de la muestra

Estado civil	HOMICIDAS		SECUESTRADORES	
	F	%	F	%
Soltero	5	5.0	2	1.8
Casado	28	28.0	17	14.9
Unión Libre	25	25.0	40	35.1
Divorciado	25	25.0	47	41.2
Separado	5	5.0	3	2.6
Viudo	9	9.0	4	3.5
No contestó	3	3.0	1	0.9
TOTAL	100	100%	114	100%

6.2. Prueba estadística t de Student: Como segundo análisis se empleo la estadística paramétrica a través de la prueba t de Student para analizar las diferencias entre el puntaje T de la media de cada grupo de escalas validez, clínicas, de contenido y suplementarias del MMPI-2 entre los sujetos de ambas muestras. Los resultados se muestran en la tabla 4:

Tabla 4
Puntajes de la media, desviación estándar y t de Student.
Escalas de Validez del MMPI-2

ESCALA	HOMICIDAS		SECUESTRADORES		t	GL	Sig.
	Media	D.E.	Media	D.E.			
L Mentiras	51.3	11.1	55.1	11.1	2.43	198	.01**
F Infrecuencia	59.3	13.7	55.7	13.1	1.94	198	.05*
K Corrección	46.9	9.9	49.6	9.4	1.97	198	.05*
Fp F Posterior	57.2	14.3	55.9	15.1	0.61	198	.54
INVAR Inconsistencia de las Respuestas Variables	54.4	10.5	54.8	12.1	0.27	198	.785
INVER Inconsistencia de las Respuestas Verdaderas	60.8	9.9	58.9	7.6	1.46	198	.146
		***p ≤ a .001		** p ≤ a .01		*p ≤ a .05	

Respecto a los valores de T normalizados para el MMPI-2 de cada una de las escalas se puede observar que las escalas F Infrecuencia, Fp F posterior y la escala INVER Inconsistencia de Respuestas Verdaderas, obtuvieron valores mayores a la media teórica 45-55 en ambos grupos. Así mismo en los resultados también de la prueba estadística t de Student se muestran diferencias significativas a nivel de .01, observándose esta diferencia en la escala de validez L mentiras t=2.43, p=.01; al nivel de .05 se encontró la escala F infrecuencia t=1.94, p=.05 y la escala K corrección t= 1.97, p=.05 como se muestra en la Tabla 4.

Tabla 5
Puntajes de la media, desviación estándar y t de Student.
Escalas Clínicas del MMPI-2

ESCALA	HOMICIDAS		SECUESTRADORES		t	GL	Sig
	Media	D.E.	Media	D.E.			
Hs Hipocondriasis	51.8	9.7	52.0	10.6	0.14	198	.885
D Depresión	51.6	9.4	51.8	7.9	0.17	198	.865
Hi Histeria	50.5	9.9	52.6	10.9	1.44	198	.151
Dp Desviación Psicopática	58.8	11.7	54.1	9.4	3.10	198	.002***
Mf Masculinidad-Feminidad	51.3	8.3	52.1	9.0	0.59	198	.555
Pa Paranoia	58.6	11.2	57.5	11.9	0.61	198	.539
Pt Psicastenia	53.3	10.5	53.0	10.2	0.21	198	.829
Es Esquizofrenia	55.2	11.4	53.6	11.5	0.98	198	.326
Ma Hipomanía	51.7	10.3	52.1	10.6	0.22	198	.819
Is Introversión Social	52.6	8.7	50.2	7.7	2.00	198	.04*
		***p ≤ a .001		** p ≤ a .01		*p ≤ a .05	

La tabla 5 muestra los valores de T normalizados de las escalas Clínicas, observándose que en la escala de Desviación Psicopática (Dp) se obtuvieron valores mayores a la media teórica 45-55 en el grupo de homicidas y en la escala de Paranoia (Pa) en el grupo de homicidas y secuestradores. Así mismo en el análisis de la prueba t de Student de las escalas básicas se encontraron diferencias al nivel de significancia de .001 en la escala de Desviación Psicopática (Dp) $t=3.10$, $p=.002$ y al nivel de significancia .05 la escala Is introversión social (Is) $t=2.00$, $p=.04$.

Tabla 6
Puntajes de la media, desviación estándar y t de Student.
Escalas de Contenido del MMPI-2

ESCALA	HOMICIDAS		SECUESTRADORES		t	GL	Sig.
	Media	D.E.	Media	D.E.			
ANS Ansiedad	52.8	9.4	52.5	8.8	-0.17	198	.859
MIE Miedos	54.8	10.9	57.1	10.4	1.55	198	.122
OBS Obsesividad	53.2	9.1	51.8	7.6	-1.11	198	.268
DEP Depresión	57.9	10.0	54.4	10.0	-2.42	198	.01**
SAU Preocupación por la salud	53.7	9.5	53.1	10.5	-0.41	198	.68
DEL Pensamiento Delirante	55.4	11.8	54.6	10.3	-0.54	198	.589
ENJ Enojo	50.6	9.9	48.8	9.0	-1.34	198	.181
CIN Cinismo	56.0	10.5	51.4	9.3	-3.24	198	.001***
PAS Prácticas Antisociales	56.0	12.9	51.3	9.9	-2.88	198	.004***
PTA Personalidad tipo A	49.1	9.3	47.2	8.7	-1.53	198	.127
BAE Baja Autoestima	52.0	9.1	50.5	9.0	-1.16	198	.247
ISO Incomodidad Social	52.6	8.5	49.9	7.4	-2.39	198	.01**
FAM Problemas Familiares	52.0	10.2	48.6	9.4	-2.47	198	.01**
DTR Dificultad en el trabajo	53.1	8.7	51.7	7.9	-1.18	198	.238
RTR Rechazo al Tratamiento	54.4	10.5	51.7	9.4	-1.90	198	.05*

*** $p \leq a .001$ ** $p \leq a .01$ * $p \leq a .05$

Respecto a las escalas de Contenido, en la tabla 6 se muestran los valores de T normalizados, observándose que en la escala Miedos (MIE) se obtuvieron valores mayores a la media teórica 45-55 en el grupo de secuestradores y en las escalas Depresión (DEP), Cinismo (CIN) y Prácticas antisociales (PAS) para la muestra de homicidas. Así también en el análisis de la prueba t de Student para la muestra de homicidas y secuestradores, se encontró de manera altamente significativa al nivel de .001 la escala Cinismo (CIN) $t= -3.24$, $p=.001$ y la escala Prácticas antisociales (PAS) $t= -2.88$, $p=.001$; al nivel de .01, se encontró la escala DEP Depresión $t_{198}= -2.42$, $p=.01$; la escala Incomodidad social (ISO) $t_{198}= -2.39$, $p=.01$ y problemas familiares (FAM) $t=-2.47$, $p=.01$; al nivel de significancia de .05 se encontró la escala rechazo al tratamiento (RTR) $t_{198}= -1.90$, $p=.05$, (tabla 6).

Por otra parte, En la tabla 7 se muestran los valores de T normalizados de las escalas Suplementarias, observándose que en la escala Fuerza del Yo (Fyo) y Género Masculino (GM) se obtuvieron valores inferiores a la media

teórica 45-55 en ambos grupos; en las escalas Dominancia (Do), Responsabilidad Social (Rs) y Género Femenino (GF) los valores T normalizados fueron inferiores a la media teórica para la muestra de homicidas; no así, en la escala Alcoholismo de Mac-Andrew Revisada (MAC-A) se obtuvieron valores superiores a la media teórica 45-55 en ambos grupos. Así mismo, en el análisis de la prueba t de Student para la muestra de homicidas y secuestradores se encontró que las diferencias fueron estadísticamente significativas a un nivel de .001 la escala Género femenino (GF) $t= 2.86$, $p=.001$; a un nivel de significancia de .05 en las escalas Ansiedad (A) $t= -1.86$, $p=.05$, Alcoholismo de Mac-Andrew Revisada (MAC-A) $t=-2.26$, $p=.05$, Hostilidad reprimida (HR) $t=2.10$, $p=.05$, Dominancia (Do) $t= 1.70$, $p=.05$ Responsabilidad Social (Rs) $t= 2.13$, $p=.05$ y la escala Desorden de Estrés Postraumático de Keane (EPK) $t_{198}=-2.08$, $p=.05$, (tabla 7).

Tabla 7
Puntajes de la media, desviación estándar y t de Student.
Escalas Suplementarias

ESCALA		HOMICIDAS		SECUESTRADORES		t	GL	Sig.
		Media	D.E.	Media	D.E.			
A	Ansiedad	54.8	9.7	52.1	8.1	-1.86	198	.05*
R	Represión	49.8	10.2	49.9	9.6	0.45	198	.651
Fyo	Fuerza del Yo	43.1	9.5	44.4	9.2	0.90	198	.367
MAC-A	Alcoholismo de Mac-Andrew Revisada	60.4	10.1	56.7	12.0	-2.26	198	.02*
HR	Hostilidad Reprimida	51.3	8.8	54.8	10.4	2.10	198	.03*
Do	Dominancia	42.5	10.3	45.3	10.0	1.70	198	.05*
Rs	Responsabilidad Social	44.5	10.6	47.5	10.6	2.13	198	.03*
Dpr	Desajuste Profesional	51.9	8.5	50.4	8.5	-1.08	198	.278
GM	Género Masculino	43.8	11.2	42.3	11.2	-0.71	198	.477
GF	Género Femenino	43.7	10.9	48.1	9.9	2.86	198	.005***
EPK	Desorden de Estrés Postraumático de Keane	55.6	10.5	52.6	9.5	-2.08	198	.03*
EPS	Desorden de Estrés Postraumático de Schlenger	53.4	9.4	51.9	9.3	-1.42	198	.157
		*** $p \leq a .001$		** $p \leq a .01$		* $p \leq a .05$		

Como se pudo apreciar, los homicidas y secuestradores tienen puntuaciones en común, esto es rasgos de personalidad que comparten. Sin embargo se diferencian en otros por lo cual su proceder ante la comisión del delito es completamente diferente.

CAPÍTULO VII

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Discusión

Con los resultados obtenidos de la presente investigación se obtuvo el perfil de la personalidad y su relación con el nivel de agresión del grupo de homicidas y secuestradores, porque se pudo confirmar el vínculo existente entre esta variable, particularmente mediante el inventario de personalidad que ha mostrado ser confiable porque se ha adaptado para la población mexicana, con el cual fue posible responder los objetivos señalados para esta investigación como es el MMPI-2.

Se explica este perfil partiendo de la contestación de las hipótesis de trabajo, posteriormente las características de personalidad predominantes en los grupos de homicidas y secuestradores, así como el informe cualitativo de las escalas y las conclusiones a las que se llegó.

La primera hipótesis para este estudio: “Existen diferencias estadísticamente significativas en la elevación de las escalas clínicas: 4, 6, 8 y 9 del MMPI-2” es aceptada dado que se encontraron valores superiores a la media teórica (T=55-59) en los puntajes T del instrumento de la escala 4 (Desviación Psicopática) que obtuvo el grupo de homicidas; lo mismo en la escala 6 (Paranoia) del grupo de homicidas y secuestradores (T=55-59); y en la escala 8 (Esquizofrenia) de los homicidas (T=55-59), Las anteriores escalas del MMPI-2, implican áreas de la personalidad en las que la población estudiada presenta problemas a nivel clínico.

Respecto a lo anterior, Tovar (2004) reporta elevaciones en las escalas 6, 8, 7 y 4 en delincuentes del Distrito Federal; Pérez, Ruíz y Ampudia (2003) hallan una elevación en desviación psicopática, paranoia y esquizofrenia cuando se refieren al caso de delincuentes de mediana peligrosidad; Ampudia (2003) al estudiar delincuentes de diversas zonas de México, refiere un aumento en las escalas paranoia, desviación psicopática, psicastenia, hipomanía, esquizofrenia; Pérez y colaboradoras (2002) estudian las características de personalidad en hombres y mujeres reclusos. De acuerdo a los resultados, en el grupo de media peligrosidad tanto hombres como mujeres presentan elevaciones en las escalas de desviación psicopática, paranoia y esquizofrenia; Ampudia, Ruiz, Pérez y Lucio (2001), informan de la elevación de las escalas 4, 6, 8 y 9, en las que señalan a sujetos con conductas antisociales, al igual están muy alertas de lo que ocurre en su entorno, hipervigilantes, no pueden interactuar apropiadamente con el medio ni con la gente que los circundan, en sí son individuos mal adaptados.

Considerando los datos anteriores en el contexto de la personalidad, un acto agresivo se inicia con una preparación y proyección imaginaria en la fantasía, que activa el sistema circulatorio, esto es, que la sangre fluye en mayor cantidad hacia los órganos músculo-esquelético, los pulmones y los

riñones y finalmente el acto agresivo es realizado mediante actividad muscular (Alexander, 1971; en Battergay, 1981). También a nivel cognitivo, se requiere experimentar ya sea un bloqueo, un impedimento amenazante o desagradable para sentir cólera y actuar (Berkowitz, 1969; en Moser, 1992). Esto es respuesta a situaciones que se presentan en el ambiente como son: ser amenazado, luchar con un igual, sentir miedo o enojo, el esfuerzo por proteger algo o alguien, o un fin de carácter sexual (Moyer, 1968; en Renfrew, 2001; Jonson, 1976)

Aunado a esto, los hombres agresivos minimizan o niegan su violencia, controlan la conducta de los demás a través de maltrato físico, abuso verbal, amenazas, manipulación psicológica, la coerción sexual y el control de los recursos económicos, culpan a los demás de sus actos, presentan celos, actitudes posesivas, siguen, interrogan, indagan con otras personas sobre la que particularmente les interesa además de ser manipuladores (Adams 1988, en Echeburúa, 1998).

Lo anterior esta asociado a la incapacidad de hacer frente a situaciones conflictivas de forma adecuada, baja tolerancia a la frustración, que da lugar a dependencia emocional e implica una dificultad para expresar sus sentimientos, tanto positivos como negativos. Su falta de comunicación emocional les lleva a un progresivo aislamiento social. Por eso mantienen actitudes de control, vigilancia estrecha, celos irracionales ya que son poco asertivos, y poseen una pobre imagen de si mismos (Echeburúa, 1998).

Por el contrario, la persona extremadamente violenta a menudo es alguien de maneras suaves y bastante sufridas que entierra su resentimiento bajo controles rígidos pero frágiles. En ciertas circunstancias puede desenfrenarse y soltar toda su agresividad en un solo acto, también desastroso. Por tanto puede representar una amenaza mayor que el tipo verbalmente agresivo que deja escapar su agresividad en pequeñas dosis (Megargee y Mendelsohn, 1962).

Las personas agresivas tienen actitudes que son contradictorias hacia la gente, debido a que no recibieron amor en su infancia (Horney, 1981), tal es el caso de pacientes deprimidos que presentan mayor frecuencia de agresividad y gravedad de actos suicidas (Marie Asber, 1978; en Battergay, 1981). Pero en relación a aspectos del carácter, la agresión se manifiesta como dependencia, sadismo, masoquismo, embriaguez, drogadicción, despersonalización y destrucción (From, 1976). Quizá aunado a esto existan odio, cólera y destrucción (Van Rialler, 1978; en Romero 2004). Sin lugar a dudas, su falta de justificación, su falta de legalidad y/o ilegitimidad, es ofensiva, la cual carece de aprobación o del consenso de la gente (en Alonso, 1994).

Respecto a la segunda hipótesis “Existe elevación estadísticamente significativa en las Escalas de Contenido del MMPI-2”, se acepta dado que se encontraron datos superiores a la media teórica en los puntajes T (45-55) de la escala MIE (MIEDO) en el grupo de secuestradores y en las escalas DEP (Depresión), CIN (Cinismo) y PAS (Prácticas antisociales) para la muestra de homicidas. Así mismo para ambos grupos en las escalas CIN (Cinismo), PAS

(Prácticas Antisociales), DEP (Depresión), ISO (Inconformidad social), FAM (Problemas familiares y RTR (Rechazo al tratamiento).

Considerando lo anterior, autores como Donnellan y colaboradores (2005) reportan la relación entre la autoestima y la exteriorización de los problemas como son: la agresión, el comportamiento antisocial y la delincuencia. Los resultados indican una fuerte relación entre la baja autoestima y la exteriorización de los problemas.

Pérez y colaboradoras (2002) informan que los sujetos de alta peligrosidad tienen una elevación en las escalas: depresión, cinismo, prácticas antisociales, dificultades en el trabajo y rechazo al tratamiento.

Ampudia, Ruiz, Pérez y Lucio, (2001), reportan características relacionadas con conductas de tipo antisocial, paranoia, pensamiento obsesivo-compulsivo, aprietos en el control de la relaciones sociales, sentimientos de inferioridad, inseguridad, depresión, frustración e incertidumbre.

Aquí es importante resaltar que las personas de acuerdo a como manejan su agresión es como van a conducirse ante la misma: a) la usan para reforzar y aumentar el ego para sí mismas y de otras personas, b) para verse como ser el único hecho de la relación sociable, c) para utilizar a otras personas como medio para un fin (Toch, 1992). Por lo cual, determinados delincuentes violan los derechos básicos de otras personas, sin importarles las normas sociales o morales, pueden causar daño físico de tipo material o personal (Rodríguez, 2003). Así que todo conflicto con las leyes que regulan la vida social presupone una anormalidad, ya que las personas normales se encuentran ante situaciones anormales, o mentes anormales situadas en situaciones anormales, lo anterior de acuerdo a la Escuela de la Psicología Anormal, (en Silver, 1981).

Sin embargo, hay delincuentes que por sus características, biológicas, psicológicas y sociales, padecen un trastorno de personalidad, o sea, un patrón permanente e inflexible de experiencia interna y de comportamiento que se aparta acusadamente de las expectativas de la cultura del sujeto, es estable a lo largo del tiempo y comporta malestar o perjuicios para el sujeto (DSM IV, 1995).

Respecto a la Hipótesis: “Existen diferencias estadísticamente significativas en la elevación de las Escalas Suplementarias del MMPI-2”. Se acepta, ya que en los valores de T normalizados de las escalas Fyo (Fuerza del Yo) y GM (Género Masculino) se obtuvieron puntajes inferiores a la media teórica (45-55) en los grupos de homicidas y secuestradores; en las escalas Do (Dominancia), Rs (Responsabilidad Social) y GF (Género Femenino) aquí también los valores T normalizados fueron inferiores a la media teórica para la muestra de homicidas; no así, en la escala MAC-A (Alcoholismo de Mac-Andrew Revisada) ya que se obtuvieron valores superiores a la media teórica (45-55) en ambos grupos. Así mismo, en la escala (GF) Género femenino de los secuestradores; también hay diferencias entre las escalas (A) Ansiedad del grupo de homicidas; en la escala Alcoholismo de Mac-Andrew Revisada

(MAC-A); Hostilidad reprimida (HR); Dominancia (Do); Responsabilidad Social (Rs); y la escala Desorden de Estrés Postraumático de Keane (EPK) de homicidas y secuestradores.

Respecto a lo anterior, Ampudia y Tovar, (2002) encuentran diferencias entre la elevación de la escala Hr de varios delincuentes los cuales muestran una mayor tendencia al acting out, actitudes de enojo y exhiben mayor agresión.

Pérez, Ruíz y Ampudia (2002), detectan en delincuentes de alta peligrosidad elevaciones en las escalas: depresión, cinismo, prácticas antisociales, dificultades en el trabajo y rechazo al tratamiento. Así como en ansiedad, alcoholismo de MacAndrew y estrés postraumático de Kane y Shlanger.

Ramírez y Villatoro, (1998) (en Pérez y Ruíz, 2002), hallan diferencias en la elevación de las escalas suplementarias A-Mac, GM, GF, Dp, Mf, MIE, A-Mac, y Hr. El análisis de los perfiles proporcionó rasgos como inseguridad, hostilidad y problemas de interacción social.

En este contexto, para Freud (en Oldano, 1998), nuestras tendencias instintivas chocan con las normas aceptadas y reguladas por la sociedad, por lo que para adaptarnos a la realidad procedemos a reprimir tales tendencias, las cuales se agazapan en el inconsciente. Este proceso provoca frecuentemente un conflicto entre los deseos no confesados y la represión convenientemente aceptada lo que provoca a menudo que la persona de algún modo viva disociada.

Con respecto a lo anterior, la conducta delictiva tiene la finalidad de resolver tensiones en forma de conducta como medio para proteger al organismo de la desorganización, las tendencias criminales que se presentan en la fantasía de la persona normal, el delincuente las realiza en la realidad. (Marchiori, 1989). Y esto conduce a dos caminos: los delincuentes pueden ser responsables o semiresponsables de sus delitos, esto es, están sanos mentalmente, o por el contrario, no son o casi no son responsables de sus actos debido a una enfermedad mental (Ey, Bernard y Brisset, 2000).

En este contexto, Alfred Adler (1908; en Denker, 1971), señala que la mitad de los sujetos que llegan a cometer un delito son trabajadores sin una profesión determinada, que ya fracasaron en la escuela. Sin embargo, la conducta criminal es aprendida de modelos culturales criminales, basada en necesidades y valores (Sutherland, 1883-1950).

En otras palabras, una persona delinque por que los medios ilegítimos que posee para obtener el éxito son más fuertes que sus valores, ya que anteriormente su experiencia le hizo dudar de los que la sociedad le proporcionaría (Merino, 1939; en Silver, 1981). Y puede decirse que su conducta ha estado acompañada tal vez de alcoholismo o delincuencia entre los miembros de la familia; la ausencia de uno o los dos padres; la disminución del control familiar debido a enfermedad física de alguno de los padres, indiferencia psicológica u hostilidad; infelicidad en el hogar; conflictos religiosos

o culturales en la familia; pobreza y condiciones económicas asociadas; lazos débiles entre padres e hijos; la creencia de que los padres son fundamentalmente deshonestos, donde los hijos consideran una disciplina injusta, parcial o excesiva, esto según la teoría de la influencia familiar (en Silver, 1981).

En relación a los resultados anteriores, caber señalar que la agresión también tiene que ver con los conflictos de tipo económico-territoriales, socioculturales y étnicos que proyectan su impacto en: la familia, el barrio, la escuela, los espacios de interacción social, que pueden ser urbanos o sociales (Derechos-Human Rights, 1999).

También que los asesinos, violadores y secuestradores suman arrestos de índice más violentos, acumulan más condenas de crimen y penas en prisión, los cuales delinquen por un tiempo más extenso que otros reincidentes crónicos (De Lisi, 2001).

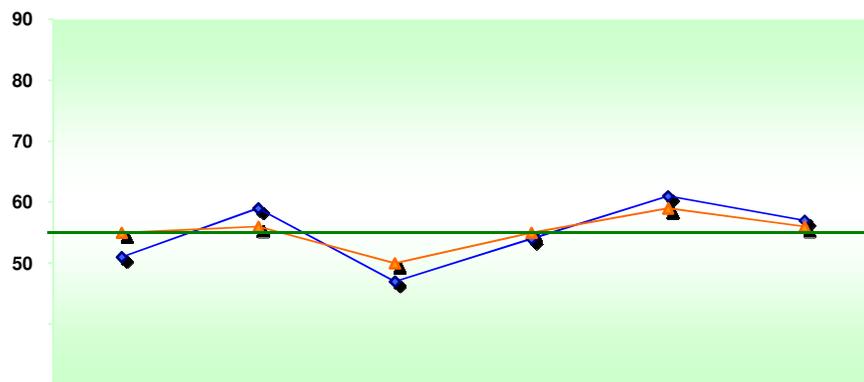
A modo de síntesis, los actos agresivos asociados a la delincuencia y la violencia, dependen de un contexto, factores biológicos, psicosociales, ambientales, agresión y otras influencias en la infancia temprana, los cuales en conjunto, pronostican el comportamiento agresivo y antisocial en la edad adulta (Dahlberg y Potter 2001; Palermo 2004).

A través de este trabajo se determinó una relación entre los rasgos de personalidad y el nivel de agresión entre dos grupos, por medio del análisis de los perfiles y combinación de escalas utilizando el MMPI-2, para conocer los rasgos de personalidad en una muestra de homicidas y de secuestradores que admitió confirmar la relación existente entre esta variable, particularmente por uno de los inventarios para la personalidad más confiables que por lo pronto se han adaptado para la población mexicana, con el cual fue posible satisfacer los objetivos señalados para esta investigación.

Dado lo anterior, el tipo de código que arrojan los perfiles de los grupos de internos, es posible analizarlo, y revelar las principales características de personalidad. Los códigos obtenidos de ambas muestras son los siguientes:

Homicidas: 4 6 8 7 0 1 2 9 3 5 / F L / K:
Secuestradores: 6 4 8 3 7 1 2 5 9 0 / F L K /

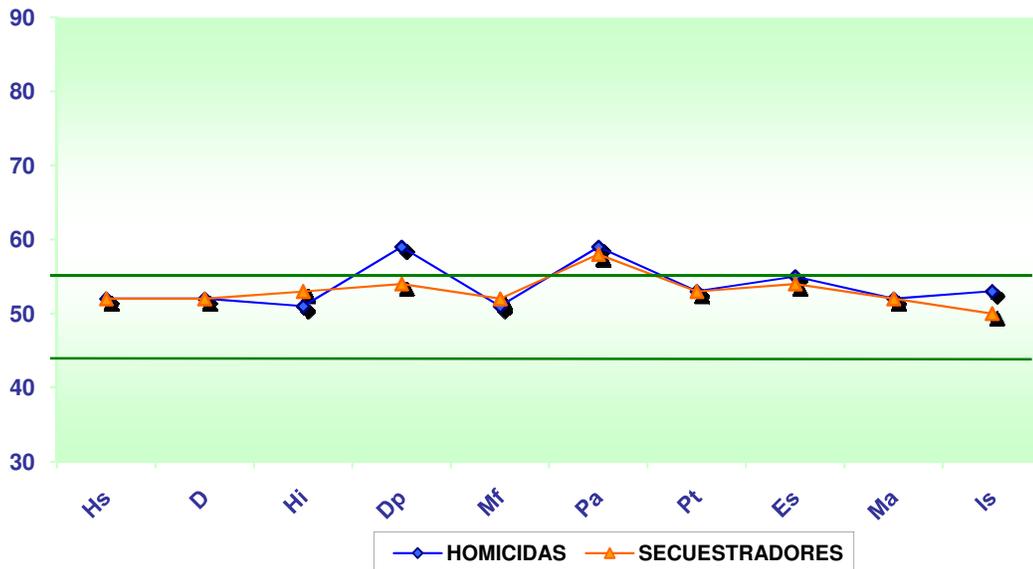
Perfil Escalas de Validez del MMPI-2



El código de las escalas de validez obtenido para los sujetos de la muestra de homicidas, indica que se trata en general de personas que intentan manifestar accesibilidad y apertura para la discusión de problemas. Se muestran ingenuos, con falta de astucia psicológica y admiten tener ciertos problemas, aunque pueden llegar a exagerar respecto a ellos, asimismo presentan dificultades para resolverlos y ajustarse a su medio, dado que sus recursos individuales son pobres para enfrentarse a las diversas situaciones.

En el caso del grupo de secuestradores el perfil de las escalas de validez sugiere aspectos relacionados con fingir acerca de sus problemas e intentar dar una impresión favorable de sí mismos, se les dificulta admitir aún faltas menores, y existen problemas para adaptarse de forma adecuada, presentando dificultades para manejar sus recursos psicológicos e integrarse socialmente. En general, en los perfiles de validez de ambos grupos se observa que las elevaciones de las escalas, incluyendo F Posterior Fp, INVAR e INVER corresponden a un perfil válido, de acuerdo con los requerimientos de validez propuestos por Butcher (1989).

Perfil de escalas del MMPI-2



Asimismo la configuración del código (4 6 8 7 0 1 2 9 3 5 /) y el perfil de las escalas clínicas obtenido para la muestra de homicidas, describen características de personalidad relacionadas con rasgos de inmadurez e impulsividad, son personas que tienden a manifestar poca tolerancia a la

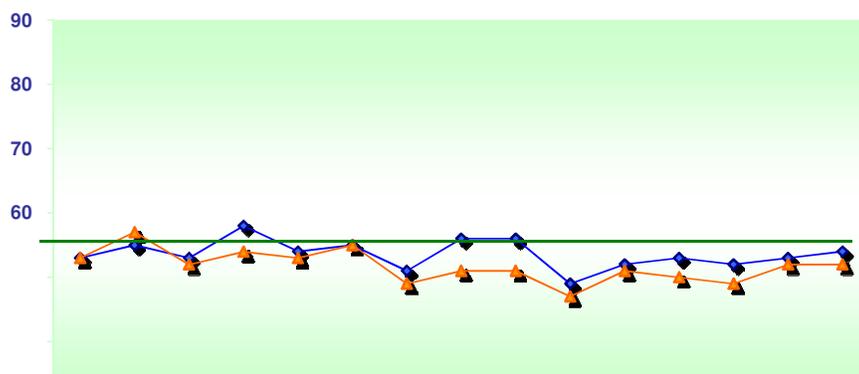
frustración, que reflejan falta de interés por los estándares sociales y morales de conducta, muestran hostilidad, agresividad y suelen ser sarcásticos, Asimismo muestran una actitud opositora, manifiestan problemas con las figuras de autoridad, son cínicos, rebeldes, no consideran las consecuencias de sus actos, tienden a culpar a los demás de sus problemas y en general muestran poca culpa por su conducta negativa, no obstante pueden llegar a fingir culpa o remordimiento cuando están en problemas. Se muestran manipuladores y/o prestan atención a otros sólo cuando se trata de sus intereses personales dado que pueden ser poco sensibles o superficiales en las relaciones además de ser poco cálidos. También se trata de personas resentidas, desconfiadas, poco cooperadoras, inestables e impacientes, con tendencia a discutir constantemente y mostrar desinterés hacia los demás. Se les dificulta planear a largo plazo, son inseguros, *se observa cierto nivel de inadaptación general, lo que sugiere síntomas psicológicos incapacitantes que incluyen culpa constante, poca energía, y un estado de ánimo deprimido.*

En general manifiestan características relacionadas con conductas de tipo antisocial, y de inadecuada adaptación para enfrentarse a las dificultades que se les presentan

A partir del código (6 4 8 3 7 1 2 5 9 0 /), las características que se observan en el grupo de secuestradores corresponden a las de individuos cautelosos, suspicaces y reservados, suelen dar una imagen moralista y rígida, no les agrada hablar acerca de problemas relacionados con las emociones y tienden a culpar a los demás de sus dificultades, dado que evitan la responsabilidad. Asimismo, existe la tendencia a mal interpretar los motivos e intenciones de los demás y responden de forma defensiva y hostil cuando inician nuevos contactos sociales. Por otra parte se esfuerzan por conseguir lo que desean sin importar sus costos, aunque si fracasan tienden a culpar a otros de sus errores. Pueden buscar planear y estructurar, actuando con cuidado en lo que hacen, dicen o resuelven. Pueden mostrar actitudes de auto confianza pero al mismo tiempo manifiestan constantes dudas acerca de sí mismos, que compensan con actitudes egocéntricas y narcisistas que lo protegen de la ansiedad que le genera el ambiente. En general, socialmente adoptan una actitud negativa y hostil, sin considerar las necesidades de los demás, emplean la manipulación interpersonal e impulsiva, mostrando una inadecuada adaptación.

En ambos grupos se trata de sujetos carentes de insight, con inadecuada capacidad para manejar sus conflictos y que prefieren recurrir a conductas delictivas.

Perfil Escalas de Contenido del MMPI-2



En lo que se refiere a las escalas de contenido, la interpretación se hace con base en cuatro grupos generales: 1) síntomas internos; 2) tendencias agresivas externas; 3) opinión negativa de sí mismo; y 4) problemas generales (Butcher y cols., 1990, en Lucio y León, 2005).

Así se observa que en el perfil del grupo de homicidas, las escalas correspondientes a síntomas internos que más se elevan son: DEP, MIE, DEL y SAU, lo que nos sugiere que este grupo manifiesta incertidumbre acerca del futuro y desinterés por la propia vida, experimentan infelicidad y perciben a los demás como carentes de interés hacia ellos, considerando que nadie puede apoyarlos. Asimismo pueden manifestar algún tipo de miedo específico, pueden considerar sus propios pensamientos como peculiares o extraños y tienden a experimentar problemas de salud frente a la frustración.

En el grupo de secuestradores las escalas que más se elevan en esta área son: MIE, DEL y DEP, manifestando así, ciertos temores. Sentimientos poco realistas y pensamientos poco ordinarios, asimismo pueden llegar a sentirse vacíos y con escasa esperanza respecto al futuro.

En cuanto al área de tendencias agresivas externas, las escalas que tienden a elevarse en el grupo de homicidas y secuestradores se relacionan con el cinismo CIN y las prácticas antisociales PAS, por lo que son personas que consideran que existen motivaciones negativas u ocultas en las acciones de los demás, denotando que las personas no pueden ser realmente honestas o lo son por miedo a ser descubiertas, de tal forma que consideran a los demás como poco confiables, consideran que las personas tienden a aprovecharse de los demás y que sólo son amables por razones egoístas. Asimismo pueden mantener actitudes negativas hacia su grupo social cercano, incluyendo familiares o compañeros. De igual forma se hace notar en este grupo una serie de conductas que no son aceptables socialmente, sus problemas con la ley y consideran su conducta como normal.

Por otra parte en el área de opinión negativa de sí mismo, ambos grupos de internos consideran ser agradables e importantes, así como manifestar confianza en ellos mismos.

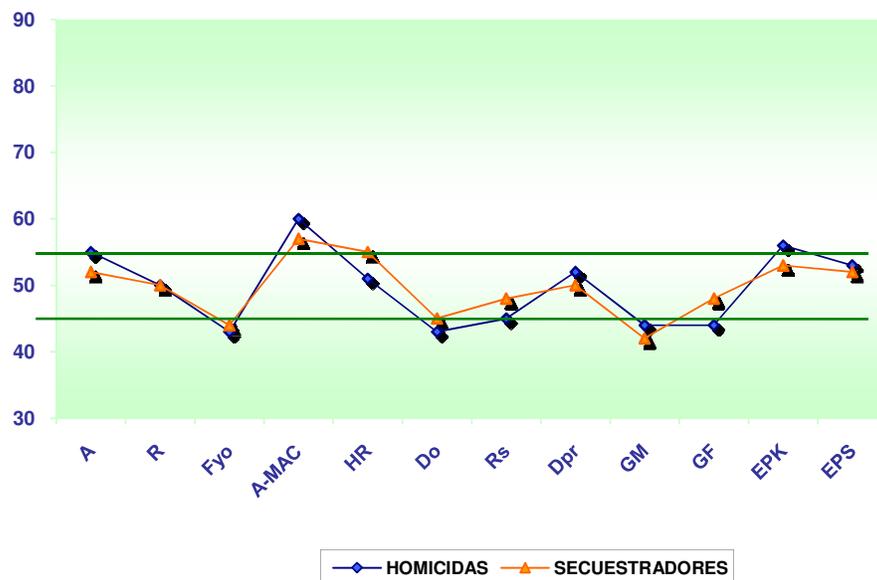
Respecto al área de problemas generales, el grupo de internos homicidas presentan mayor elevación en las escalas RTR, ISO y DTR, denotando actitudes negativas hacia los médicos y tratamientos de salud mental, consideran que nadie puede comprenderlos, ni ayudarlos, les resulta incomodo discutir con los demás sus problemas personales y prefieren que las cosas se mantengan tal como están sin buscar un cambio, dado que consideran como imposible el que las cosas se modifiquen. Asimismo se trata

de personas con problemas para relacionarse con los demás, prefiriendo permanecer solos, se consideran asimismos como tímidos, con un pobre desempeño en sus actividades y poco integrados a la sociedad.

En el caso del grupo de secuestradores también tienden a elevarse principalmente las escalas DTR y RTR. Mostrando también opiniones y actitudes negativas hacia los demás, problemas para tomar adecuadas decisiones, dificultades para concentrarse e igualmente no buscan nuevos cambios en su vida.

A través de perfil de las escalas de contenido se pudo observar que las características detectadas constatan la sintomatología reportada por las escalas clínicas y nos brindan un referente más, respecto a los rasgos de ambas muestras estudiadas.

Perfil Escalas Suplementarias del MMPI-2



En cuanto a las escalas suplementarias, en el grupo de homicidas se sugiere que se trata de personas que denotan inseguridad, angustia, son poco competitivos y sociamente introvertidos, asimismo son incapaces de tolerar la frustración y se guían por la acción y no por la reflexión. Asimismo se observan problemas para adaptarse, de poca fortaleza y escasos recursos personales y de funcionamiento eficiente, expresan un funcionamiento ineficiente. Se les dificulta solucionar sus problemas y no logran tener un adecuado manejo del estrés, mismo que experimentan al encontrarse recluidos.

Por otra parte el grupo de homicidas presenta una elevación mayor en la escala de Alcoholismo de Mac-Andrew (MAC-R) que el grupo de secuestradores, no obstante ambos manifiestan conductas de riesgo

relacionadas con el uso y abuso de alcohol y otras drogas y son personas que se encuentran en disposición de correr riesgos.

Asimismo en la escala Do, Dominancia, el grupo de homicidas manifestaron menor control sobre sus relaciones interpersonales, sin embargo ambos grupos manifestaron dificultades en su equilibrio, escasa perseverancia e iniciativa social, además de no saber manejar adecuadamente sus problemas. De igual forma y considerando la escala de Rs, Responsabilidad social y Dpr, Desajuste profesional, se trata de personas que no aceptan las consecuencias de sus actos, son pesimistas, poco responsables e interesados en el bienestar de los demás, así mismo son pesimistas, angustiados y muestran ineficiencia.

En general las escalas suplementarias permitieron definir aún más los distintos rasgos y características de personalidad, obteniendo nuevos elementos de interpretación para el estudio del grupo de homicidas y secuestradores.

Conclusiones

A través de este trabajo se obtuvo el perfil de la personalidad y su relación con el nivel de agresión del grupo de homicidas y secuestradores, porque se pudo confirmar la relación existente entre esta variable, particularmente mediante el inventario de personalidad de personalidad que ha mostrado ser confiable porque se ha adaptado para la población mexicana, con el cual fue posible responder los objetivos señalados para esta investigación como es el MMPI-2.

En general, los perfiles de validez de ambos grupos se muestran que las elevaciones de las escalas, incluyendo F Posterior Fp, INVAR e INVER corresponden a un perfil válido, de acuerdo con los requerimientos de validez propuestos por Butcher (1989). Por lo cual se indica que los homicidas son personas que intentan manifestar accesibilidad y apertura para la discusión sus de problemas. Se muestran ingenuos, con falta de astucia psicológica y admiten tener ciertos problemas, aunque pueden llegar a exagerar respecto a ellos, asimismo presentan dificultades para resolverlos y ajustarse a su medio, dado que sus recursos individuales son pobres para enfrentarse a las diversas situaciones.

En el caso de los secuestradores sugieren fingimiento de sus problemas, e intentan impresión favorable de sí mismos, hay dificultad en admitir aún faltas menores, y existen problemas ajustarse de forma adecuada, presentando apuros para manejar sus recursos psicológicos e integrarse socialmente.

En las escalas clínicas los homicidas, refieren rasgos de inmadurez e impulsividad, tienden a baja tolerancia a la frustración, desinterés por reglas sociales y morales de conducta, hostilidad, agresividad y sarcasmo. Actitud opositora, problemas figuras de autoridad, cínicos, rebeldes, no razonan el efecto de su actuar, tienden a culpar a los demás de sus problemas y en general muestran poca culpa por su conducta negativa, o llegan fingirla si hay problemas. Son manipuladores, convenencieros, poco sensibles, poco cálidos y superficiales. Resentidos, desconfiados, poco cooperadores, inestables e impacientes, tienden a discutir constantemente. Se les dificulta planear a largo plazo, son inseguros, hay un nivel de inadaptación general, esto es síntomas psicológicos incapacitantes que incluyen culpa constante, poca energía, y un estado de ánimo deprimido.

En cambio los secuestradores son cautelosos, suspicaces, reservados, dan una imagen moralista y rígida, son desinteresados de sus problemas personales y culpan a otros de los mismos, así evitan la responsabilidad. Mal interpretan motivos e intenciones, son defensivos y hostiles con nuevos contactos sociales. Se esfuerzan, consiguen lo que desean sin ver los costos, si fallan culpan. Pueden planear y estructurar, actuando con cuidado en lo que hacen, dicen o resuelven. Pueden mostrar auto confianza pero a la vez tienen constantes dudas de sí mismos, que suplen con actitudes egocéntricas y narcisistas que los cuidan de la ansiedad que les genera el ambiente. En general, socialmente adoptan una actitud negativa y hostil, sin considerar las necesidades de los demás, emplean la manipulación interpersonal e impulsiva, mostrando una inadecuada adaptación.

En general manifiestan características relacionadas con conductas de tipo antisocial, y de inadecuada adaptación para enfrentarse a las dificultades que se les presentan. En ambos grupos se trata de sujetos carentes de insight, con inadecuada capacidad para manejar sus conflictos y que prefieren recurrir a conductas delictivas.

En los homicidas las escalas de contenido DEP, MIE, DEL y SAU, se elevan, indicando incertidumbre sobre el futuro y desinterés por su vida, sienten infelicidad y creen no importarles a los demás, pensando que nadie puede apoyarlos. Pueden manifestar algún miedo específico, pueden considerar sus propios pensamientos como peculiares o extraños y tienden a experimentar problemas de salud frente a la frustración.

En cambio se elevan las escalas MIE, DEL y DEP en los secuestradores, señalando miedos, cierto irrealismo en sus pensamientos, llegan a sentir vacío y pobre esperanza del futuro.

En el área de tendencias agresivas externas, las escalas que se elevan homicidas y secuestradores son cinismo CIN y las prácticas antisociales PAS, que hay motivaciones negativas u ocultas en los demás, considerándolos poco confiables, porque tienden a aprovecharse de los demás y sólo son amables por razones egoístas. Pueden mantener actitudes negativas hacia su grupo social cercano, incluyendo familiares o compañeros. De igual forma, una serie de conductas no aceptables socialmente, hay problemas con la ley y ven su conducta normal.

Por otra parte en el área de opinión negativa de sí mismo, ambos grupos consideran ser agradables e importantes, así como manifestar confianza en ellos mismos.

Respecto al área de problemas generales, los homicidas tienen una elevación en las escalas RTR, ISO y DTR, denotando actitudes negativas hacia los médicos y tratamientos de salud mental, creen que nadie les comprende, o ayuda, es incomodo discutir con los demás sus problemas personales y optan que las cosas se mantengan tal como están sin buscar un cambio, pues les es imposible que las cosas se cambien. Tienen problemas para relacionarse,

preferirien la soledad, se consideran asimismos tímidos, con un pobre desempeño en sus actividades y poco integrados a la sociedad.

En el caso de los secuestradores se elevan las escalas DTR y RTR. Que indican opiniones y actitudes negativas hacia otros, problemas para tomar buenas decisiones, dificultad para concentrarse y no buscan nuevos cambios en su vida.

En cuanto a las escalas suplementarias, los homicidas viven inseguridad, angustia, poca competitividad, sociamente introvertidos, incapaces de tolerar la frustración y se guían por la acción, no por la reflexión. Tienen problemas para adaptarse, débiles, de escasos recursos personales y funcionamiento deficiente. Con dificultades para solucionar problemas no logrando un buen manejo del estrés, mismo que experimentan al encontrarse reclusos.

Por otra parte los homicidas presentan una elevación mayor en la escala de Alcoholismo de Mac-Andrew (MAC-R) que los secuestradores, no obstante ambos manifiestan conductas de riesgo relacionadas con el uso y abuso de alcohol y otras drogas y son personas que se encuentran en disposición de correr riesgos.

Asimismo en la escala Dominancia (Do), el grupo de homicidas manifestó menor control de sus relaciones interpersonales, sin embargo ambos grupos muestran dificultades en su equilibrio, escasa perseverancia e iniciativa social, además de no saber manejar adecuadamente sus problemas. De igual forma y considerando la escala de Rs, Responsabilidad social y Dpr, Desajuste profesional, se trata de personas que no aceptan las consecuencias de sus actos, son pesimistas, poco responsables e interesados en el bienestar de los demás, asimismo son pesimistas, angustiados y muestran ineficiencia.

En general las escalas suplementarias permitieron definir aún más los distintos rasgos y características de personalidad, obteniendo nuevos elementos de interpretación para el estudio del grupo de homicidas y secuestradores.

En resumen, los delincuentes muestran conductas agresivas, y la mayoría de los indicadores de psicopatía se cumplen para el grupo de homicidio que muestran mayores niveles de agresión hostil, que otros grupos de delincuentes (Ampudia, Zárraga y Jiménez, 2005).

Situándose en otro contexto, el estudio científico de la agresión realizada por homicidas y secuestradores permite aclarar las variantes que tienen unos con otros, por lo cual puede contribuir en el manejo, control, medidas de resguardo, negociación o reacciones ante las situaciones que les ponen agresivos, lo mismo, frente ciudadanos, las agencias investigadoras del crimen, los representantes de la ley, en particular los encargados de detener, procesar, clasificar y readaptar.

A la vez que podrán analizarse e identificarse minuciosamente otras características particulares típicas del delincuente mexicano si es que existen, las motivaciones de su actuar, los conflictos que arrastran junto con la intensidad con que repercuten en el ejercicio de su conducta delictiva. Por ejemplo: para arrojar luz sobre la veracidad del testimonio forense de probables responsables de un secuestro, para que los peritos, jueces y fiscales puedan detectar falsedades y mentiras, por sí mismos, con el apoyo del MMPI-2.

De igual manera el respaldo del MMPI en el requerimiento judicial de autopsias psicológicas para ayudar a esclarecer muertes dudosas cuando se cuente con los probables responsables, por ejemplo: muertes clínicas, fetales, envenenamientos, sobredosis con sustancias adictivas, por proyectil de arma de fuego y otros tipos de muerte violenta, o igual para auxiliarse en el interrogatorio del sospechoso.

También, puede aportar a líneas de trabajo que estudien a las personas que antes de privar de la vida a otros, los secuestran, no como parte de un plan, sino como medio para ocultar evidencias de su intención e igualmente para conocer las características de personalidad de sujetos que antes de secuestrar a alguien bajo un plan estructurado, por falta de pericia le privan de la vida.

Dada la forma del delincuente, de aceptar la responsabilidad de sus actos, conviene para la indagación y confrontación criminalística, esta se generalice a delitos como el secuestro u otros delitos para desarticular argumentos, así se explicará el modo de operación en la escena del crimen (Santilla y cols, 2003), ya que los delincuentes llegan a omitir la verdad del hecho ilícito, por que minimizan el impacto emocional de su acto, despersonalizan a la víctima a la que responsabilizan de su daño, además de darle una evaluación asimétrica de su sufrimiento (Saucedo, 2003). Ya que estas gentes llegan a dirigir sus actos violentos hacia mujeres las cuales pierden la vida (Herbe y cols, 2004) por que los homicidas y secuestradores tienen sobredependencia hacia las fantasías agresivas y sexuales a demás de contar con mínimas interacciones que les llevan a formaciones desviadas donde asesinan (Stein, 2004), por ejemplo los sujetos con psicopatía y los hipersensitivos (Biro, Vuckovic, y Djuric, 1992).

En el terreno de la criminología puede ayudar al profesional a identificar la peligrosidad a partir de los rasgos de personalidad predominantes, los puntajes en las escalas de valides con el fin de fortalecer los datos obtenidos en la entrevista del interno y predecir la conducta en el centro de reclusión, o si es socialmente adaptable o no.

Lo mismo cuando el delincuente esté en estado de preliberación se pueda predecir si reincidirá en actos delictivos o en otros nuevos, como se dijo dadas sus características de personalidad arrojadas en la aplicación del MMPI-2. En otras palabras, para fortalecer el juicio de peligrosidad criminal, se puede explorar la personalidad en cuanto a rasgos, carácter, actitudes, aptitudes e inteligencia, además de hacer un análisis de las características sociales y del medio ambiente donde se desarrolló la personalidad de este sujeto, así como el

rol de la familia, porque pueden ser elementos que describen la peligrosidad (Ampudia, Zárraga y Jiménez, 2005).

En el ámbito clínico es de utilidad para la orientación familiar cuando hay relaciones conflictivas, del mismo modo para las instituciones impartidoras y administradoras de justicia, los servicios estatales de protección social, los centros empíricos de ayuda mutua, estudiantes y universidades.

Sugerencias

Que en los centros tutelares para menores, los centros de asistencia social para niños en situación de calle, orfanatorios, centros educativos y las familias, sobre todo donde hay adolescentes, se cree una disciplina del fomento de la identidad, el compañerismo, la lamentación y la introspección para que así la agresión contenida en los jóvenes se transforme, cuenten con unidad, mutuo respeto más un ideal significativo en sus vidas (Vega, 2004).

Para las familias en estado de desventaja cultural o social, ayudará a que ellas puedan resolver pacíficamente sus problemas, sus necesidades económicas ya que regularmente la mujer solventa las necesidades de los demás, trabajando juntos mejorarán económicamente reduciendo así la emigración, la tasa de divorcios y el número de homicidios (Palermo, 2004), a la par de la frustración social (Lester y Krysinska, 2004).

Para el control político y familiar de la conducta agresiva y actos violentos, se puede aportar para el fortalecimiento de programas de prevención donde la familia cuide su salud, se capacite para explotar eficazmente las oportunidades o medios que se encuentran a su alcance, tener control de algunos factores biológicos, psicosociales, ambientales, la agresión o las circunstancias imprevistas en la infancia temprana (Tuvblad y cols, 2005; Redding, 2002; Dahlberg y Potter, 2001). Así, a largo plazo, aquellas que tengan un familiar trastornado puedan reducir a través de su intervención con el, las reacciones violentas hacia personas queridas, gente cercana o conocidos y desconocidos específicamente para reducir en la tasa de homicidios y el encierro ilegal del paciente dentro del hogar cuando se violan sus derechos humanos (Haller, 2001; Yamagami, 2001).

Por otra parte, es recomendable que las personas reclusas en instituciones penitenciarias por haber privado de la vida a otro(s) o quienes en vez de ello les detuvieron ilegalmente siendo representantes del Estado o no, se beneficien a través del mutuo apoyo con grupos de autoayuda mientras cumplen su pena, ya que por medio de este modelo terapéutico podrán ventilar situaciones que otros no entenderían (la familia, el custodio y personal penitenciario no capacitado), por ejemplo: el momento del delito, el arresto, el dictamen del juez y la privación de la libertad por parte del Estado. Con este instrumento terapéutico y por la forma en que se estructura se generarán controles que forzarán a cada integrante a modular su conducta, particularmente en las acciones agresivas, les permitirá sentirse parte de algo que influirá en el sentido que tienen de sus vidas y hasta cierto punto podrán confiar en terceros. Cabe señalar que en los centros penitenciarios proliferan

grupos de autoayuda, pero enfocados al consumo de alcohol y será conveniente proponer a las autoridades promuevan estos modelos de tratamiento pero enfocados hacia las problemáticas de estos sujetos que les generan resentimiento hacia la sociedad o contra las personas.

Conviene que las instituciones penitenciarias establezcan convenios con instituciones de asistencia social tanto locales como federales para apoyarse con sus servicios mientras que los condenados cumplen la pena y/o la derivación de sus familiares. Igualmente, cuando el Estado ordene su libertad tengan acceso a otras oportunidades que no les permitan reincidir, que puedan recibir alguna capacitación, dar seguimiento a un tratamiento psicológico de bajo costo, disminuir los problemas familiares, contar con hospedaje mientras que se reactivan productivamente o integrarse a la bolsa de trabajo para personas que fueron reclusas, conteniendo de esta forma parte de sus tendencias a agredir a terceros con actos delictivos.

Se considera también, la necesidad de mayor involucramiento de instituciones públicas, privadas, financiadas y universidades para generar programas integrales aplicables a las eventualidades que viven este tipo de delinquentes y de cierta forma influir en su actitud hacia el respeto de los demás, además del etiquetar con presupuestos los programas para personas en estado vulnerable o en desventaja.

Otro aspecto a considerar, es que el Estado integre e introduzca en la currícula actividades, materias y programas educativos dirigidos al mejoramiento y/o mantenimiento de la salud mental de los escolares, quedando estipulados en reglamentos, normas y leyes a nivel local, federal y constitucional como obligación propia para formar ciudadanos con mayores recursos sociales y psicológicos dentro de las tareas educativas que le competen y como un recurso para disminuir delitos como el homicidio y el secuestro.

Finalmente, este trabajo consistió en un estudio exploratorio de campo, de tipo cuasi – experimental, que no tiene manipulación de las variables, como las independientes, por que ya ocurrieron (Sampieri, Fernández y Hernández, 2003); y a la vez, el propósito de aportar evidencia empírica que fundamente la posibilidad de formular programas de prevención y tratamiento del problema de la delincuencia en México, así como la creación de Instrumentos que sean confiables en la evaluación de esta población.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abrahamsen, D. (1993). La mente asesina. FCE. México.
- Alonso, F. (1994). Psicología del terrorismo. La personalidad del terrorista y la patología de sus víctimas. MASSON, Barcelona.
- Álvarez, H. M., (2005). Aspectos sociales y jurídicos del secuestro. Tesis de Licenciatura. Facultad de Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Allport, G. W. (1937). The functional autonomy of motives. *American Journal of Psychology*, 50, 141-156.
- Ampudia, R. A., (2003). *La Personalidad del Delincuente en Población Mexicana*. XXIX Congreso Interamericano de Psicología. Julio, Lima, Perú.
- Ampudia, R. A., (2003). *Evaluación de las Características de Personalidad del Delincuente Mexicano*. Simposio: Avances sobre el Estudio de la Delincuencia en México. 4º Congreso Iberoamericano de Evaluación Psicológica. Julio, Lima, Perú.
- Ampudia, R. A., (2002). El Problema de la Delincuencia en México. Simposio Aportaciones al Estudio de la Psicología Forense: Análisis del Perfil de Personalidad del Delincuente en México. X Congreso Mexicano de Psicología. "El Perfil Profesional del Psicólogo Presente y Futuro". Octubre, Acapulco, Guerrero.
- Ampudia, R. A., y Delgado, M. A. B., (2002). Patrón de Hostilidad en Mujeres Delinquentes. Simposio Aportaciones al Estudio de la Psicología Forense: Análisis del Perfil de Personalidad del Delincuente en México. X Congreso Mexicano de Psicología "El Perfil Profesional del Psicólogo Presente y Futuro". Octubre, Acapulco, Gro.
- Ampudia, R. A.; Ruiz, G. V.; Perez, A. M. C. y Lucio, G.M. E., (2001). *El MMPI-2 y el Nivel de Peligrosidad en Prisioneros de Centros de Readaptación Social en México*. Simposio avances Recientes en el Uso del MMPI-2 y el MMPI-A. Tercer Congreso Iberoamericano de Evaluación Psicológica. Julio, Universidad de Palermo, Argentina.
- Ampudia, R. A. y Tovar, G. E. I., (2002). El Perfil de Personalidad de un grupo de Delinquentes y su Relación con la Agresión. Quinto Congreso Mexicano de Psicología Criminológica. Octubre, Apizaco, Tlaxcala.
- Ampudia, R. A., Zárraga, M., D., y Jiménez, G., F. (2005). Estrategia Psicológica para Evaluar el Índice de peligrosidad en Grupos Delinquentes. 30º Congreso Interamericano de Psicología Hacia una Psicología sin fronteras. Buenos Aires, Argentina. http://www.sip2005.org.ar/Abstract/13-Psicologia_y_ley.pdf
- Bandura A., (1973). Agresión: análisis del aprendizaje social. Prentice-Hall, México
- Bandura, A., & Mischel, W. Modification of self-imposed delay of reward through exposure to live and symbolic models. *Journal of Personality and Social Psychology*, 2, 698-705.
- Baratta, A. (2002). Criminología crítica y crítica del derecho penal. Siglo Veintiuno, Argentina.
- Biblioteca eLe (1995). Freud total. Ediciones Nueva Helade. España.
- Biro, M.; Vuckovic, N.; Y Djuric, V., (1992). Towards atypology of homicidas on the basis of personality, B. J., of Criminology, 32, 361-371.
- Balcázar, N. P., Delgadillo, G. L., Gurrola, P. M., Mercado, Maya. A., y Moysen, CH. A. (2003) Teorías de la personalidad. Ciencias de la conducta. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Battegay, R. (1981). La agresión: es un medio de comunicación? Herder, Barcelona.
- Berkowitz, L. (1996). Agresión, causas, consecuencias y control. De Broker, Bilbao.
- Bottinelli, C. (2000). Herederos y protagonistas de relaciones violentas. El desafío de los agentes sociales: una mirada entre dos siglos. Grupo Editorial Lumen Humanitas, México.
- Boudreaux, M. C., Lord, W. D. y Etter, S. E., (2000). Child abduction: An overview of current and historical perspectives. *Child Maltreatment: Journal of the American Professional Society on the Abuse of Children*. Sage Publications, US. 5(1), 63-71.
- Brody, N.; Y Ehrlichman, H., (2000) Psicología de la personalidad. Prentice Hall, España.
- Bromberg, W. (1963). Crisol del crimen (estudio psiquiátrico del homicidio). Morata, Madrid.
- Butcher, N. J., (2001), MMPI-2. Guía para principiantes. Manual Moderno. México.
- Cabanellas, G., (1989), Diccionario enciclopédico de derecho usual. Tomo III, 2ª edición. Heliasta SRL. Buenos Aires, Argentina.
- Cárdenas, R. L., (1988). Personalidad de Presuntos y Delinquentes. Tesis de Maestría. Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Carver, Ch. S., y Scheler, M. F. (1997). Teoría de la personalidad. 3ª edición Prentice Hall, México.

- Cavides, B. F., (2002). El parentesco como circunstancia agravante en el delito de privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro en el Código Penal del Distrito Federal. Tesis de Licenciatura. Facultad de Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Casullo, M., (1999) Aplicaciones del MMPI-2 en los ámbitos clínico, forense y laboral. Paidós, Argentina.
- Castro, L., (1975). Diseño Experimental sin Estadística. Editorial Trillas, México.
- Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A.C (2002): La inseguridad publica en México (<http://www.coparmex.org.mx/contenidos/publicaciones/Entorno/2002/oct02/a.htm>)
- Código Penal para el Distrito Federal. (2003). Ediciones Fiscales Isef, México.
- Coccaro, E. F; y Mcnamee, B., (1998), Psychopathology and violent crime. Review of psychiatry series. (pp. 99-128). Washington, DC, US: American Psychiatric Association. Vol 18, 156pp.
- Chaires, C. P., (2003). El secuestro con privación de la vida, como concurso de delitos. Tesis de Licenciatura, Facultad de Derecho, Universidad Lasallista Benavente, México.
- Cloniger, C. S., (2003). Teorías de la personalidad. 3ª. Ed. Prentice Hall. México.
- Comisión de Estudios Sobre la Violencia (1995), Violencia y democracia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional. Bogotá, Colombia.
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C./COPARMEX. Un sólo secuestro es demasiado. México, enero de 2004
- Consultores Exprofeso. (1998). EL Secuestro: Análisis Dogmático y Criminológico. Porrúa, México.
- Corsi, J., (1994), Violencia Familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Ed. Paidós México.
- Corsi, J., (1999), Violencia masculina en pareja: una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención. Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Dahlberg, I. I., y Potter, L. B., (2001). Youth violence: Developmental pathways and prevention challenges. American Journal of Preventive Medicine. Elsevier Science, Netherlands. 20, 3-14.
- De Lisi, M., (2001). Extreme career criminals. American Journal of Criminal Justice. Southern Criminal Justice Assn, US. 25(2), 239-252.
- Denker, R., (1971), Elucidaciones sobre la agresión. Amorrortu. Buenos Aires, Argentina.
- Derechos-Human Rights. (1999): <http://www.elsecuestro.freeservers.com>
- Devalle, S. B. C. (2000), Poder y cultura de la violencia. Colegio de México.
- Díaz, L. M. A., (2002), Código Penal para el Distrito Federal Comentado, 2ª. Ed. México. México.
- Díaz, P. A., (2000). Estudio de los factores criminógenos y la personalidad del secuestrador, enfocado al tipo penal del delito de privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro. Tesis de Licenciatura. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Dirección de Evaluación de Servicios de Salud (2005) http://evaluacion.salud.gob.mx/indicadores/resultados/2003/base03_ir.xls
- Donnellan, MB; Trzesniewski, K. H; Robins, R. W; Moffitt, T. E; Caspi, A., (2005). Low Self-Esteem Is Related to Aggression, Antisocial Behavior, and Delinquency. Psychological Science. United Kingdom. 16(4), 328-335.
- Durkheim, E. (1994). El suicidio. Ediciones Coyoacán, México.
- Echeburúa, E. (1998). Personalidades violentas. Pirámide, Madrid.
- El Nacional de Yucatán (04/AGO/2005): [www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9\\$2707000000\\$3094654&f=20050804](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9$2707000000$3094654&f=20050804)
- Elbert, A., (1998), Manual básico de criminología. Teudeba. Buenos Aires, Argentina.
- Ellis, A. (1973). *Humanistic psychotherapy: The rational-emotive approach*. New York: McGraw-Hill.
- Enciclopedia Hispánica: Macropedia. Vol.8. Bansa Planeta. 2ª edición. Barcelona, 2003.
- Erickson, M. Y Friendship, C., (2001). A typology of child abduction events. Legal & Criminological Psychology. British Psychological Society, United Kingdom. 7(1), 115-120.
- Ey, H.; Bernard, P.; Y Brisset, CH., (2000), Tratado de psiquiatría. 8ª ed. MASSON, México.
- Fajnsylber, P., Lederman, D., Loayza, N., (2001). Crimen y Violencia en América Latina, Banco Mundial-Alfaomega, México.
- Ferri, E. (1929). Sociología criminal. Torino.
- Filloux, J., (1994). La personalidad 3ª edición. Editorial Gudelta, Argentina.
- Flores, C. A. E., (2003). Análisis y perspectivas del delito de secuestro en México, estudio jurídico sociológico. Tesis de Licenciatura. Facultad de Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Flores, C. M. T., (2004). Análisis criminológico del delito de secuestro. Tesis de Licenciatura. Facultad de Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Fondelibertad. (1999). Informe de Actividades cumplidas por el programa presidencial para la defensa de la libertad personal (Agosto 1998-Agosto 1999). Bogotá, Colombia: Publicaciones del Ministerio del Interior.
- Freud, S. (1985). Guerra y muerte. Temas de actualidad, *Obras completas*, tomo XIV, Amorrortu Editores, Buenos Aires. p.301.
- Freund, E. J., y Simon, A. G., (1994). Estadística Elemental. Octava Edición. Prentice Hall, México.
- Friedlander, K y Bernstein, A.S. (1991). Psicoanálisis de la delincuencia juvenil. Paidós Studio; v 18. México.
- Friedman, A. S; Terras, A; Glassman, K., (2003) The Differential Disinhibition Effect of Marijuana Use on Violent Behavior: A Comparison of This Effect on a Conventional, Non-Delinquent Group versus a Delinquent or Deviant Group. *Journal of Addictive Diseases*. US. 22(3), 63-78.
- Fromm, E., (1976), Anatomía de la destructividad humana. Siglo XXI, México.
- Ganzenmüller, C; Escuder, J. F; Frigola, J., (1996). Homicidio y asesinato. BOSC, Barcelona.
- García, C. R., Y Sánchez, H. J. M., (2003). Aspectos fundamentales a considerar sobre la política criminal para combatir la incidencia del delito de privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro en el Distrito Federal. Tesis de Licenciatura. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Garrone, A., (1993), Diccionario jurídico. Tomo 3, 2ª edición. Abeledo-Perrot. Buenos Aires, Argentina.
- Goldstein, P. A.; y Kjeller, R. H., (1991), El comportamiento agresivo: evaluación e intervención. Desclee De Brouwer, Buenos Aires, Argentina.
- Gutierrez P. A. G., (2003). Campaña de prevención de la privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro en el Distrito Federal. Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Haller, R; Kemmler, G; Kocsis, E; Maetzler, W; Prunlechner, R; Hinterhuber, H., (2001). Schizophrenie und Gewalttätigkeit Ergebnisse einer Gesamterhebung in einem österreichischen Bundesland. *Nervenarzt*. Springer Verlag, Germany. 72 (11), 859-866.
- Hartman, C. Douglas, J. (1992). Crime Classification Manual. Lexington Books, Macmillan. NY.
- Hentig, V. H., (1962), Estudios de sicología criminal II: el asesinato. Espasa-Calpe. Madrid, España.
- Herrera, L. F., (1972), Las personalidades psicopáticas. Ciencia Médica. Barcelona, España.
- Herve, H., Mitchell, D., Cooper, B. S., Spidel, A. y Hare, R.D. (2004). Psychopathy and Unlawful Confinement: An Examination of Perpetrator and Event Characteristics. *Canadian Journal of Behavioural Science*. Vol 36 (2) Apr, 137-145.
- Horney, K. (1981). La personalidad neurótica de nuestro tiempo. 4ª ed. PAIDOS, España.
- Instituto Nacional de Ciencias Penales, INACIPE., (2003) Rostros y personajes de las ciencias penales. INACIPE, México.
- Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, S. C. ICESI (2004) (<http://www.icesi.org.mx/index.cfm?artID=397>)
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, INEGI (2002) (<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/Pai.asp?t=mvio28&c=3396>).
- Jiménez, O. R., e Islas, M. O., (2002) El secuestro problemas sociales y jurídicos. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Jonson, N. R., (1976), La agresión en el hombre y en los animales. Manual Moderno, México.
- Kaplan, H., y Sadoch, B., (2000), Sinopsis de psiquiatría: ciencias de la conducta. Psiquiatría clínica. 8ª edición. Panamericana. Madrid, España.
- Kerlinger, N. F., (1988). Investigación del comportamiento (2ª edición). Mc. Graw-Hill, México.
- La Voz: Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal: México Lider en Secuestros (4 /ago/ 2005): <http://www.azcentral.com/lavoz/mexico/articles/0810lider-CR.html>
- Landecho, C. M., (1967), Apuntes de clínica criminológica. Universidad complutense de Madrid. Madrid, España.
- Lee-Lau, M. F., (2001). Female filicide offenders: A descriptive Rorschach and MMPI-2 study. US: Univ Microfilms International. Dissertation Abstracts International: Section B: the Sciences & Engineering. Vol 62(3-B), Sep, 1632,
- Lester, D., y Krysinska, K. E., (2004) The regional variation of murder and suicide in Poland. *Journal of Death & Dying*. Baywood Publishing, US. 49(4), 321-326.
- López, C. P., y Gómez, S. P., (2000), Investigación criminal y criminalística. Temis. Bogotá, Colombia.
- López, V. J; y De Tavira, J. P., (2002). Diez temas criminológicos. INACIPE, México.

- Lucero, S. C. I. (2003) Estudio comparativo del grado de agresión entre niños de 8 a 12 años de edad con trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDA-H) y niños que no presentan el trastorno. Tesis de Licenciatura en Psicología. Universidad Insurgentes. México.
- Lucio, G-M. E., (1995). *Manual Traducido y Adaptado al Español del MMPI-2*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología.
- Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, DSM-IV (1995) MASSON (para PC).
- Marchiori, H., (2000). *Psicología Criminal*. Séptima Edición. Ed. Porrúa, México.
- Marchiori, H., (1989), *Psicología criminal*. 6ª ed. Porrúa, México.
- Marín, R. S., (2002). Estudio político-criminológico del delito de secuestro en el Distrito Federal. Tesis de Licenciatura. Facultad de Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Maslow, A. (1954). *Motivation and personality*. New York: Harper.
- May, R. (1983). *El hombre en busca de si mismo*. Central. Buenos Aires.
- Meluk, E. (1998). *El Secuestro, una muerte suspendida, su impacto Psicológico*. Ediciones Uniandes. Bogotá.
- Megargee, E. I., y Hokanson, J. E., (1976) *Dinámica de la agresión: en el individuo, en los grupos sociales y en los conflictos internacionales*. Trillas, México.
- Miller, J. D., (2002). *Personality and problem behaviors: An exploration of the mechanisms*. US: Univ Microfilms International. Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences & Engineering. Vol 63(2-B), Aug, 1038.
- Mischel, W. (1988) *Teorías de la personalidad*. 2ª edición. McGraw-Hill, México.
- Montemayor, S. J. C., (2003). Estudio en las víctimas en el secuestro. Tesis de Licenciatura. Escuela de Derecho. Universidad Internacional, México.
- Morrison, A. R., y Loreto, M. B., (1999). *El costo del silencio. Violencia doméstica en las américas*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Moser, G., (1992) *¿Qué sé? La agresión*. Ed. Cruz, México.
- Murillo, E. M. E. (2005). *Legitimación de la aplicación de la pena de muerte en el delito de secuestro*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Estudios Superiores, Aragón. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Neter, J., y Wasserman, W., (1975). *Fundamentos de Estadística*. Tercera Edición. Editorial Continental, México.
- Núñez de Arco, J., y DraHuici T. (2005). *El uso de la autopsia psicológica forense en el proceso penal* Identidad Jurídica - Revista del Ministerio Público de Bolivia. Noviembre, Año 1 N° 1, Pág. 235-241 <http://www.boliviano.com/autopsiapsico.htm>
- Oldano, I., (1998) *Criminología, agresividad y delincuencia*. Editorial Ad-Hoc. Buenos Aires, Argentina.
- Osorio, C. (1992). *El homicidio: estudio jurídico, médico, legal y criminalístico*. 2ª., Ed. Porrúa, México.
- Palermo, G. B., (2004). *Homicide-Still Too High*. International Journal of Offender Therapy & Comparative Criminology. 48(1), pp. 5-6.
- Palevecino, C., (1988), *Psicopatología y personalidad*. Editorial PPU, Barcelona, España.
- Pérez, A. M. C., y RUIZ, G. V., (2002). *Tesis Características de Personalidad de Delincuentes Institucionalizados Evaluados con el MMPI-2*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología.
- Perez, A. M. C., Ruiz, G. V., y Ampudia, R. A., (2002). *Características de Personalidad y Nivel de Peligrosidad de un Grupo de Delincuentes*. Quinto Congreso Mexicano de Psicología Criminológica. Octubre, Apizaco, Tlaxcala.
- Perez, A. M. C., Ruiz, G. V., y Ampudia, R. A., (2003). *Sicopatología del Sujeto Homicida*. Simposio: Avances sobre el Estudio de la Delincuencia en México. 4º Congreso Iberoamericano de Evaluación Psicológica. Julio, Lima, Perú.
- Pérez, J., (1987), *Bases psicológicas de la delincuencia y de la conducta antisocial*. PPU. Barcelona, España.
- Persinger, Ma., (2003). *Weak-to-moderate correlations between global geomagnetic activity and reports of diminished pleasantness: A nonspecific source for multiple behavioral correlates?* Perceptual & Motor Skills. 98(1), 78-80.
- Pervin, L. (1998) *La ciencia de la personalidad*. McGraw-Hill, España.
- Procuraduría General De Justicia del Distrito Federal/ Estadísticas de homicidio (2005): <http://www.pgjdf.gob.mx/estadisticas/hd.php>
- Redding, R. E. (2002). *Rehabilitating the souls of violent boys*. American Psychological Assn, US *Psyc CRITIQUES*. Vol 47(3), 286-289.
- Reik, T., (1965), *Psicoanálisis del Crimen: el asesino desconocido*. Horme, Buenos Aires.
- Renfrew, J., (2001), *La agresión y sus causas*. Trillas, México.
- Ressler, R. Burgess, A. Hartman, C. Douglas, J. (1999). *La investigación del Asesinato en Serie a través del Perfil Criminal y el Análisis de la Escena del Crimen*. En: Trabajo presentado en la Reunión Internacional

- sobre biología y sociología de la violencia sobre psicópatas y asesinos en serie (pp.1-21). España: Centro Reina Sofía.
- Ressler, K. R.; Ressler, R. Burgess, A. Hartman, C. Douglas, J. (1992). *Crime Classification Manual*. Lexington Books, Macmillan. NY.
- Resten, R. (1963). *Caractereología del criminal*. Luis Miracle, Barcelona.
- Reyna, M. M., (2003). *El secuestro en México y estrategias sistémicas para combatirlo*. Tesis de Maestría. Facultad de Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rodríguez, M. L., (2003) *Criminología*. Porrúa, México.
- Romero, J. M., (2004) *Agresión y depresión en el bajo rendimiento académico de los adolescentes*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rosensweig, M. R., y Leiman, A. L., (1992), *Psicología fisiológica*. 2ª edición. McGraw-Hill, México.
- Sampieri, H., Fernández, C. C., y Baptista, L. D. (2003) *Metodología de la investigación*. Mc. Graw- Hill, México.
- Sánchez, F. S. (2005). *El secuestro como conducta delictiva desestabilizadora de la seguridad pública*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sánchez, V. G. L., e Islas, C. X., (2002). *Homicidio: estudio exploratorio de dos historias de vida en el Reclusorio Varonil Sur*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Saucedo, J. M., Blanco, A., y De La Corte, L., (2003). *Beliefs which legitimize political violence against the innocent*. *Psicothema*. Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias, Spain. 15(4) Nov, 550-555.
- Salekin, L. K., Ogloff, R. P. J.; Ley, G. R.; Salekin, T. R., (2002). *The over controlled hostility scale: An evaluation of its applicability with an adolescent population*. *Criminal Justice & Behavior*. Vol 29(6) Dec. 718-733.
- Santtila, P; Haekkaenen, H; Canter, D; Elfgren, T. (2003). *Classifying homicide offenders and predicting their characteristics from crime scene behavior*. *Scandinavian Journal of Psychology*. United Kingdom. 44(2), 107-118.
- Seix, F. (1989). *Nueva Enciclopedia Jurídica T. IXI.*, Buenaventura Pellisé Prats Barcelona.
- Schultz, P. D., y Schultz, S. E. (2002). *Teorías de la personalidad*. (7ª edición) Thomson, México.
- Silva, A., (2003). *Conducta antisocial: un enfoque psicológico*. PAX, México.
- Silver, I., (1981), *Introducción a la criminología*. Continental, México.
- Stein, A., (2004). *Fantasy, fusion, and sexual homicide*. *Contemporary Psychoanalysis*. WA White Inst, US. 40(4), 495-517.
- Tamayo, M. (1996) *El proceso de la investigación científica*. LIMUSA, México.
- Toch, H., (1992). *Violent men: An inquiry into psychology of violence*. American Psychological Asociación, Washington, DC. EUA. Pags 1-9 y 133-179.
- Tovaar, G. I., (2004). *Agresión y violencia en un grupo de delincuentes*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Tvblad, C., Eley, T. C., Lichtenstein, P., (2005). *The development of antisocial behaviour from childhood to adolescence: A longitudinal twin study*. *European Child & Adolescent Psychiatry*. 14(4), 216-225.
- Uriarte, V., (1991), *Psicopatología básica moderna*. Sianex, México.
- Vázquez, M. (1997) *Prevención primaria de la agresión: análisis retrospectivo de patrones de crianza e interacción con factores de riesgo*. Tesis de Maestría, Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vega, F, (2004). *Transforming destructive aggression in a good-enough religious environments*. *Humanities & Social Sciences*. US: Univ Microfilms International. 65 (2-A), 555.
- Veracidad y mendacidad del testimonio forense* <http://www.cita.es/testimonio/>
- Vernant, J., y Vidal, P. (1987). *Mito y tragedia en la Grecia antigua*. Editorial Taurus, Madrid.
- Yamagami, A., (2001). *Juvenile delinquency and victims: Various aspects of their relation*. *Seishin Igaku (Clinical Psychiatry)*. Igaku Shoin, Japan. 43(11), 1215-1221.
- Zabalegui, L., (1990). *La medida de la personalidad por cuestionarios*. Guía práctica: MMPI, 16 PF, EPI. Universidad Pontificia Comillas, Madrid.